BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Ministerio de Justicia é Instrucción Pública

Buenos Aires, Jueves 30 de Marzo de 1911

AÑO XIX NÚM. 5184

Acuerdo de creación del Boletín Oficial

Los documentos que se inserten en el BOLETÍN OFICIAL serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación. (Acuerdo de 2 de Mayo de 1893. Art. 1º).

SUMARIO

Ministerio del Interior

I. Dirección General de Correos y Telégrafos—Nombramiento y promociones de empleados. — II. Pensión á los hijos de D. Marcos Pelleiro.—III y IV. Jubilación de varios empleados de la Dirección General de Correos y Telégrafos y Policía de la Capital.—V. Pensión á Dª Margarita Moscatelli de Terrible y á la viuda é hijos de D. Gregorio Rivas. — VI. Dirección General de Correos y Telégrafos—Aprobación de contrato con D. Gerónimo Tapia para el transporte de correspondencia.—VII. Dirección General de Correos y Telégrafos—Aprobación de contrato con D. Lauro Figueroa para el transporte de correspondencia.—VIII. Dirección General de Correos y Telégrafos — Aprobación de contrato de locación de casa para la Oficina de Patagones- IX. Departamento Nacional de Higiene—Renuncia de un auxiliar y nombramiento de reemplazante.—X. Departamento Nacional de Higiene —Nombramiento de empleados. — XI. Departamento Nacional de Higiene—Nombramiento de un inspector.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

I. Administración de la Lotería de Beneficenca Nacional —Nombramiento de un empleado.—II. Nombramiento de Vicario General en el Obispado de Tucumán.—III. Nombramiento de Vicecónsul Argentino en Cartagena (España).

Ministerio de Hacienda

I. Designación de varios empleados en comisión para atender la recaudación de patentes. — II. Administración de Impuestos Internos—Nombramiento de un subinspector. — III. Aduana de Bahía Blanca — Nombramiento de un guarda. — IV. Permiso á Dª Margarita M. de Castellanos para residir en el extranjero.—V. Receptoría de Tinogasta—Nombramiento de empleado.—VI. Separación del Colector de Rentas de Santa Rosa de Toay.—VII. Causa fiscal contra Bartolo Ferrero é hijo.

Ministerio de Justicia é Instrucción Pública

DIVISION DE INSTRUCCION PUBLICA

I. Pensión á la viuda é hijos del Dr. Juan R. Fernández. —II. Jubilación de D. Saile Etchegaray.—III. Colegio Nacional de Buenos Aires.

Ministerio de Marina

I. Exámenes de aspirantes embarcados.—II. Alta de varios pilotines.—III. Nombramiento de un profesor de la Escuela Naval Militar. — IV. Alta de aspirantes de la Escuela Naval Militar.—V. Sin efecto el alta de un aspirante de la Escuela Naval Militar.

Ministerio de Agricultura

I. Ramón González—Licitación de una isla. — II. República Oriental del Uruguay—Permitiendo la importación de su ganado bovino, ovino, caprino y porcino, conforme al convenio sanitario.—III al VII. Compagnie Internationale des Borax—Aprobación de mensura minera —VIII. Juan Urbani—Título de propiedad en la colonia Sampacho.—IX. Diario Español—Pago de una suma por servicios.—X. Autorización para retener é invertir un saldo de la suma asignada para socorro á los agricultores de La Pampa.—XI. Hortencio Maffra—Título de propiedad en San José—XII. José López—Título de propiedad en el pueblo Conesa.—XIII. Carlos H. Cawailin—Título de propiedad en la colonia Resistencia.—XIV. Julio Ortega—Prórroga de su licencia y se nombra en su reemplazo al Sr. Alberto Eduardo Viel. - XV. Lorenzo E. Brizzi—Rectificación del decreto de su nombramiento por error en el apellido. — XVI. Belisario P. Acuña — Se le acepta su renuncia y se nombra al Sr. Miguel Cabral Barrutl.—XVII. José Citriniti—Se le concede licencia con goce de sueldo.

CRONICA ADMINISTRATIVA

I. Inspección General de Justicia—Asociación Española de Socorros Mutuos de Buenos Aires. — II. División Administrativa — Aceptación de la renuncia de dos becados en los EE. UU. de N. A.—LA RECAUDACIÓN DE AYER: III. En los Boletines Oficial y Judicial de la Nación —IV. Aduana de la Capital.—V. Tipo de oro. —VI. Juzgados de Paz y Alcaldías.—VII. Resoluciones de la Dirección General de Ferrocarriles. —VIII. Avisos y licitaciones.

Ministerio del Interior

I

Dirección General de Correos y Télegrafos.—Nombramientos y promociones de empleados

Buenos Aires, Marzo 18 de 1911.

A S. E. el Sr. Ministro del Interior:

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme á V. E. poniendo en su conocimiento, que esta Dirección General en virtud de la atribución conferida en el Art. 75 de la Ley de Telégrafos; Decreto del Superior Gobierno de fecha 6 de Diciembre de 1875, que dispone que los Jefes de Sección propongan á la Dirección General los nombramientos y remociones de empleados en el ramo de Correos; concordante además con disposiciones reglamentarias que ha consagrado la práctica de muchos años, ha efectuado provisionalmente las siguientes promociones y nombramientos que somete á la aprobación de V. E.

Por exoneración del Cartero de 4ª de San Lorenzo (D. 16.), Manuel R. Abregú, á Mauricio Méndez, con antigüedad al 26 de Enero ppdo.

Por renuncia del Auxiliar de 5ª de la Cabecera del Distrito 5º (Santa Fe), Antonio Paoletti, á Horacio L. Claro, con antigüedad al 7 del actual.

Por renuncia del Buzonista de la Cabecera del Distrito 5º (Santa Fe), Marcelino Vilches, á Carlos Torres Ramos, con antigüedad al 4 del actual.

Por dejar sin efecto el nombramiento del Cartero de 3ª de la Cabecera del Distrito 5º (Santa Fe), Juan F. Ricca, á Eloy Luna con antigüedad al 7 del actual.

Por renuncia del Telegrafista de 3ª de La Rioja (D. 20.), Julio V. Bazán, al Auxiliar de 5ª de Correos de Adalgalá (D. 19), Francisco A. Sarmiento, y en el de éste, á León Bravo, con antigüedad al 7 del actual.

Por cesantía del Telegrafista de 1ª A. Güitard, á Agustín Espinosa, quién prestará servicios en la Sección Telégrafos, con antigüedad al 1º del actual.

Por cesantía del Auxiliar de 1ª de la Sección de Telégrafos, Martín Ibarra Figueredo, al Telegrafista de 3ª de Central, Gregorio C. Bagnasco, en el de éste, al de 4ª Américo Paracca, y en el de éste, á Ricardo Paolucci, con antigüedad al 1º del actual.

Por renuncia del Cartero de 2ª de Clasificación, Amador Calafat, al de 3ª Pascual L. Petelli, en el de éste, al de 2ª de Certificados, Julio Mauriño, y en el de Petelli, á Juan Urdá, sirviendo el 1º en Certificados, y el 2º y 3º en Clasificación, con antigüedad al 7 del actual.

Por renuncia del Cartero de 1ª, de Certificados, Benjamín Ramallo, al de 2ª Miguel Lema, en el de éste, al de 3ª de Clasificación Joaquín Rodríguez, y en el de éste, á José D. Villar, con antigüedad al 7 del actual.

Por exoneración del Cartero de 3ª de la Sucursal Nº 13, Carmelo Pertuzzo, á Antonio González, con antigüedad al 7 del actual.

Por renuncia del Cartero de 3ª de la Sucursal Nº 21, Carlos Lordi, á Martín Pascal, con antigüedad al 3 del actual.

Jefe de 7ª, It. 12, Part. 88, de Alejandro (D. 11.): á Julián Moreno, con antigüedad al 7 del actual.

Por renuncia del Conductor de la Caballeriza, José Durán, á José M. Spinelli, con antigüedad al 7 del actual.

Por cesantía del Auxiliar de 5ª de la Cabecera del Distrito 14 (Uruguay), Raúl A. de Urquiza, á Luis C. Cicci, con antigüedad al 7 del actual.

Por renuncia del Telegrafista de 3ª de la Cabecera del Distrito 4º (Rosario), Aníbal Avila, al de 4ª de Alberdi, Estargidio Montes de Oca, en el de éste, al Guardahilos de Lazzarino, Juan D. Fernández, y en el de éste, á Héctor Muñoz, con antigüedad al 8 del actual.

Impútase al P. V. como Estafeteros de 3ª, los puestos que desempeñan en Vedia y Bragado (D. 3.): Alberto C. Gómez y Arturo Herrera, respectivamente, con antigüedad al 1º de Enero ppdo.

Por renuncia del Auxiliar de 3ª de Central, Carlos A. Espina, al de 5ª de Banfield (D. 1.), Losé F. Carrié, en el de éste, al Telegrafista de 4ª de Lomas de Zamora, Rodolfo Layret, y en el de éste, á Patricio Liceda, con antigüedad al 8 del actual.

Por renuncia del Telegrafista de 4ª de Central, Juan Carlos Loza, á Manuel C. Melo, quién deberá prestar servicios en San Fernando, con antigüedad al 25 de Febrero ppdo.

Aprendiz reemplazante de Central: á José Torrado (h), con antigüedad al 8 del actual.

Por cesantía del Telegrafista de 2ª de Central, Angel M. Díaz, al Auxiliar de 1ª de la Sección de Telégrafos, Juan Solari, en el de éste, al Telegrafista de 3ª Enrique G. López, en el de éste, al de 4ª Juan B. Ogginni, y en el de éste, á Antonio Rodríguez, con antigüedad al 1º del actual.

Por renuncia del Telegrafista de 4ª de Jujuy (D. 17), José Medrano Rosso, á José A. Luna, con antigüedad al 8 del actual.

Por renuncia del Cartero de 3ª de Zárate (D. 1.), Santiago Brizuela, al de 4ª Guillermo Perna, y en el éste, á Alfredo Castaldi, con antigüedad al 1º del actual.

Por renuncia del Encargado de la Estafeta de 3ª Mariscal Sucre, (D. 1.), Alberto Forrler, á Víctor Quiroga, con antigüedad al 28 de Enero ppdo.

Por renuncia del Cartero de 4ª de Luján (D. 1.), Severo Escudero, á Juan Herrero, con antigüedad al 1º del actual.

Por Jubilación del Telegrafista de 1ª de Rosario (D. 4.), Alejandro Martínez, al de 2ª de la misma, Pedro M. Ferreyra, en el éste, al de 3ª Carlos Heredía, y en el éste á Ro-

dolfo F. Giménez, con antigüedad al 4 del actual.

Por fallecimiento del Telegrafista de 3ª de Córdoba (D. 6.), Carlos Reyna Figueroa, al de 4ª de la misma, Elías R. Novillo, y en el de éste á Juan B. Rodríguez, con antigüedad al 16 de Febrero ppdo.

Por exoneración del Estafetero de 2ª de la Cabecera del Distrito 5º (Santa Fe), Narciso Giménez, al de 3ª Teófilo Esquivel, en el de éste al Cartero de 2ª Mariano Romano, en el de éste, al de 3ª Domingo Turnier, en el de éste, al Buzonista de 1ª Luciano Rico, en el de éste, al Valijero Antonio Palacios, y en el de éste, á Leónidas Cepeda, con antigüedad al 8 del actual.

Por renuncia del Auxiliar de 5ª de Tandil (D. 2.), Eduardo Pesceto, al Valijero de La Plata, Arturo Ibáñez y en el de éste, á José Perón, con antigüedad al 8 del actual.

Por renuncia del Guardahilos de Gualeguay, (D. 14.), Claro Reynoso, á Idolito Meoniz, con antigüedad al 22 de Enero ppdo.

Por renuncia del Auxiliar de 5ª de la Cabecera del Distrito 4º (Rosario), José Barceló Salguero, al Buzonista Clorindo Meneghini, y en el de éste, á Eugenio Roba, con antigüedad al 8 del actual.

Por renuncia del Cartero de Villa Cañas (D. 4.), Juan Armoa, á Roque Uriz, con antigüedad al 1º del actual.

Por renuncia del Cartero de 4ª, de Empalme Villa Constitución (D. 4.), Francisco Higuera Luque, á Nicolás Arias, con antigüedad al 1º del actual.

Rectifícase la resolución de fecha 24 de Enero ppdo, en la siguiente forma:

Por renuncia del Jefe de Las Cuevas (D. 8.), Alberto A. Reyes, al Telegrafista de 3ª de Mendoza, Tomás Reynoso, en el de éste, al de 4ª Eriberto E. Ampuero, y en el de éste, á Enrique Bettarini, con antigüedad al 8 del actual.

Por renuncia del Auxiliar de 5ª de la Cabecera del Distrito 6º (Córdoba), Carlos V. Pereyra, á Miltón Chanetón, con antigüedad al 8 del actual.

Por renuncia del Auxiliar de 5ª de la Cabecera del Distrito 6º (Córdoba), Manuel Morón Alcaín, al de 4ª Benjamín Pucheta, en el de éste, al de 5ª José Rufo Maldonado, y en el de éste, á Oscar Santucho, con antigüedad al 8 del actual.

Por dejar sin efecto el nombramiento del Cartero de 3ª de Clasificación, Raúl Miravalles, á Pascual Rondinella, con antigüedad al 8 del actual.

Por exoneración del Cartero de 3ª de Clasificación, Dionisio Movini, á José Naso, con antigüedad al 8 del actual.

Por exoneración del Cartero de 3ª de Clasificación, Fortunato Mollo, á Ildefonso Campos, con antigüedad al 8 del actual.

Reemplázase definitivamente al Telegrafista de 2ª de Mercedes, (D. 3.), Raúl R. Rapela, por el de 3ª de la misma, Pablo Zanardi, á éste, por el de 4ª, Ricardo López, á este, por el Auxiliar de 5ª de Correos, Juan M. Baliero, y á éste, por Julio Miranda, á contar del 8 del actual.

Déjase sin efecto el Art. 6 de la resolución de fecha 6 de Febrero ppdo., por la cual se nombra Telegrafista de 4ª de Mendoza (D. 8.), en reemplazo de José Pan (h), á Rogelio Míguez, con antigüedad al 1º de Enero ppdo.

Por destitución del Jefe de Saladas (D. 13), Antonio Niverio, á Juan Vicente Piedrabuena, con antigüedad al 8 del actual.

Por destitución del Cartero de Los Ralos (D. 16.), Ricardo Pozzolo, á Angel Rodríguez, con antigüedad al 8 del actual.

Guardahilos It. 5, Part. 190, de Colonia Santa Teresa (D. 4.), á Gabriel Cuello, con antigüedad al 9 del actual.

Por renuncia del Buzonista de la Cabecera del Distrito 11 (Río IV), Nilamón Rivero, al Valijero de la misma, Bienvenido Correa, y en el de éste, á Alberto Barboza, con antigüedad al 9 del actual.

Rectifícase el nombramiento del Telegrafista de 4ª de la Cabecera del Distrito 7º (San Luis), Bernardino Funes, extendiéndolo á favor de Braulio S. Funes, con antigüedad al 9 del actual.

Por cesantía del Telegrafista de 3ª de Central, Rodolfo de la Cuesta, á Daniel Curto, con antigüedad al 1º del actual.

Guardahilos Id. 12, Part. 95, á Joaquín Riambau, con antigüedad al 1º del actual.

Por cesantía del Cartero de 3ª de la Cabecera del Distrito 12 (Paraná), Antonio Veiyra, á Domingo González, con antigüedad al 9 de Febrero ppdo.

Por renuncia del Cartero de 4ª de Victorica (D. 21), Perfecto V. Díaz, á Eduardo Pérez, con antigüedad al 1º del actual.

Por renuncia del Telegrafista de 3ª de la Cabecera del Distrito 13 (Corrientes), Juan C. López, al de 4ª de la misma, Edmundo Dentone, y en el de éste, á Felipe S. Leiva; con antigüedad al 1º del actual.

Por renuncia del herrero de 1ª del Taller Mecánico, Juan Díscoli, á Santiago Gadea, con antigüedad al 1º del actual.

Por renuncia del Cartero de 4ª It. 19, Part. 50 de la Contaduría del Distrito 3º (Mercedes), Héctor J. Cerisola, á Juan S. Spadacenta, con antigüedad al 1º del actual.

Por renuncia del Encargado de Mesa de 3ª de Reclamos é Informes y Sumarios Carlos Hartmann, al Auxiliar de 2ª Tobías Padilla, en el de éste al de 3ª Pedro E. Polanco, en su lugar, al de 4ª Graciano Reca,, en vez de éste,, al de 5ª de Encomiendas Internas, Lastenio Alvarez, y en el de éste, á Alfredo Feling, con antigüedad al 9 del actual.

Por renuncia del Auxiliar de 3ª de Franqueo, Ricardo Mira, al de 4ª Juan C. Aresti, y en el de éste, á Pedro Descroix, con antigüedad al 9 del actual.

Por remoción del Auxiliar de 1ª de la Contaduría del Distrito 20 (La Rioja), Oscar Acosta Luna, al Telegrafista de 3ª Linamón Gutiérrez, y en el de éste, á Samuel Zalazar, con antigüedad al 9 del actual.

Por exoneración del Cartero de 3ª de Clasificación, Manuel Pardo, á Herculano Squarza, con antigüedad al 9 del actual.

Por exoneración del Cartero de 2ª de Clasificación, Francisco Santos, al de igual categoría de la Sucursal Nº 10, José Duro, en el de éste, al de 3ª de la misma, Pedro Carrión, en su lugar, al Buzonista, Rogelio Alonso, y en el de éste, á José Seijó, con antigüedad al 9 del actual.

Por promoción de los Carteros de 1ª de Clasificación Luan López, Francisco Reda y José Velázquez Trebiño, á los de 2ª de la misma, Francisco Suanin, Epifanio F. Sambucetti y Rómulo Tarano, en el de éstos, al de igual categoría de la Sucursal Nº 13, Fernando Martín y á los de 3ª de Clasificación, Francisco Paso y Corge Polliti, en reemplazo de Martín, al de 3ª de la Sucursal Nº 13, Eliseo Portas, en el de éste, al Buzonista Gerardo Ruso, y en el de éste, á Francisco D'Aquila; y en vez de Paso y Pilliti, á Eusebio Ibáñez y Bernardino de Cabo, con antigüedad al 9 del actual.

Por renuncia del Buzonista de la Sucursal Nº 14, Miguel Falabella, á Isolino Portas, con antigüedad al 9 del actual.

Por renuncia del Cartero de 2ª de la Sucursal Nº 15, Juan Ríos, al de 3ª, Miguel Mercer, y en el de éste, á Saúl Della Santa, con antigüedad al 7 del actual.

Por renuncia del Cartero de 2ª de la Sucursal Nº 15, Regino Domato, al de 3ª, Antonio Palermo, en el de éste, al Buzonista José Revelián Estévez, y en el de éste, á Manuel Pérez Martínez, con antigüedad al 9 del actual.

Por renuncia del Cartero de 3ª de la Sucursal Nº 15, Juan Caporaletti, á José Souto, con antigüedad al 9 del actual.

Por renuncia del Auxiliar de 5ª de Buzonistas, Angel Santoro, á Alfonso Grisolia, con antigüedad al 9 del actual.

Por cesantía del Auxiliar de 5ª de Expedición al Interior, Telésforo Herrán, á Pedro Dorrego, con antigüedad al 9 del actual.

Por cesantía del Auxiliar de 5ª de Expedición al Interior, Mariano Salas, á Eduardo Nocetti, con antigüedad al 9 del actual.

Por renucia del Auxiliar de 5ª de Encomiendas Internas, J. Aristóbulo López, á E. C. Vieyra Cepeda, con antigüedad al 9 del actual.

Por renuncia del Auxiliar de 5ª de Encomiendas Internas, José M. de la Quintana, á Miguel Celedonio, con antigüedad al 9 del actual.

Por exoneración del Auxiliar de 5ª de Encomiendas Internas, Serafín Burrieza, á Horacio L. Pintos, con antigüedad al 9 del actual.

Por exoneración del Auxiliar de 5ª de la Sucursal Nº 1, Carlos F. Olmos, á Francisco Santillán, con antigüedad al 9 del actual.

Por renuncia y rebaja de los conductores de la Caballeriza, Benjamín Altamirano y José A. Moriosso, á los suplentes, Antonio Tardío y Consuelo Moscovetti, con antigüedad al 1 y 3 del actual, respectivamente.

Jefe Telegrafista de 3ª de Alvarez, (D. 4), Item 5, Partida 230, al Auxiliar de 2ª de la Contaduría, del Distrito 4º (Rosario), Horacio Valdéz Taboada, en su reemplazo, al de 4ª, Pascual Ingrassia, en el de éste, al de 5ª Luis Mateo Pereyra, y en el de éste, á Francisco E. Gómez, con antigüedad al 10 del actual.

Jefe Telegrafista de 3ª, Item 5, Partida 234, de Barrio Vila, (D. 4), al Jefe de 5ª Item 5, Partida 188, de Santa Teresa, Antenor Sánchez, en su reemplazo, al Telegrafista de 3ª de Rosario, Item 5. Partida 29, Renatto, Ghissio, y en el de éste, á Julio F. Morales, con antigüedad al 10 del actual.

Jefe de 5ª, Item 2, Partida 641, de Ancaste, (D. 19), al de San Martín, Item 20, Partida 71, Juan R. Figueroa, y en el de éste, á Roberto Díaz, con antigüedad al 10 del actual.

Por renuncia del Jefe de 1ª de Pilcaniyen, (D. 22), Manuel Acosta, al de igual categoría de Norquincó, Enrique Nordenstrom, en el de éste, al Guardahilos Telegrafista de 2ª de la misma, Tomás Herrera, en su lugar, al Guardahilos Telegrafista de 4ª, de Colonia 16 de Octubre, Arturo Cooper, y en el de éste, á Antonio Vorgas, con antigüedad al 25 de Febrero ppdo.

Por renuncia del Telegrafista de 4ª, Item 11, Partida 10, de Central, Carlos Cueto, á Juan Recaño, con antigüedad al 1º del actual.

Impútase al Item 6, Partida 90, del P. V., el puesto de telegrafista de 3ª de Central, de Adolfo Pizarro, con antigüedad al 10 del actual.

Por promoción del Valijero de la Cabecera del Distrito 6º (Córdoba), Félix Reynoso, á Bruno Rearte, con antigüedad al 1º del actual.

Por cesantía del Cartero de 4ª de Agulión, (D. 20), Fidel Moreno, á Alejandro Núñez, con antigüedad al 14 de Febrero ppdo.

Por fallecimiento del Jefe de la Sucursal Nº 22, Bernabé Cos (h), al de la Nº 9, Mariano Luis Casellini, en el de éste, al de la Nº 38, Sara G. de Ovejero, en su reemplazo, al Encargado de turno del Archivo General, Benito Pellerano, en su lugar, al Auxiliar de 1ª Atanasio Cardalda, en vez de éste, al de 3ª de Secretaría General, Ramón S. Rodríguez, y en el de éste, al de 4ª del Archivo General, Juan V. Storni, con antigüedad al 10 del actual.

Por promoción del Valijero de la Cabecera del Distrito 22 (Neuquen), Exequiel Zuñiga, á Juan Navarrete, con antigüedad al 1º del actual.

Rectifícase el nombramiento del Buzonista de la Cabecera del Distrito 2º (La Plata), Atanasio Rodríguez, extendiéndolo á favor de Atanasio Romero, con antigüedad al 10 del actual.

Por renucia del Cartero de 3ª de Tigre, (D. 1), Carlos Auer, al de 4ª de la misma, Paulino Serantes, y en el de éste, á Pastor Pennington, con antigüedad al 1º del actual.

Por promoción del Encargado de la Estafeta de 3ª González Catán, (D. 1), Gregorio Navarro, á Anselmo A. Cartier, con antigüedad al 1º del actual.

Por renuncia del Auxiliar de 5ª de Expedición al Interior, Lorenzo G. de la Fuente, á José Razzano, con antigüedad al 10 del actual.

Rectifícase el nombramiento del Auxiliar de 1ª de Franqueo, José Maria del Campo, extendiéndolo á favor de José Manuel del Campo, con antigüedad al 10 del actual.

Por renuncia del Guardahilos Telegrafista de 4ª, de Río Gallegos, (D. 24), Arturo Esteva, á Camilo Gufaglione, con antigüedad al 8 del actual.

Por renuncia del Cartero de 4ª de la Sucursal Nº 7 (D. 4), Humberto Chicarelli, al Cartero de la Sucursal Nº 5 (D. 4), Pedro Peralta, y en el de éste, á José Diaz, con antigüedad al 14 de Febrero ppdo.

Aprendiz reemplazante de Central, á Rafael Pagliarone, con antigüedad al 10 del actual.

Por renuncia del Auxiliar de 4ª de la Sucursal Nº 6, Leonor M. de Jordán, al de 5ª de Expedición al Interior, Juan Sanguinetti, donde continuará, y en el de éste, con servicio en la Sucursal Nº 6, á Pilar Pérez, con antigüedad al 11 del actual.

Por exoneración del Telegrafista de 3ª de Central, Carlos A. Silva Ríos, al Auxiliar de 2ª del Primer Distrito Telegráfico, Eulalio B. Alvarez, en su reemplazo, al Telegrafista de 4ª, Donato De Lucca, en el de éste, al Guardahilos, Miguel Arbó, y en el de éste, á Manuel M. Almada, con antigüedad al 10 del actual.

Por renuncia del Telegrafista de 3ª de Central, Item 2, Partida 101, Enrique Gotbiet, á Enrique Caramés, con antigüedad al 11 del actual.

Por renuncia del Auxiliar de 5ª de la Cabecera, del Distrito 8º, (Mendoza), César A. Palacio, á Mariano Milán, con antigüedad al 24 de Febrero ppdo.

Por exoneración del Valijero de la Cabecera del Distrito 8º, (Mendoza), Manuel Suárez, á Astolfo Saavedra, con antigüedad al 15 de Febrero ppdo.

Por renuncia del Cartero de 2ª de la Cabecera, del Distrito 11, (Rio IV), Antonio López, al de 3ª, Waldino Centeno, en el de éste, al Buzonista Ramón Barboza, en el de éste, al Valijero Alfredo Urrea, y en el de éste, á Félix Amuchástegui, con antigüedad al 1º del actual.

Por renuncia del Cartero de 3ª de 9 de Julio, (D. 3), Pedro Sayavedra, á Filiberto A. Gómez, con antigüedad al 11 del actual.

Por renuncia del Telegraifsta de 4ª, de Central, Item 2, Partida 102, Juan L. Villa, á Victorio F. Pellegrini, con antigüedad al 10 del actual.

Rectifícase el nombramiento del Auxiliar de 5ª de la Cabecera, del Distrito 16, (Tucumán), Eduardo J. Lobo, extendiéndolo á favor de Julio César Lobo, con antigüedad al 11 del actual.

Adjudícase el puesto de Encargado de Estafeta de 3ª, Item 2, Partida 105, correspondiente á Chaján, á la ad-honórem, Villa Sauce, (D. 3), confirmando en su puesto, á su encargado, Mansueto Samadossi, con antigüedad al 11 del actual.

Por separación del conductor de la caballeriza, Joaquín Iglesias, á Luis Scheffer, con antigüedad al 11 del actual.

Telegraifsta de 3ª de Central, Item 23, Partida 104, á Crispín C. Sosa, con antigüedad al 10 del actual.

Telegrafista de 3ª de Central, Item 23, Partida 101, á José Del Barco, y á Jesús Hurtado, con antigüedad al 10 del actual.

Por renuncia del Cartero de 2ª, de la Cabecera, del Distrito 14, (Uruguay), Miguel Godoy, al de 3ª, Juan Godoy, y en el de éste, á Mariano Acosta, con antigüedad al 15 del actual.

Por renuncia del Encargado de la Estafeta de 3ª (Laprida), (D. 10), Gregorio Cortés, á Delino de Rodríguez, con antigüedad al 1º del actual.

Por promoción del Telegrafista de 5ª de Resistencia (D. 13), Pedro Sanchis, á Agustin Cabral, con antigüedad al 2 de Febrero ppdo.

Por promoción del Telegrafista de 4ª, de de Formosa (D. 13), José M. Chaves, á Manuel Baque, con antigüedad al 11 del actual.

Por exoneración del cartero de 3ª de San Nicolás, (D. 1), Nazario Ibarzabal, á Santiago M. Fernández, con antigüedad al 1º de Febrero ppdo..

Rebájase al puesto de valijero, al buzonista de la Cabecera del iDstrito 15 (Concordia), Pedro Silvera, en reemplazo de Emilio, que pasa á ocupar el puesto del anterior, con antigüedad al 11 del actual.

Por exoneración del encargado de la Estafeta de 3ª, Arroyo Cabral (D. 11), Ana Luisa Villegas, á Manuel J. Tores, con antigüedad al 11 del actual.

Por renuncia del valijero de la Sucursal Nº 25, José Miranda, á José Botta, con antigüedad al 11 del actual.

Por renuncia del peón de Encomiendas Internacionales, Pedro Giraldo, á Fortunato Vázquez, con antigüedad al 11 del actual.

Por renuncia del cartero de 3ª de la Sucursal Nº 15 José Perassi, á Cayetano Bianchi, con antigüedad al 11 del actual .

Por renuncia del Auxiliar de 4ª de Clasificación, Adolfo Jaureguibarry, al de 5ª Sixto Villa, y en el de éste, á Santiago Rozada, con antigüedad al 11 del actual.

Cartero de 3ª, It. 2, Part. 293, de la Sucursal Nº 21, al de igual categoria It. 15, Part. 20, Manuel Seravallo, y en el de éste, á Jorge Amado, que prestará servicios en la Sucursal Puerto Uruguay (D. 14), con antigüedad al 6 del actual.

Por cesantía del Auxiliar de 5ª de la Cabecera del Distrito 12, (Paraná), Luis M. Grané, á Aníbal Vázquez, con antigüedad al 11 del actual.

Por renuncia del Auxiliar de 5ª, de la Cabecera del Distrito 5º (Santa Fe), Antonio Pizzorno, al cartero de 3ª Justo R. Arias, en el de éste, al valijero Clodomiro Barquín, y en el de éste, á Horacio Valor, con antigüedad al 11 del actual.

Por renuncia del Auxiliar de 5ª, de la Sucusal Nº 8, Angel Garibaldi, á Carlos Correa, con antigüedad al 11 del actual.

Por renuncia del cartero de 3ª de la Sucusal Nº 10, José González, al buzonista, Francisco Brogua, en el de éste, al cartero por expreso, Domingo Merani, y en el de éste, á Pascual Denardo, con antigüedad al 10 del actual.

.Por dejar sin efecto el nombramiento del Auxiliar de 5ª de Certificados, Mario G. Petrillos, á Alberto Reybaud, con antigüedad al 10 del actual..

Por exoneración del cartero de 3ª de la Sucursal Nº 21, Juan Miranday, á Pascual Prades, con antigüedad al 7 del actual.

Por renuncia del cartero por expreso de la Sucursal Nº 50, Rómulo Giménez, á Espartaco Checarani, con antigüedad al 4 del actual.

Por renuncia del Auxiliar de 5ª de Certificados, Manuel Pequeño, á Juan Utrora, con antigüedad al 10 del actual.

Rectifícase el Art. 23 de la resolución de fecha 25 de Febrero ppdo., en la siguiente forma:

Auxiliar de 4ª, It. 21, Part. 12, de la Cabecera del Distrito 20, (La Rioja), al de 5ª, de Expedición al Interior, Roque Tamone, continuando en la misma, y en el de éste, á José González, que prestará servicios en la Sección de Correos, ambos con antigüedad al 13 del actual.

Por dejar sin efecto el nombramiento del Auxiliar de 5ª de Expedición, al Interior, Pablo C. Alvarez, á Marcos Brizuela, con antigüedad al 13 del actual.

Por renuncia del Guardahilos de Junin (D. 3), Eduardo Miranda, al cartero de 4ª de la misma, Francisco Lancha, y en el de éste, á Fenando Núñez, con antigüedad al 1º del actual.

Po dejar sin efecto el nombramiento del Auxiliar de 5ª, de Certificados, Luis E. Arrechea, á Máximo P. Alvarez, con antigüedad al 13 del actual.

Por renuncia del Ayudante de estafetero de la Sucusal Nº 2, José María Doejo, al peón de la misma, Ricardo Ventosa, y en el de éste, á Pantaleón Fassitto, con antigüedad al 13 del actual.

Por renuncia del estafetero de 2ª de la Sucursal Nº 2, Antonio Alvarez, al ayudante de estafetero, Ernesto Montero, y en el de éste, á Emilio Morón, con antigüedad al 13 del actual.

Por renuncia del valijero de la Cabecera del Distrito 6º (Córdoba), Rafael Ferraro, á Gerónimo Maldonado (h), con antigüedad al 15 de Febrero ppdo.

Por renuncia del Cartero de 4ª, de la Sucursal Alta Córdoba, (D. 6) Pedro Díaz á Domingo Calaffel, con antigüedad al 7 del actual.

Por cesantía del Ayudante de Estafetero de la Sucursal Nº 2, Serafín Stornio, á Juan A. Melloni, con antigüedad al 13 del actual.

Por renuncia del cartero de 4ª de Aimogasta (D. 20) Pedro Romero, á Ricardo Sánchez, con antigüedad al 13 del actual.

Acéptase la renuncia del aprendiz reemplazante de Central Eduardo Flocco.

Por renuncia del encargado de la estafeta de 3ª Modestino Pizarro (D. 11) Jose D'Alexandro, á José S. Vázquez, con antigüedad al 1º del actual.

Por promoción del jefe de 5ª de 9 de Julio (D. 13.) J. Vicente Piedrabuena, á Eugenio Corona Martínez, con antigüedad al 13 del actual.

Por dejar sin efecto el nombramiento del encargado de la estafeta de 3ª Acheral Octavio Racedo, á Julio del Campo, con antigüedad al 17 de Enero ppdo.

Por renuncia del valijero de la Cabecera del Distrito 14 (Urúguay) Elejandro Vassallo, á Juan Ratto, con antigüedad al 13 del actual.

Por promoción del encargado de la estafeta de 3ª Gualeguaycito (D. 15.) Miguel B. Mitto, á Arturo Saltery, con antigüedad al 2 de Febrero ppdo.

Por renuncia del caballerizo de la Sucursal Nº 33 Domingo Montaña, á Francisco P. Bavatta, con antigüedad al 5 del actual.

Auxiliares de 5ª, It. 2, Part. 39, de Expedición al Interior, á Carlos Ibarra, Roque Capace, Manuel Moldes, Deltor Panelli, Isidro Sandes, Augusto Capdevila, Enrique Rotón, Ricardo Fernández, Domingo de la Greca, Angel Demaría, Celestino Casal, Hernán E. Solari, Miguel Angel Montiveros, Tomás A. Gutiérrez, Ramón Rodríguez, Juan Alfredo Solari, José Pruneda y Guillermo C. Vallejos.

Auxiliares de 5ª It. 2, Part. 76, de Expedición al Interior, á Eduardo Duarte, José Barreyro, Jacobo Wesman, Andrés Fernández, Teófilo Morales, y Julio T. Ortiz, con antigüedad al 13 del actual.

Auxiliares de 5ª, It. I, Plart. 15, de la Expedición al Interior, á Amadeo Varas, Caín Rodríguez, Felix Alvarez, Prado y Ernesto Parcuzzi, con antigüedad al 13 del actual.

Auxiliares de 5ª, It. 12, Part. 13, de Expedición al Interior, á Vicente Benvenuto y Lucio B. Vitón, con antigüedad al 13 del actual.

Auxiliares de 5ª, It. 2, Part. 66 de Encomiendas Internas, á Julio C. Lugones, Francisco Martínez Weigel y José Fernández, con antigüedad al 13 del actual.

Auxiliares de 5ª, It. 12. Part. 13 de Encomiendas Internas, á Florentino Dall Orso y Antonio Péndola, con antigüedad al 13 del actual.

Auxiliares de 5ª, It. 15, Part. 16 de Encomiendas Internas, á Domingo Ferranti, Adolfo Serra y Anunciado Denza, con antigüedad al 13 del actual.

Por exoneración de los auxiliares de 5ª, de Correos, Francisco Palomino y José Reportela, y al de igual categoría de Administrativa, Manuel Souza Marín, de la Cabecera del Distrito 8º (Mendoza), á Arturo Andrade, Luis Juárez, y Arturo Ricardo Méndez, respectivamente, con antigüedad al 9 del actual.

Por renuncia del auxiliar de 4ª de la Contaduría, del Distrito 18 (Salta), Martín Villa, al de 5ª, de Correos, Ernesto, Herrera, en el de éste, al estafetero de 2ª Jesús M. Zelaya, en su lugar al de tercera, Luis Matorras, en el de éste al cartero de 3ª Rafael González, en el de éste al valijero Manuel Quijano, y en sustitución de éste, á Mardoqueo Montenegro, con antigüedad al 13 del actual.

Por renuncia del auxiliar de 4ª de la Sección Administrativa, Torcuato Galligani, á Eduardo Parody, con antigüedad al 13 del actual.

Rectifícase la resolución de fecha 4 del actual en la siguiente forma:

Por cesantía del Telegrafista de 3ª de la Cabecera del Distrito 20 (La Rioja), Daniel de la Vega, á Eusebio Moyano, con antigüedad al 14 del actual.

Trasládase al puesto de ayudante de Buzonistas, al cartero por expreso de la misma, Guillermo Filippone, en reemplazo de Pedro Alvarez, que pasa á ocupar el puesto del anterior, con antigüedad al 14 del actual.

Por dejar sin efecto el nombramiento del cartero de 3ª de la Oficina de Clasisificación, Pedro Mazzara, á Antonio López Fernández, con antigüedad al 14 del actual.

Por renuncia del Auxiliar de 5ª de Clasificación Julio Navarro, á Jaun Carlos Vidaurrázaga, con antigüedad al 14 del actual.

Por renuncia del Cartero de 2ª de Clasificación, Saturnino T. Benítez,, al de tercera, Emilio Portas, y en el de ésta á Antonio Guerra, con antigüedad al 14 del actual.

Por renuncia del cartero de 1ª, Clasificación, Domingo T. Céspedes, al de 2ª, Angel Bevilacqua, en el de éste, al de 3ª, Lino Blasco, y en el de éste, á Pascual Vitiello, con antigüedad al 14 del actual.

Por renuncia del Auxiliar de 5ª de la Sucursal Nº 1 Sebastián E. Salamó, á Adolfo Pflam, con antigüedad al 14 del actual.

Por cesantía del Valijero de la Sucursal Nº 24, Felipe A. Hernández, á Ernesto Storino, con antigüedad al 14 del actual.

Por exoneración del auxiliar de 5ª de Expedición al Interior, José Raineri, á Angel Silingo, con antigüedad al 14 del actual.

Por promoción al Valijero de Expedición al Interior, Manuel Olleros, al Cartero por expreso, de Buzonistas, Feliciano Núñez Otero, en el de éste, al Ayudante, Horacio Giménez, y en el de éste, á Adolfo Laporta, con antigüedad al 14 del actual.

Por renuncia del peón de la Sucursal Nº 5, Modesto Silvestre, á Emilio Spizamiglio, con antigüedad al 13 del actual.

Por exoneración del Ordenanza de la Sección Administrativa, Amador Iturralde á Nicolás Chineno, con antigüedad al 14 del actual.

Reemplázase definitivamente al Telegrafista de 2ª, de Mercedes, (D 3),, Gregorio Bulacios, por el de 3ª de la misma, Jorge Bickham, y á éste por Simón Bonfanti, con antigüedad al 14 del actual.

Por exoneración del estafetero de 3ª, de la Sucursal Nº 2, Antonio Sabatto, al Ayudante de Estafetero, Manuel Alvarez, y en el de éste, á Fausitno Touriño, con antigüedad al 14 del actual.

Por renuncia del Valijero de la Cabecera del Distrito 16 (Tucumán), Manuel Zavalía. á Luis Acevedo, con antigüedad al 3 del actual.

Por renuncia del Cartero de 2ª, de la Cabecera del Distrito 16 (Tucumán), Jorge Pfeiffer, al de 3ª, José Lobo, y en el de éste, á Ramón Sánchez, con antigüedad al 1º del actual.

Por renuncia del Cartero de 3ª de Medinas, (D 16), Benito G. Navarro, á Segundo Ortiz, con antigüedad al 1º de Febrero ppdo.

Por dejar sin efecto el nombramiento del Encargado de la Estafeta de primera, Naschel (Distrito 7), Rafael Soda, á Juan Emilio Mora, con antigüedad al 14 del actual.

Por renuncia del Cartero de 4ª de Villa Mercedes, (D), Bonifacio Medina, á Francisco B .Fernández, con antigüedad al 14 del actual.

Por renuncia del Valijero de la Cabecera del Distrito 9 (San Juan), Francisco Anea Ledesma, á Ramón Ortiz, con antigüedad al 10 del actual.

Por remoción del Telegrafista de 4ª, de Río IV (D 11), Alejandro Molina, á Pedro T. Zárate, con antigüedad al 1º del actual.

Por promoción del guardahilos It. 22, Part. 29, de Patagones (D 21), Antonio Rosuales á Tomás M. León, con antigüedad al 14 del actual.

Por renuncia del Cartero de 4ª de San Urabano, (D 4), Adolfo Gilberti, á José María Ferreyra, con antigüedad al 5 del actual.

Por renuncia del guardahilos de Jujuy, (D 17), Cesario Váldez, á Francisco Burgos, con antigüedad al 14 del actual.

Por cesantía del Cartero de 4ª de San Carlos Centro, (D 5), Melitón Salvatierra. á Juan Bautista Grillo, con antigüedad al 8 del actual.

Por jubilación del Jefe de 1ª It. 16. Part. 33, de Curuzú Cuatiá (D 13), José M. Moricet, al de Mercedes Juan B. Peregó, en su reemplazo al Telegrafista de 2ª de Corrientes, José M. Malavassi, en el de éste, al de 3ª de la misma, José R. Verón, en lugar de éste, al Jefe de 5ª de Itati Ramón Contreras, y en sustitución de éste, á Lorenzo Váldez Acosta, con antigüedad al 14 del actual.

Por renuncia del Guardahilos Telegrafista de 2ª, de Puerto San Julián, (D 24), Octavio Martínez, á Luciano Arcuri, con antigüedad al 13 del actual.

Por renuncia del Guardahilos Telegrafista de 3ª, de Puerto Coyle, (D 24), Lorenzo Tullechea, á Armando Clair, con antigüedad al 13 del actual.

Por separación del Cartero de 3ª de San Luis (D 7), Felipe Quiroga, á Domingo Rosales, con antigüedad al 9 del actual.

Por renuncia del Valijero de Expedición al Interior, Juan Carlos González, á Ramón Domínguez, con antigüedad al 15 del actual.

Por cesantía del cartero de 2ª de la Cabecera del Distrito 2º (La Plata) Pedro Testón, al de 3ª de la misma, José Caími, en el de éste, al valijero Sinforiano Calvo, y en sustitución de éste á José Zammarelli, con antigüedad al 1º del actual.

Por renuncia del cartero de 3ª de la Cabecera del Distrito 2º (La Plata), Enrique Grilli, al buzonista Juan Aranda, en el de éste, al valijero, Guillermo Montenegro, y en sustitución de éste, á Nazareno Apollán, con antigüedad al 6 del actual.

Por cesantía del cartero de 3ª de la Cabecera del Distrito 2º (La Plata) Agustín Santa Cruz, al buzonista Enrique Bizzozero, y en el de éste, á Federico Rendani, con antigüedad al 9 del actual.

Por cesantía del auxiliar de 3ª de la Sucursal Nº 1, José Daniel Starace, al guardahilos de Central Manuel M. Almada, y en el de éste, á Alejandro Piccione, con antigüedad al 15 del actual.

Por renuncia del auxiliar de 3ª de Giros, Rodolfo E. Fernández, al de 4ª Felipe Herrando, y en el de ésté, á Ricardo Verdaguer, con antigüedad al 15 del actual.

Por promoción del valijero de Abonados y Listas, Eustaquio Montiel, á Ramón Blanco, con antigüedad al 14 del actual.

Por jubilación del auxiliar de 2ª de Certificados Nicolás Rufino, al de 3ª de la misma, Victorino G. Rascosa, en el de éste, al de 4ª L. Lamberto Leoni, en vez de éste, al de 5ª Guillermo Carriquiri, en su lugar, al cartero de 1ª Isidoro Di Carlo, en su reemplazo, al de 2ª Luis Priori, en su lugar, al de 3ª de Clasificación Pascual Calantra, y en sustitución de éste, á Amadeo Seco, con antigüedad al 14 del actual.

Por renuncia del cartero de 2ª de la Cabecera del Distrito 2º (La Plata) Mateo Joher, al buzonista Rómulo Gobbio, en el de éste, al valijero Vicente Vives, y en sustitución de éste, á Rafael di Loretto, con antigüedad al 1º del actual .

Rectifícase la resolución de fecha 20 de brero ppdo., en la siguiente forma: Por fallecimiento del auxiliar de 5ª Daniel Hamilton, al de igual categoría It. 4, Part. 144 de Internacional, donde continuará Angel Ponferrada, en su reemplazo, para prestar servicios en 25 de Mayo (D. 3), á Juana Echevarría, con antigüedad al 15 del actual.

Por renuncia del auxiliar de 5ª de Peyrano (D. 4.), Sara H. de Santoro, al guardahilos de la misma, Silverio Molina, y en el de éste, á Pedro Baschi, con antigüedad al 15 del actual.

Déjase sin efecto la resolución de fecha 21 de Febrero ppdo., por la cual se nombra auxiliar de 4ª de la Cabecera del Distrito 9º (San Juan), en reemplazo de Mercedes B. de Barros, al de 5ª, Eustaquio Gil Arias, en el de éste al cartero, de 2ª Simón Gómez, en el de éste, al buzonista de 1ª Francisco Claro, y en sustitución de éste, á Rodolfo Quintana, con antigüedad al 1º del actual.

Por renuncia del encargado de la estafeta de 3ª Estación Paranacito (D. 14.) Héctor G. Ballesteros, á Lorenzo Revello, con antigüedad al 4 de Diciembre ppdo.

Por promoción del telegrafista de 3ª de Tucumán (D. 16.), Aquilino Ferreyra, al de 4ª de la misma, Eduardo Pacheco, y en el de éste, á Ataliva Juárez, con antigüedad al 15 del actual.

Por renuncia del telegrafista de 4ª de Monte Caseros (D. 13), Diego Bini, á Juan Cosco, con antigüedad al 15 del actual.

Por renuncia del encargado de la estafeta de 3ª Tegua (D. 11.), Sinforoso Arias, á Regina de Arias, con antigüedad al 15 del actual.

Por renuncia del encargado de la estafeta de 3ª Paunero (D. 11.), Nicolás Larré, á Ramón Ruiz, con antigüedad al 15 del actual.

Por renuncia del cartero de 4ª de Junín (D. 3), Antonio pulido, á Jacinto Marquínez, con antigüedad al 1º del actual.

Por renuncia del cartero de 4ª de Abra Pampa (D. 17.), Marcelino Liquín, á Manuel Zenteno, con antigüedad al 15 del actual.

Por exoneración del cartero de 3ª de San Nicolás (D. 1.), José Mutti, á Carlos Chena, con antigüedad al 1º del actual.

Por dejar sin efecto el nombramiento de la auxiliar de 5ª de la Sucursal Nº 33 María B. de Villa, á la de igual categoría

de San Fernando (D. 1.), Elvira P. C. de Leiva, y en el de ésta, á Ana P. de Vallejos, con antigüedad al 14 del actual.

Por renuncia del telegrafista de 1ª (tesorero) de la Cabecera del Distrito 6º (Córdoba), Fructuoso Guevara, al de 2ª Arturo Escoile, en el de éste, al de 3ª Fernando S. Gómez, en su reemplazo, al de 4ª Zenón Golís y en sustitución de éste, á Carlos V. Molina, con antigüedad al 15 del actual.

Por dejar sin efecto el nombramiento del auxiliar de 5ª de Expedición al Interior, José Razzano, á Juan Manuel Díaz, con antigüedad al 16 del actual.

Por promoción del telegrafista de 4ª de Rufino (D. 4.), Juan Miranda, á Ramón C. González, con antigüedad al 4 del actual.

Por cesantía del auxiliar de 5ª de la Cabecera del Distrito 2º (La Plata), Isabel Tapia, á Guillermo Mitalo, con antigüedad al 16 del actual.

Elévase á la categoría de Oficina de 7ª It. 11, Part. 68, á la estafeta de 3ª Avellaneda (D. 6.), aceptando la renuncia de su encargada Juana A. Pereyra, nombrando en su reemplazo, á Antonio Ordóñez, con antigüedad al 16 del actual.

Por renuncia del estafetero de 1ª de la Sucursal Nº 8, Indalecio Regueiro, al de 2ª Eugenio Cozzi, en el de éste al de 3ª Abelardo Regueiro, en su reemplazo, al Ayudante estafetero Vicente R. González en lugar de éste, al valijero José M. Pauletti, en vez de éste, al de igual clase de 1ª Nº 24 Ernesto Storino, y en sustitución de éste, á Juan Carlos Lamartine, con antigüedad al 16 del actual.

Por renuncia del telegrafista de 2ª de Central Exequiel Oca, al de 3ª Pedro de la Villa, en el de éste, al de 4ª, Gerónimo M. Borda, y en sustitución de éste, á César Antironi, con antigüedad al 16 del actual.

Rectifícase el nombramiento del telegrafista de 3ª de la Cabecera del Distrito 4º (Rosario) Jesús Giménez, extendiéndolo á favor de Julio Giménez, con antigüedad al 16 del actual.

Por renuncia del cartero de 2ª de la Cabecera del Distrito 8º (Mendoza) Samuel B. Puebla, al de 3ª, Víctor Balberdi, y en el de éste á Gerónimo Ventura, con antigüedad al 10 del actual.

Por jubilación del Jefe de Oficina de 2ª de la Cabecera del Distrito 8º (Mendoza) Albino Sánchez, al auxiliar de 4ª Avelino Quiroga, en el de éste, al de 5ª Pedro Baeza, y en sustitución de éste, á Modesta Peralta Lucero, con antigüedad al 16 del actual.

Por cesantía del auxiliar de 4ª de Azul, (D. 2.), María Eulalia Ruby, á Silvia Guzmán, con antigüedad al 16 del actual.

Por exoneración del cartero de 4ª de Chabás (D. 4), Juan B. Bataglia (h), á Victorino Sepúlveda, con antigüedad al 16 del actual.

Clausúrase la estafeta de 3ª Tello (D. 20.), aceptando la renuncia de su encargado Carmen Zárate, á contar del 16 del actual.

Déjase sin efecto la resolución de fecha 14 de Febrero ppdo., por la cual se nombra Auxiliar de 5ª de la Cabecera del Distrito 12, (Paraná), en reemplazo de Leónidas Lagos, al Cartero de 2ª de la misma, Ergasto García, en el de éste, al de 3ª Blás Anoso, en el de éste, al Buzonista, Victor Viana, y en sustitución de éste, á Gregorio Domínguez, con antigüedad al 17 de de Febrero ppdo.

Por exoneración del Contador Interventor del Distrito 5º, (Santa Fe), Julio M. Pujato, al de igual clase del 12 (Paraná), Benito M. Pereyra, en el de éste, al Auxiliar de 1ª de la Sucursal Nº 14, Alejo M. Figueredo, en su reemplazo al de 2ª de Expedición al Interior, donde continuará, Emilio Zemnorain, en su lugar, al de 3ª de la Sucursal Nº 14, Belarmino Pelayo, en el de éste, al de 4ª Ana Bieri, en vez de ésta, á la de 5ª Elena A. de Schedden, y en sustitución de ésta, á Juan Lagomarcino, prestando servicios estos cuatro últimos, en la citada sucursal, todos con antigüedad al 16 del actual.

Por separación del Cartero de 4ª de Vera, (D.5), Milciades Segoia, á Juan Alberto Bermúdez, con antigüedad al 16 del actual.

Por renuncia del Auxiliar de 5ª de la Sucursal Nº 14, Raúl Miranda, á Dorlinda, Micheli, con antigüedad al 17 del actual.

Esperando que el Sr. Ministro prestará su aprobación á los expresados nombramientos, saluda á V. E. con toda consideración.—RAFAEL CASTILLO.—*Salvador L. Carbó.*

—

Buenos Aires, Marzo 22 de 1911.

Visto el adjunto expediente, de la Dirección General de Correos y Telégrafos, en el que propone los nombramientos y remociones de empleados con arreglo á las necesidades del servicio postal,

El Vicepresidente de la Nación Argentina,

DECRETA:

Art. 1º Apruébase los nombramientos, promociones y remociones que se expresan, á foja 1 á 19 inclusive, de este expediente.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Nacional, y archívese.

PLAZA.
INDALECIO GÓMEZ.

II

Pensión á los hijos de D. Marcos Pelleiro

Buenos Aires, Marzo 23 de 1911.

Visto el adjunto expediente elevado por la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones; y encontrándose los recurrentes comprendidos dentro de las disposiciones de las leyes de la materia,

El Vicepresidente de la Nación Argentina,

DECRETA:

Art. 1º Apruébase la resolución de la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones, acordando pensión hasta el 1º de Febrero de 1916 de la mitad del valor de la jubilación qne hubiera correspondido al causante, ó sea la suma de veintisiete pesos con ocho centavos moneda nacional ($ 27.08 m/n) á D. Manuel Daniel y D. Marcos Pelleiro, hijos legitimos de Don Marcos Pelleiro, empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Nacional y vuelva á la Junta de Administración de su procedencia, á sus efectos. Repóngase los sellos.

PLAZA.
INDALECIO GÓMEZ.

III

Jubilación de varios empleados de la Dirección General de Correos y Telégrafos y Policía de la Capital.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1911.

Vistos los expedientes Nºs 1929, 1930, 1959 y 1960 /C/911-elevados por la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones; y encontrándose los recurrentes comprendidos dentro de las disposiciones de las leyes de la materia,

El Vicepresidente de la Nación Argentina,

DECRETA:

Art. 1º Apruébase las resoluciones de la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones, acordando jubilación á los siguientes empleados:

Dirección General de Correos y Telégrafos:

Matías Sotuyo, ordinaria, con ciento cuatro pesos con cincuenta centavos moneda nacional ($104,50 m/n).

Policía de la Capital:

Capitán del Cuerpo de Bomberos de la Capital, Casimiro Vidal, extraordinaria, con doscientos treinta y un pesos moneda nacional, ($ 231 m/n).

Comisario Miguel Batallán, ordinaria, con seiscientos sesenta y cinco pesos moneda nacional ($ 665.00 m/n).

Agente José Oviedo, ordinaria, con noventa y cinco pesos moneda nacional ($ 95.00 m/n).

Art. 2º Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Nacional y vuelva á la Junta de Administración de su procedencia, á sus efectos.—Repóngase los sellos.

PLAZA.
INDALECIO GÓMEZ.

IV

Jubilación de varios empleados de la Dirección General de Correos y Telégrafos y Policía de la Capital.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1911.

Vistos los expedientes Nºs. 1865, 1867 y 1888 C-911—elevados por la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones; y encontrándose los recurrentes comprendidos en las disposiciones de las leyes de la materia,

El Vicepresidente de la Nación Argentina,

DECRETA:

Art. 1º Apruébase las resoluciones de la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones acordando jubilación á los siguientes empleados:

Dirección General de Correos y Telégrafos:

Miguel De Carlo, ordinaria, con ciento veintiocho pesos con veinticinco centavos moneda nacional, ($ 128,25 m/n).

Juan B. Larralde, ordinaria, con ciento cuarenta y dos pesos con cincuenta centavos moneda nacional ($ 142,50 m/n).

Policía de la Capital:

José B. Sañudo, Sargento del Cuerpo de Bomberos de la Capital, extraordinaria, con cincuenta y seis pesos con setenta centavos moneda nacional ($ 56,70 m/n).

Art. 2º Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Nacional y vuelva á la Junta de Administración, á sus efectos. Repóngase los sellos.

PLAZA.
INDALECIO GÓMEZ.

V

Pensión á Dª. Margarita Moscatelli de Terrible y á la viuda é hijas de D. Gregorio Rivas

Buenos Aires, Marzo 27 de 1911.

Vistos los expedientes Nºs 1961 y 1962 C/911—elevados por la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones; y encontrándose las recurrentes comprendidas dentro de las disposiciones de las leyes de la materia,

El Vicepresidente de la Nación Argentina,

DECRETA:

Art. 1º Apruébase las resoluciones de la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones acordando pensión por el término de quince años de la mitad del valor de la jubilación que hubiera correspondido á los causantes, ó sea la suma de noventa y nueve pesos con veintiocho centavos moneda nacional ($ 99. 28) á Dª. Margarita Moscatelli de Terrible, madre legítima de D. Diosio S. Terrible empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos; y la suma de trescientos treinta y dos pesos con cincuenta centavos moneda nacional á Dª. María Cuenca de Rivas y Dª. Julia y Dª. María Angélica Rivas, viuda é hijas legítimas de Gregorio Rivas, Comisario de Policía de la Capital.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Nacional y vuelva á la Junta de Administración de su procedencia, á sus efectos. Repóngase los sellos.

PLAZA.
INDALECIO GÓMEZ.

———

VI

Dirección General de Correos y Telégrafos—Aprobación de contrato con D. Gerónimo Tapia para el transporte de correspondencia.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1911.

Visto el adjunto proyecto de contrato para el transporte de la correspondencia; y atento lo informado por la Contaduría General,

El Vicepresidente de la Nación Argentina,

DECRETA:

Art. 1º Apruébase el contrato celebrado ad referéndum entre la Dirección General de Correos y Telégrafos y el Sr. Gerónimo Tapia, quien se compromete á efectuar el servicio de transporte de la correspondencia entre Chañar y Buruyacu, por correo á caballo, por el término de tres años y mediante la subvención mensual de noventa pesos moneda nacional ($ 90 m/n), cuyo pago se efectuará en la forma dispuesta por el Art. 11 del Decreto de 14 de Febrero de 1907, dictado en Acuerdo de Ministros.

Art. 2º El gasto que importe el presente contrato se imputará á la partida correspondiente del Presupuesto vigente.

Art. 3º Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Nacional, tómese razón por la Oficina de Contabilidad del Ministerio y vuelva á la Dirección General de su procedencia, á sus efectos. Repóngase los sellos.

PLAZA.
INDALECIO GÓMEZ.

———

VII

Dirección General de Correos y Telégrafos.—Aprobación de contrato con D. Lauro Figueroa, para el transporte de correspondencia.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1911.

Visto el adjunto proyecto de contrato para el transporte de la correspondencia; y atento lo informado por la Contaduría General,

El Vicepresidente de la Nación Argentina,

DECRETA:

Art. 1º Apruébase el contrato celebrado ad referéndum, entre la Dirección General de Correos y Telégrafos y el Sr. Lauro Figueroa, quién se compromete á efectuar el servicio de transporte de la correspondencia por correos á caballo, en las líneas de Santiago á Gramilla, de Pozo Hondo á Retiro y de Simbolar á Antagé, por el término de tres años y mediante la subvención mensual de doscientos treinta pesos moneda nacional ($ 230.00 m/n) cuyo pago se efectuará en la forma dispuesta por el Art. 11 del Decreto de 14 de Febrero de 1907, dictado en Acuerdo de Ministros.

Art. 2º El gasto que importe el presente contrato se imputará á la partida correspondiente del Presupuesto vigente.

Art. 3º Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Nacional, tómese razón por la Oficina de Contabilidad del Ministerio y vuelva á la Dirección General de su procedencia, á sus efectos. Repóngase los sellos.

PLAZA.
INDALECIO GÓMEZ.

———

VIII

Dirección General de Correos y Telégrafos—Aprobación del contrato de locación de casa para la Oficina de Patagones.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1911.

Visto el adjunto proyecto de contrato de locación; y atento lo informado por la Contaduría General,

El Vicepresidente de la Nación Argentina,

DECRETA:

Art. 1º Apruébase el contrato celebrado ad referéndum entre la Dirección General de Correos y Telégrafos y la Sra. Domiciana M. de Rial, quien da en arrendamiento una casa de su propiedad ubicada en Patagones con destino á la Oficina de Correos local, por el término de tres años y mediante la subvención mensual de cien pesos moneda nacional ($ 100.00 m/n) cuyo pago se efectuará en la forma dispuesta por el Art. 11 del Decreto de 14 de Febrero de 1907, dictado en Acuerdo de Ministros.

Art. 2º El gasto que importe el presente contrato se imputará á la partida correspondiente del Presupuesto vigente.

Art. 3º Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Nacional, tómese razón por la Oficina de Contabilidad del Ministerio y vuelva á la Dirección General de su procedencia, á sus efectos. Repóngase los sellos.

PLAZA.
INDALECIO GÓMEZ.

———

IX

Departamento Nacional de Higiene—Renuncia de un Auxiliar y nombramiento de reemplazante.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1911.

Vista la renuncia que acompaña la nota precedente del Departamento Nacional de Higiene,

El Vicepresidente de la Nación Argentina,

DECRETA:

Art. 1º Acéptase la renuncia presentada por el Sr. José P. López, del puesto de Auxiliar (Item 4, Part. 8 del Presupuesto vigente) en el Departamento Nacional de Higiene; y nómbrase para reemplazarlo, al Sr. Eduardo López Vedros.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Nacional y archívese,

PLAZA.
INDALECIO GÓMEZ.

———

X

Departamento Nacional de Higiene — Nombramiento de empleados

Buenos Aires, Marzo 27 de 1911.

Vista la precedente nota del Departamento Nacional de Higiene,

El Vicepresidente de la Nación Argentina,

DECRETA:

Art. 1º Nómbrase Inspector de Desinfección (Item 7, Part. 9) á D. Juan Miguel Andersón; en el Item 2: Dependiente idóneo de farmacia (part. 7) á Antonio Gescher; Mecánico ajustador (part. 8) á Ernesto Artigue; Maquinista (part. 38) á José Rey; Farmacéutico (part. 45) á D. José Banacchi y capataz pintor (part. 50) á José Cordon.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Nacional y archívese.

PLAZA.
INDALECIO GÓMEZ.

XI

Departamento Nacional de Higiene—Nombramiento de un Inspector

Buenos Aires, Marzo 24 de 1911.

Vista la presente nota del Departamento Nacional de Higiene; y en mérito de las razones aducidas,

El Vicepresidente de la Nación Argentina,

DECRETA:

Art. 1º Nómbrase al Sr. Fernando Muñiz Inspector de Higiene del Departamento Nacional de Higiene (Item 3, Part. 12 del Presupuesto vigente) en reemplazo de D. Julio Mazza, que no se ha presentado á ocupar su puesto.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Nacional y archívese.

PLAZA.
INDALECIO GÓMEZ.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

I

Administración de la Lotería de Beneficencia Nacional—Nombramiento de un empleado

Buenos Aires, Marzo 29 de 1911.

Encontrándose vacante el puesto de Auxiliar de Contaduría de la Administración de la Lotería de Beneficencia Nacional, por fallecimiento del Sr. Juan José Molina; y atento lo manifestado por la Comisión Administradora de la misma,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo Nacional—

DECRETA:

Art. 1º Nómbrase Auxiliar de Contaduría de la Administración de la Lotería de Beneficencia Nacional, á D. José L. Urdapilleta.

Art. 2º Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése al Registro Nacional.

PLAZA.
ERNESTO BOSCH.

———

II

Nombramiento de Vicario General en el Obispado de Tucumán

Buenos Aires, Marzo 28 de 1911.

En vista de lo manifestado por S. S. Ilma. el Sr. Obispo de Tucumán, en nota de fecha 15 del presente mes,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Art. 1º Nómbrase con antigüedad del 1º de Enero último, Vicario General del Obispado de Tucumán al Presbítero D. Ramón R. Villagra, en reemplazo de Monseñor Bernabé Piedrabuena y Fiscal Eclesiástico al Licenciado Presbítero D. César Padilla.

Art. 2º Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése al Registro Nacional.

PLAZA.
ERNESTO BOSCH.

———

III

Nombramiento de Vicecónsul argentino en Cartagena (España)

Buenos Aires, Marzo 29 de 1911.

Vista la nota Nº 21, fechada el 11 de Febrero último de la Legación Argentina en España,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Art. 1º Nómbrase Vicecónsul en Cartagena (España), al Sr. Dr. Juan Sánchez Domenech y Manzanares, en reemplazo de D. Juan Sánchez Domenech, que falleció.

Art. 2º Extiéndase la patente con la jurisdicción respectiva; comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése al Registro Nacional.

PLAZA.
ERNESTO BOSCH.

Ministerio de Hacienda

I

Designación de varios empleados en comisión para atender la recaudación de patentes

Buenos Aires, Marzo 28 de 1911.

Visto que la Administración General de Contribución Territorial, Patentes y Sellos, solicita en la nota que precede, se designe á los empleados que han de ejercer transitoriamente las funciones de Interventor General; Jefe Expedición de Boletas; Jefe Anotación de Pagos; Jefe Expedición de Valores; Cajeros; Balanceadores; Encargados de Valores; Anotadores de Pago por balance; Anotadores de Pago por boletas; Auxiliares de los pagos que se efectúen en el corriente mes en concepto de impuestos de patente, en horas ordinarias y extraordinarias,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Art. 1º Desígnase en comisión á los siguientes empleados de la Administración General de Contribución Territorial, Patentes y Sellos, para ejercer las funciones de: Interventor General, A. Bafico, con la asignación especial de ($ 400 m/n) cuatrocientos pesos moneda nacional; Jefe Expedición de Boletas, D. F. Carranza, con la asignación especial de ($ 300 m/n) trescientos pesos moneda nacional; Jefe Anotación de Pagos, M. Vivas, con la asignación especial de ($ 300 m/n) trescientos pesos moneda nacional; Jefe Expedición de Valores, M. J. Romero, con la asignación especial de ($ 300 m/n) trescientos pesos moneda nacional; Cajeros: S. J. Fernández, L. F. Gómez, P. Saliba, D. Simonetti y N. Sagasta, con la asignación especial de ($ 300 m/n) trescientos pesos moneda nacional cada uno; Balanceadores: T. L. Peñaloza, A. E. Cisneros, M. A. Capuzzi, C. Rettore, J. Maleville, R. C. Avalos, L. Sagasta, A. E. Almeida, J. Pauletti y J. Larrain, con la asignación especial de ($ 150 m/n) ciento cincuenta pesos moneda nacional c/uno; Encargados de Valores: E. V. Cabrera, F. A. Vieyra, B. A. Zelis, A. Molinari y G. Igarzábal, con la asignación especial de ($ 200 m/n) doscientos pesos moneda nacional cada uno; Anotadores de pago por balance: A. Elena, R. C. Molina, J. N. Luque, J. A. Thorne, A. Corsi, J. J. Parejas, G. Alvarez, M. Villa Peralta, F. Alvarez, A. Salvadores, A. E. Costa, E. Giovachini, E. E. Mascías, A. de Munno, L. Corral, J. S. Urbistondo y S. de Iriondo, con la asignación especial de ($ 150 m/n) ciento cincuenta pesos moneda nacional cada uno; Anotadores de Pago por boletas: A. Lebrero, A. Espinosa, A. Diehl, J. Frascoli, R. E. Iglesias, C. M. Quintana, N. S. Silva, M. Basaldúa, J. C. Morales, L. Pegazzano, E. Amadeo, J. Rivarola, A. Cáceres y A. E. Gerding, con la asignación especial de ($ 100 m/n) cien pesos moneda nacional cada uno; Auxiliares: A. Coneh, C. Thorne, R. Ribot, M. A. Fay y A. D. Vivanco, con la asignación especial de ($ 100 m/n) cien pesos moneda nacional cada uno.

Art. 2º El gasto que demande la ejecución del presente decreto, se imputará á la cuenta denominada Reintegro de Gastos de Recaudación de la Administración General de Contribución Territorial y Patentes.

Art. 3º Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial, tómese nota en la División Contabilidad del Ministerio de Hacienda y pase á la Contaduría General, para su conocimiento y demás efectos.

PLAZA.
JOSÉ M. ROSA.

II

Administración de Impuestos Internos.—Nombramiento de un Subinspector

Buenos Aires, Marzo 28 de 1911.

Vista la nota que precede,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Art. 1º Nómbrase Subinspector de Estación de las secciones 26 y 27 (Salta y Jujuy) de la Administración General de Impuestos Internos, en reemplazo de D. Fausto Maldonado Ortíz, que fué separado, al Liquidador de la misma, D. Carlos Arias Ceballos.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y pase á Contaduría General de la Nación.

PLAZA.
JOSÉ M. ROSA.

III

Aduana de Bahía Blanca.—Nombramiento de un guarda

Buenos Aires, Marzo 28 de 1911.

Visto lo solicitado; y atento lo informado,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Art. 1º Nómbrase Guardaalmacén de la Aduana de Bahía Blanca, en reemplazo de D. Roberto J. de Chodasiewicz, que fué separado, á D. Raúl Argüello.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y pase á Contaduría General.

PLAZA.
JOSÉ M. ROSA.

IV

Permiso á Dª Margarita M. de Castellanos para residir en el extranjero

Buenos Aires, Marzo 28 de 1911.

Visto que la pensionista Da. Margarita M. de Castellanos, solicita el correspondiente permiso para ausentarse del país; y atento los informes producidos,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Art. 1º Concédese licencia por el término de un año, para residir en el extranjero, á la pensionista D. Margarita M. de Castellanos.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y pase á la Contaduría General.

PLAZA.
JOSÉ M. ROSA.

V

Receptoria de Tinogasta—Nombramiento de empleado

Buenos Aires, Marzo 28 de 1911.

Vista la renuncia presentada,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Art. 1º Acéptase la renuncia interpuesta por el Guardacordillera, con caballo, de la Receptoría de Tinogasta, D. José Borrás (hijo), y nómbrase en su reemplazo á D. Francisco Rodríguez.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y pase á Contaduría General.

PLAZA.
JOSÉ M. ROSA.

VI

Separación del Colector de Rentas de Santa Rosa de Toay

Buenos Aires, Marzo 28 de 1911.

En vista de lo manifestado en la nota que precede; y lo dictaminado por el Sr. Procurador del Tesoro,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo,

DECRETA:

Art. 1º Queda separado de su puesto, el Colector de Rentas de Santa Rosa de Toay, de la Administración General de Contribución Territorial, Patentes y Sellos, D. Arturo F. Guevara.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y archívese.

PLAZA.
JOSÉ M. ROSA.

VII

Causa Fiscal contra Bartolo Ferrero é Hijo

Buenos Aires, Marzo 29 de 1911.

De conformidad con lo pedido por la Administración General de Impuestos Internos,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Art. 1º Pase al Sr. Procurador Fiscal de la Sección La Plata para que en representación del Fisco, inicie las acciones del caso contra D. Bartolo Ferrero é Hijo, hasta obtener el cobro de lo adeudado en concepto de multa, por diferencias encontradas en su licorería, según inventario practicado por la Administración de Impuestos Internos, lo que constituye une infracción á los Arts. 48 y 51 del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 3761 (sobre alcoholes) penado con la sanción del Art. 12 de la misma Ley, cuya suma asciende á ($ 200 m/n) doscientos pesos moneda nacional.

Art. 2º Comuníquese á quienes corresponda, publíquese, etc.

PLAZA.
JOSÉ M. ROSA.

Ministerio de Justicia é Instrucción Pública

DIVISION DE INSTRUCCION PUBLICA

I

Pensión á la viuda é hijos del Dr. Juan R. Fernández

Buenos Aires, Marzo 21 de 1911.

Visto este expediente, en que Dª Mercedes Fernández de Fernández, por sí y en representación de sus hijos menores, y Dª María Elisa Fernández, solicitan pensión, y

Considerando:

Que con los testimonios acompañados han acreditado las recurrentes los derechos que

invocan y el fallecimiento del causante don Juan R. Fernández;

Que el causante fué jubilado con sujeción á las leyes vigentes;

Que se han publicado edictos en el Boletín Oficial haciendo saber la petición de las recurrentes, no habiéndose presentado ninguna otra persona á reclamar pensión;

Que acreditados estos extremos, corresponde, sin más trámite, acordar pensión de la mitad del valor de la jubilación que gozaba el causante, de acuerdo con lo establecido por los Arts. 41,42,43, 45 y 48 de la Ley 4349 y 13 de la Ley 4870; y de conformidad con lo dictaminado por el Asesor Letrado y lo informado por Contaduría,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones—

RESUELVE:

1o Acordar, por el término de quince años, pensión de la mitad del valor de la jubilación que gozaba el causante, ó sea la suma de doscientos setenta y cuatro pesos con veinte centavos ($ 274.20) moneda nacional, á Doña Mercedes Fernández de Fernández y Da María Elisa, Da Mercedes Concepción, Da Rosa Isabel, Da Leonor Lidia y D. Juan Ramón Fernández, viuda é hijos legítimos del jubilado Don Juan R. Fernández.

2o Elevar este expediente al Poder Ejecutivo, á los efectos del Art. 50 de la Ley 4349

3o Pagar la presente pensión desde la fecha del fallecimiento del causante, debiendo descontarse el 3 % mensual, de acuerdo con lo dispuesto por el inciso e) del Art. 2o del Decreto Reglamentario de la Ley 4349, hasta cubrir la suma de ochocientos treinta pesos con veintidós centavos ($ 830.22) m/nacional, importe del cargo por descuentos no efectuados, adeudado por el causante.—J. ISMAEL BILLORDO.—OSVALDO PIÑERO.—FRANCISCO L. GARCÍA.—*R. Eugusquiza*, secretario.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1911.

Vista la solicitud presentada á la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones por Da. Mercedes Fernández de Fernández, por sí y en representación de sus hijos menores, y Da. María Elisa Fernández, pidiendo pensión; y de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 50 de la Ley 4349,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Art. 1o Apruébase, en todas sus partes, la resolución de la Junta Administrativa de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones, por la cual se acuerda, por el término de quince años, pensión de la mitad del valor que gozaba el causante ó sea la suma de doscientos setenta y cuatro pesos con veinte centavos ($ 274. 20) moneda nacional, á Da. Mercedes Fernández de Fernández, y Da. María Elisa, Da Mercedes Concepción, Da. Rosa Isabel, Da Leonor Lidia y D. Juan Ramón Fernández, viuda é hijos legítimos del jubilado D. Juan R. Fernández.

Art. 2o Que se pague la presente pensión desde la fecha del fallecimiento del causante, debiendo descontarse el 3 % mensual, de acuerdo con el inciso e) del Art. 2o del Decreto Reglamentario de la Ley 4349, hasta cubrir la suma de ochocientos treinta pesos con veintidós centavos ($ 830,22) moneda nacional, importe del cargo por descuentos no efectuados, adeudado por el causante.

Art. 3o Comuníquese, publíquese, etc., y vuelva, á sus efectos, á la Caja de su procedencia.

PLAZA.
JUAN M. GARRO

II

Jubilación de D. Saile Echegaray

Buenos Aires, Marzo 17 de 1911.

Visto este expediente en que D. Saile Echegaray solicita jubilación, y

Considerando:

Que según resulta de los informes producidos y cómputo efectuado de conformidad con las disposiciones legales, el recurrente ha prestado treinta (30) años de servicios;

Que el sueldo á los efectos de la jubilación es de quinientos cuarenta pesos ($ 540 m/n) m/ nacional, percibido durante los últimos doce meses en las tres cátedras desempeñadas durante cinco (5) años, habiendo sufrido el descuento del 5% en todos los sueldos percibidos, desde el 1o de Enero de 1901;

Que estas circunstancias lo colocan en condiciones de obtener jubilación ordinaria con el 95 % del sueldo, de acuerdo con lo establecido por los Arts. 17, 18 y 35 de la Ley 4349, 1o de la Ley 6007. y 1o de la Ley 7497; y, de conformidad con lo dictaminado por el Asesor Letrado y lo informado por Contaduría,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones—

RESUELVE:

1o Acordar jubilación ordinaria con el 95 % del sueldo ó sea la suma de quinientos trece pesos ($ 513 m/n) moneda nacional, á D. Saile Echegaray, Profesor del Colegio Nacional y de la Escuela Normal de Maestras de Santiago del Estero.

2o Elevar este expediente al Poder Ejecutivo á los efectos del Art. 29 de la Ley 4349.

3o Pagar la presente jubilación desde la fecha en que el interesado deje el servicio.—J. ISMAEL BILLORDO. — OSVALDO PIÑERO — FRANCISCO L. GARCÍA. — *R. Egusquiza*, secretario.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1911.

Vista la solicitud presentada á la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones por Don Saile Echegaray, pidiendo jubilación, y de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 29 de la Ley 4349,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Art. 1o Apruébase en todas sus partes la resolución de la Junta Administrativa de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones, por la cual se acuerda jubilación ordinaria con el 95% del sueldo ó sea la suma de quinientos trece pesos ($ 513 m/n) moneda nacional, á Don Saile Echegaray, Profesor del Colegio Nacional y de la Escuela Normal de Maestras de Santiago del Estero.

Art. 2o Que se pague la presente jubilación desde la fecha en que el interesado deje el servicio.

Art. 3o Comuníquese, publíquese, etc. y vuelva, á sus efectos, á la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones.

PLAZA.
JUAN M. GARRO.

III

Colegio Nacional de Buenos Aires

Buenos Aires, Marzo 29 de 1911.

Vista la comunicación que antecede del Rectorado del Colegio Nacional de Buenos Aires, en la cual gestiona el traslado á dicho Establecimiento de la cátedra de Francés, que dicta en él Mariano Moreno, el profesor de la asignatura en aquel Instituto, Juan Teilhard de Laterrise; y considerando que hay conveniencia de hacer práctico, en lo posible, el propósito de acumular á los profesores en un solo establecimiento las cátedras que desempeñan en diversos,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Art. 1o Trasládase la cátedra de Francés, que tiene á su cargo en el Colegio Nacional Mariano Moreno, el Profesor Sr. Juan Teilhard de Laterrise, al Colegio Nacional de Buenos Aires, en donde continuará dictándola.

Art. 2o Trasládase, igualmente, la cátedra de Francés que, en el Colegio Nacional de Buenos Aires, desempeña el Sr. Andrés Rouquette, al Mariano Moreno.

Art. 3o Comuníquese, etc.

PLAZA
JUAN M. GARRO.

Ministerio de Marina

I

Exámenes Aspirantes embarcados

Buenos Aires, Marzo 17 de 1911.

Visto el informe de la Comisión nombrada para examinar los alumnos de la Escuela Naval Militar que acaban de hacer el viaje de aplicación en la Fragata-Escuela «Presidente Sarmiento»,

El Vicepresidente de la Nación—

DECRETA:

Art. 1o Apruébanse los exámenes rendidos por los Aspirantes del Curso de Aplicación de la Escuela Naval Militar.

Art. 2o Promuévese al empleo de Guardia Marina, con la antigüedad de la fecha del presente decreto y en el orden de promoción siguiente, á los aspirantes: Héctor Vernengo, Ceferino Pouchan, Juan Galfrascoli, Mario Villa, Eduardo Jofré, Marcos Zar, Erasmo Macchi, Miguel Ferreyra, Rafael Miranda, Manuel Moranchel, Alfredo Tecera, Pastor Tapia, Raúl Quiroga, Andrés Chelle, Juan Chihigaren, Gregorio Báez, Enrique García, Enrique Naveira, Marcos Savón, Juan Colmegna, Alfredo Ordóñez, Enrique Carranza y Roberto Chevallier.

Art. 3o Comuníquese, etc.—

PLAZA.
G. VÉLEZ.

II

Alta de varios Pilotines

Buenos Aires, Marzo 21 de 1911.

Vista la presente propuesta de la Dirección de la Escuela Nacional de Pilotos y existiendo vacantes,

El Vicepresidente de la Nación,—

DECRETA:

Art. 1o Dase de alta en la Armada en el empleo de Pilotín, á los ex alumnos de dicha Escuela, Trifón G. Zaputovich y Juan H. Escola, con antigüedad del 1o del corriente mes.

Art. 2o Comuníquese, publíquese y archívese.

PLAZA.
G. VÉLEZ.

III

Nombramiento de un Profesor de la Escuela Naval Militar

Buenos Aires, Marzo 23 de 1911.

Vista la presente propuesta,

El Vicepresidente de la Nación—

DECRETA:

Art. 1o Nómbrase al Teniente de Fragata León Scasso para dictar la clase de Hidrografía en la Escuela Naval Militar, sin perjuicio de seguir desempeñando sus funciones en el destino que tiene actualmente.

Art. 2o Comuníquese, publíquese y archívese.

PLAZA.
G. VÉLEZ.

IV

Alta de Aspirantes de la Escuela Naval Militar

Buenos Aires, Marzo 20 de 1911.

Visto lo informado por la Dirección de la Escuela Naval Militar con respecto á los exámenes rendidos por los ciudadanos que se mencionan más abajo,

El Vicepresidente de la Nación —

DECRETA:

Art. 1o Apruébanse los exámenes de ingreso rendidos por: Juvenal Muñoz, Antonio Balcázar, Calixto Oliver y Arturo Freyche y dáseles de alta como Aspirantes en la Escuela Naval Militar.

Art. 2o Comuníquese, publíquese y archívese.

PLAZA.
G. VÉLEZ.

V

Sin efecto el alta de un Aspirante de la Escuela Naval Militar

Buenos Aires, Marzo 23 de 1911.

Vista la presente nota de la Dirección de la Escuela Naval Militar, en la que se manifiesta que el Aspirante de la misma, Oscar Reula, dado de alta por Decreto fecha 16 de Febrero ppdo., ha comunicado no poder seguir la carrera por razones de salud,

El Vicepresidente de la Nación —

DECRETA:

Art. 1o Déjase sin efecto el alta del Aspirante Oscar Reula, en la Escuela Naval Militar.

Art. 2o Comuníquese, dése en la Orden General, etc.

PLAZA.
G. VÉLEZ.

Ministerio de Agricultura

I

Ramón González—Licitación de una isla

Buenos Aires, Marzo 21 de 1911.

Visto este expediente, en el que la Dirección General de Tierras y Colonias eleva el contrato formulado con D. Ramón González para el arrendamiento de una isla, ubicada frente á los lotes 1 y 10, Sección XIII y lote No 9, Sección VIII de la colonia Choele-Choel, en el Territorio del Río Negro, con una extensión aproximada de noventa hectáreas, y

Considerando:

Que como se ha resuelto en los casos de arrendamiento de islas, debe procederse á la licitación de la misma, como medida previa á la adjudicación; y teniendo en cuenta que en el presente caso no se ha llenado ese requisito,

SE RESUELVE:

Volver este expediente á la Dirección General de Tierras y Colonias para que proceda á adjudicar en licitación y de acuerdo con las disposiciones vigentes, la isla de que se trata.

Publíquese en el Boletín Oficial.

E. LOBOS.

II

República Oriental del Uruguay—Permitiendo la importación de ganado bovino, ovino, caprino y porcino, conforme al convenio sanitario.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1911.

Atento lo informado por la División de Ganadería,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Art. 1o Autorízase desde el día 25 del corriente mes la introducción de ganado bovino, ovino, caprino y porcino procedente de la República Oriental del Uruguay, por los puntos habilitados al efecto con anterioridad al Decreto de 23 de Junio de 1910, debiendo observarse y aplicarse por la División de Ganadería, en todos los casos, las disposiciones sanitarias en vigencia.

Art. 2o Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, y vuelva á la citada División para su cumplimiento.

PLAZA.
E. LOBOS.

III

Compagnie Internationale des Borax—Aprobación de mensura minera

Buenos Aires, Marzo 23 de 1911.

Visto este expediente en el que la División de Minas, Geología é Hidrología eleva para su aprobación la diligencia de mensura de la mina de borato denominada «La Salteña», situada en el Territorio de los Andes, y registrada á nombre de la Compagnie Internationale des Borax, cesionaria de la sucesión del Sr. Thomas A. Reea, y resultando de lo informado que dicha operación ha sido efectuada correctamente por un Inspector de la expresada División, conforme,á las disposiciones del decreto de 15 de Octubre de 1907,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Art. 1o Apruébase la mensura de la mina nueva en depósito de borato conocido, denominada «La Salteña», situada en el distrito minero de Hombre Muerto del Territorio de los Andes y registrada á nombre de la «Compagnie Internationale des Borax», cesionaria de la sucesión del Sr. Thomas A. Reea, y á sus efectos, vuelva á la División de Minas, Geología é Hidrología, debiendo exigir la reposición de sellos correspondiente.

Art. 2o Comuníquese, publíquese, y dése al Registro Nacional.

PLAZA.
E. LOBOS.

IV

Compagnie Internationale des Borax—Aprobación de mensura minera

Buenos Aires, Marzo 23 de 1911.

Visto este expediente en el que la División de Minas, Geología é Hidrología eleva para su aprobación la diligencia de mensura de la mina de borato denominada «Mañana», situada en el Territorio de los Andes, y registrada á nombre de la Compagnie Internationales des Borax, cesionaria de la Cuevitas Trading Company, que á su vez lo era del Sr. Walter Glitza, y resultando de lo informado, que dicha operación ha sido correctamente efectuada por un Inspector de la expresada División, conforme á las disposiciones del Decreto de 15 de Octubre de 1907,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Art. 1o Apruébase la mensura de la mina nueva en depósito de borato conocido, denominada «Mañana», situada en el distrito minero de Hombre Muerto del Territorio de los Andes y registrada á nombre de la «Compagnie Internationale des Borax», cesionaria de la Cuevitas Trading Company, que á su vez lo era del Sr. Walter Glitza, y á sus efectos, vuelva á la División de Minas, Geología é Hidrología, debiendo exigir la reposición de sellos correspondiente.

Art. 2o Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

PLAZA.
E. LOBOS.

V

Compagnie Internationale des Borax — Aprobación de mensura minera

Buenos Aires, Marzo 23 de 1911.

Visto este expediente en el que la División de Minas, Geología é Hidrología eleva para su aprobación la diligencia de mensura de la mina de borato denominada «Delia», situada en el territorio de Los Andes y registrada á nombre de la Compagnie Internationale des Borax, cesionaria de D. Juan S. Buenaño, y resultando de lo informado que dicha operación ha sido correctamente efectuada por un Inspector de la expresada División, conforme á las disposiciones del Decreto de 15 de Octubre de 1907,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Art. 1o Apruébase la mensura de la mina nueva en depósito de borato conocido, denominada «Delia», situada en el distrito minero de Hombre Muerto del Territorio de los Andes y registrada á nombre de la Compagnie Internationale des Borax, cesionaria de D. Juan S. Buenaño, y á sus efectos, vuelva á la División de Minas, Geología é Hidrología, debiendo exigir la reposición de sellos correspondiente.

Art. 2o Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

PLAZA.
E. LOBOS.

VI

Compagnie Internationale des Borax—Aprobación de mensura minera

Buenos Aires, Marzo 23 de 1911.

Visto este expediente, en el que la División de Minas, Geología é Hidrología, eleva para su aprobación la diligencia de mensura de la mina de borato denominada «Cuba», situada en el Territorio de Los Andes y registrada á nombre de la Compagnie Internationale des Borax, cesionaria de la Cuevitas Trading Company, que á su vez lo era del Sr. Walter Glitza, y resultando de lo informado que dicha operación ha sido correctamente efectuada por un Inspector de la expresada División, conforme á las dispssiciones del Decreto de 15 de Octubre de 1907,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Art. 1o Apruébase la mensura de la mina nueva en depósito de borato conocido, denominada «Cuba», situada en el distrito minero de Hombre Muerto, del Territorio de los Andes y registrada á nombre de la Compagnie Internationale des Borax, cesionaria de la Cuevitas Trading Compagny que á su vez lo era del Sr. Walter Glitza y á sus efectos, vuelva á la División de Minas, Geología é Hidrología debiendo exigir la reposición de sellos correspondiente.

Art. 2o Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

PLAZA.
E. LOBOS.

VII

Compagnie Internationale des Borax—Aprobación de mensura minera

Buenos Aires, Marzo 23 de 1911.

Visto este expediente, en el que la División de Minas, Geología é Hidrología, eleva para su aprobación la diligencia de mensura de la mina de borato denominada «Habana», situada en el Territorio de los Andes y registrada á nombre de la Compagnie Internationale des Borax, cesionaria de la Cuevitas Trading Company, que á su vez lo era del Sr. Sigisfredo Nathan, y resultando de lo informado que dicha operación ha sido correctamente efectuada por un Inspector de la expresada División conforme á las disposiciones del Decreto de 16 de Octubre de 1907,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Art. 1° Apruébase la mensura de la mina nueva en depósito de borato conocido, denominada «Habana», situada en el distrito minero de Hombre Muerto del Territorio de los Andes y registrada á nombre de la Compañie Internationale des Borax, cesionaria de las Cuevitas Trading Company, que á su vez lo era del Sr. Sigisfredo Nathan; á sus efectos vuelva á la División de Minas, Geología é Hidrología, debiendo exigir la reposición de sellos correspondiente.

Art. 2° Comuníquese, publíquese, y dése al Registro Nacional.

PLAZA.
E. LOBOS.

VIII

Juan Urbani—Título de propiedad en la Colonia Sampacho

Buenos Aires, Marzo 23 de 1911.

Visto este expediente en el que D. Juan Urbani, solicita título de propiedad del lote N° 466 de la Colonia «Sampacho» en la provincia de Córdoba, de que es concesionario de acuerdo con la Ley de fecha 19 de Octubre de 1876 y,

Considerando:

Que la inspección practicada en ese lote ha comprobado que el recurrente ha dado cumplimiento á las obligaciones impuestas por la citada ley, habiendo satisfecho el importe total de su precio; y atento lo dispuesto por el Decreto de fecha 18 de Enero ppdo, y lo informado por la Dirección General de Tierras y Colonias,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Art. 1o Acuérdase á D. Juan Urbani, de conformidad con la mencionada Ley y Decreto de fecha 18 de Enero ppdo, el título de propiedad que solicita, del lote N° 466 de la Colonia Sampacho en la Provincia de Córdoba; y vuelva éste expediente á la Dirección General de Tierras y Colonias, para que formule ese título, el que elevará para su firma.

Art. 2° Comuníquese, publíquese, y dése al Registro Nacional.

PLAZA.
E. LOBOS.

IX

«Diario Español».—Pago de una suma por servicios

Buenos Aires, Marzo 20 de 1911.

Visto este expediente en el que «El Diario Español» solicita le sea abonada la suma de $ 400 m/n que se le adeuda por avisos publicados con motivo de los remates de tierras que se efectuaron de acuerdo con la Ley 5559, sobre fomento de los Territorios Nacionales, en la Dirección General de Tierras y Colonias, los días 25, 26 y 27 de Abril de 1910; atento lo informado por la referida repartición,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Art. 1o El Ministerio de Hacienda dispondrá se abone por Tesorería General de la Nación, previa intervención, á «El Diario Español», la suma de cuatrocientos pesos moneda nacional ($ 400 m/n), por publicaciones de avisos con motivo del remate de tierras efectuado por la Dirección General de Tierras y Colonias en los días 25, 26 y 27 de Abril de 1910.

Art. 2° Esta suma se imputará á la Ley Nro. 5559.

Art. 3° Pase al Ministerio de Hacienda, á sus efectos.

PLAZA.
E. LOBOS.

X

Autorización para retener é invertir un saldo de la suma asignada para socorro á los agricultores de La Pampa.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1911

Considerando:

Que las necesidades en virtud de las cuales se dictó el Acuerdo de 2 de Diciembre del año ppdo. no han podido, dada su naturaleza, atenderse completamente dentro del ejercicio correspondiente al año 1910;

Que por otra parte, estaba en los propósitos del Gobierno y fué declarado expresamente en el mensaje dirigido al H. Congreso con fecha 22 de Diciembre ppdo. no sólo remediar los efectos inmediatos de la pérdida de las cosechas, sino también llevar á cabo los estudios que permitieran impedir su reproducción, y además sus consecuencias en el futuro, estudios que han sido encargados y están realizándose con ese objeto;

Que las erogaciones que estos servicios ocasionen corresponde imputarlas á los fondos que el Ministerio de Agricultura ha recibido por aquel concepto,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo de Ministros—

DECRETA:

Art. 1o El saldo de ciento veintinueve mil setecientos treinta y cinco pesos con diez y seis centavos moneda nacional ($ 129.735 16 m/n) sobrante de la suma de ciento cincuenta mil pesos moneda nacional ($ 150.000), recibida por Acuerdo de 2 de Diciembre de 1910 y destinada para socorrer á los agricultores del Territorio de La Pampa, será retenido é invertido en los gastos á que se hace referencia en los considerandos del presente decreto.

Art. 2o Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

SAENZ PEÑA.—E. LOBOS.—EZEQUIEL RAMOS MEXÍA.—J. P. SAENZ VALIENTE.—JUAN M. GARRO.—ERNESTO BOSCH.

XI

Hortencio Maffra—Título de propiedad en San José

Buenos Aires, Marzo 23 de 1911.

Visto este expediente, en el que D. Hortencio Maffra, solicita título de propiedad del solar D, manzana N° 69 del pueblo San José, en el Territorio de Misiones de que es concesionario de acuerdo con la Ley 4167, y

Considerando:

Que en ese solar el recurrente ha dado cumplimiento á las obligaciones impuestas por la ley citada, habiendo satisfecho además, el valor total de su precio; y atento lo informado por la Dirección General de Tierras y Colonias,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Art. 1o Acuérdase á D. Hortencio Maffra, de conformidad con la Ley 4167, el título de propiedad que solicita del solar D, manzana No 69 del pueblo San José, en el Territorio de Misiones; y vuelva este expediente á la Dirección General de Tierras y Colonias, para que formule ese título, el que elevará para su firma.

Art. 2° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

PLAZA.
E. LOBOS.

XII

José López.—Título de propiedad en el pueblo Conesa

Buenos Aires, Marzo 23 de 1911.

Visto este expediente, en el que D. José López, solicita título de propiedad de los solares 1 y 2, manzana E, del pueblo Conesa, en el Territorio del Río Negro, de que es concesionario de acuerdo con la Ley N° 4167, y

Considerando:

Que en esos solares el recurrente ha dado cumplimiento á las obligaciones impuestas por la ley citada, habiendo además satisfecho el importe total de su precio; y atento lo informado por la Dirección General de Tierras y Colonias,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Art. 1o Acuérdase á D. José López, de conformidad con la Ley N° 4167, el título de propiedad que solicita, de los solares 1 y 2, manzana E, del pueblo Conesa en el Territorio del Río Negro; y vuelva este expediente á la Dirección General de Tierras y Colonias, para que formule ese título, el que elevará para su firma.

Art. 2o Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

PLAZA.
E. LOBOS.

XIII

Carlos H. Cawallin—Título de propiedad en la colonia Resistencia

Buenos Aires, Marzo 23 de 1911.

Visto este expediente, en el que D. Carlos H. Cawallin, solicita título de propiedad de una superficie de 6 hectáreas, ubicada en la chacra No 201 de la colonia Resistencia, en el Territorio del Chaco, y

Resultando:

Que el lote 201 de que se trata fué concedido á D. Francisco Borelli en Enero 15 de 1885, quien en 24 de Abril de 1889, transfirió á D. Simón Derqui una extensión de 61 hectáreas dentro del expresado lote, y éste á su vez vendió á D. Armando López Torres la superficie de 6 hectáreas, parte de las 61 que había adquirido;

Que á D. Antonio Filardi le fueron adjudicadas esas 6 hectáreas en el remate judicial verificado el 23 de Agosto de 1892 habiéndolas cedido en 21 de Junio de 1905 á Don Heriberto Hardy, quién á su vez las transfirió al recurrente el 19 de junio del mismo año, y

Considerando:

Que siendo las transferencias mencionadas anteriores al Decreto de 26 de Octubre de 1905, que las prohibe, no existe inconveniente en aprobarlas;

Que la inspección practicada ha comprobado que en esa tierra se ha dado cumplimiento á las obligaciones impuestas por la Ley de 19 de Octubre de 1876; y atento lo establecido en el Decreto de 18 de Enero de 1911 y lo informado por la Dirección General de Tierras y Colonias,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Art. 1° Apruébanse las transferencias y adjudicación judicial en virtud de las cuales D. Carlos H. Cawallin adquirió los derechos y acciones á las 6 hectáreas de que se trata.

Art. 2o Acuérdase de conformidad con la citada ley y Decreto de 18 de Enero de 1911 á D. Carlos H. Cawallin, el título de propiedad que solicita de la superficie de 6 hectáreas ubicada dentro del lote 201 de la colonia Resistencia en el Territorio del Chaco, y vuelva este expediente á la Dirección General de Tierras y Colonias, para que formule dicho título, el que elevará para su firma.

Art. 3o Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

E. LOBOS.

XIV

Julio Ortega,—Prórroga de su licencia y se nombra en su reemplazo al Sr. Alberto Eduardo Viel.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1911.

Visto el pedido de licencia que antecede; y atento lo informado,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Art. 1o Prorrógase por el término de dos meses la licencia concedida por Decreto de Diciembre 30 ppdo. al Dibujante de la División de Geodesia de la Dirección General de Tierras y Colonias, D. Julio Ortega y desígnase en su lugar al actual reemplazante Don Alberto Eduardo Viel.

Art. 2° Comuníquese, etc.

PLAZA.
E. LOBOS.

XV

Lorenzo E. Brizzi—Rectificación del decreto de su nombramiento por error en el apellido

Buenos Aires, Marzo 22 de 1911.

Vista la nota que antecede del Sr. Lorenzo A. Brizzi, en la que solicita se rectifique el Decreto de Febrero 14 ppdo. en la parte que se refiere á su nombramiento de Administrador de Colonias, donde figura con el nombre de Lorenzo A. Brezzi,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Art. 1o Rectifícase el Decreto de fecha 14 de Febrero ppdo., en lo que se refiere al nombramiento del Administrador de Colonias de la Dirección General de Tierras y Colonias, D. Lorenzo A. Brezzi, debiendo entenderse que el nombrado es Lorenzo A. Bruzzi.

Art. 2o Comuníquese, etc.

PLAZA.
E. LOBOS.

XVI

Belisario P. Acuña—Se le acepta su renuncia y se nombra al Sr. Miguel Cabral Barruti

Buenos Aires, Marzo 22 de 1911.

Vista la renuncia que antecede; y atento lo informado por la División de Ganadería,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Art. 1o Acéptase la renuncia del Encargado de Bañaderos, D. Belisario P. Acuña y nómbrase en su reemplazo al Sr. Miguel Cabral Barruti.

Art. 2° Comuníquese, etc.

PLAZA.
E. LOBOS.

XVII

José Citriniti—Se le concede licencia con goce de sueldo

Buenos Aires, Marzo 22 de 1911.

Vista la solicitud de licencia que antecede,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Art. 1° Concédese licencia, con goce de sueldo, por el término de tres meses, al Bibliotecario del Ministerio de Agricultura, Señor José Citriniti, quien durante su permanencia en Europa, deberá reunir los datos é informaciones que se le han encomendado.

Art. 2o Comuníquese, etc.

PLAZA.
E. LOBOS.

CRÓNICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Justicia é Instrucción Pública

INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, Marzo 25 de 1911.

Visto este expediente formado contra la Asociación Española de Socorros Mutuos de Buenos Aires por el socio Agustín Ferreira, y

Considerando:

Que se ha justificado la relación de derecho existentes entre las partes y el procedimiento seguido para la declaración de cesantía;

Que á fs. 19 el recurrente reserva á la jurisdicción judicial la cuestión surgida entre él y la sociedad;

Que la cuestión general planteada sobre la sociedad misma carece de forma y oportunidad, no siendo pertinentes las citas que se hacen,

SE RESUELVE:

No ha lugar á lo solicitado y archívese previa reposición de sellos.

Anótese y dése al Boletín Oficial.—*González.*

DIVISION ADMINISTRATIVA

ACEPTACIÓN DE LA RENUNCIA DE DOS BECADOS EN LOS EE. UU. DE N. A.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1911.

Exp. P.169/11 —Vista la nota precedente del Sr. Patrono de los Becados Argentinos en los Estados Unidos de Norte América, acéptase la renuncia interpuesta por los estudiantes, **Sres. Juan Reggiardo y Luis R. Rapelli, del goce de la beca que les fué concedida; hágase saber á quienes corresponda, publíquese, anótese y archívese con el expediente letra P. No 156 del corriente año.**—*C. Groussac.*

LA RECAUDACION DE AYER

Damos á continuación lo percibido ayer por las reparticiones siguientes:

BOLETIN JUDICIAL Y OFICIAL

PRODUCIDO DEL DÍA 29 DE MARZO DE 1911

Boletín Judicial..............	$	350 40
Boletín Oficial	»	138 70
	$	489 10

CONTADURIA DE LA ADUANA DE LA CAPITAL

ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA RENTA

	Renta calculada á oro				Renta calculada á papel
	Recaudado en curso legal	Su equivalente en oro	Recaudado en oro sellado	Total á oro	Recaudado en curso legal
Total recaudado en el día 28 de Marzo de 1911	491.398 01	216.215 12	4.709 51	220 924 93	471 45
Total recaudado en el mes corriente..........	13.970 391 77	6.146 972 31	230.802 92	6.377.775 23	122.431 90
Total recaudado en el transcurso del año corriente....	38.983.134 72	17.152.593 65	807.295 75	17.959.889 40	323.870 38

Vº Bº Gmo. Arzó Quintana, Contador-Interventor.

A. Fosa, Jefe de la Teneduría de Libros.

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive, hasta nueva orden, regirá el tipo de ley no 3871 de 4 de Noviembre de 1899, ó sea el de un peso curso legal, por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar en curso legal, los derechos á oro.

MINISTERIO DE JUSTICIA É INSTRUCCIÓN PÚBLICA

JUZGADOS DE PAZ — CAPITAL FEDERAL — ALCALDIAS

Sección	LOCAL	HORARIO		Juez	Alcalde	HORARIO	
		Audiencias é Informaciones	Notificaciones y Pedidos			Audiencias é Informaciones	Notificaciones y Pedidos
1ª	Lavalle 591			Enrique Udaondo...	José D'Andrea....	Martes, jueves y sábado, de 6 a 8 p. m.	Martes, jueves y sábado, de 6 a 8 p. m.
2ª	Moreno 333	Lunes, Miércoles y viernes, de 8 a 11 a. m.	Lunes y jueves, de 3 a 5 p. m.	Pantaleón M. Sánchez	Benito Aguirre......	Martes y viernes de 5 a 7 p. m.	Martes y viernes de 5 a 7 p. m.
3ª	Sulpacha 725			Pedro de Elizalde...	Antonio Zampini....	Lunes, Miércoles y sábado de 9 a 11 a. m.	Lunes, Miércoles y sábado de 9 a 11 a. m.
4ª	Méjico 984	Días hábiles de 4 a 7 p. m.	Días hábiles de 4 a 7 p. m.	Francisco J. Beazley.	José R. Campos.....		
5ª	Viamonte 1668			Dr. Francisco Llobet.	Enrique R. Jouan....	Lunes, Miércoles y viernes de 4 a 6 p. m.	Lunes, Miércoles y viernes de 4 a 6 p. m.
6ª	Entre Ríos 327	Lunes, Miércoles y viernes, de 8 a 11 p. m.	Lunes, Miércoles y viernes, de 8 a 11 a. m.	Federico Góndara...	Antonio Mieli.......	Martes, jueves y sábado de 9 a 11 a. m.	Martes, jueves y sábado de 9 a 11 a. m.
7ª	Cangallo 1870			Félix J. Doblas......	Anto. F. Mongiardino	Lunes, Miércoles y sábado de 8 a 11 p. m.	Lures, Miércoles y sábado de 8 a 11 p. m.
8ª	Venezuela 2015	Lunes, Miércoles y viernes, de 7 a 10 p. m.	Lunes, Miércoles y viernes de 1 a 4 p. m.	Angel Ginochio......	Horacio Astorga....	Martes y viernes de 8 a 10 p. m.	Martes y viernes de 8 a 10 p. m.
9ª	Paso 479	Lunes, Miércoles y viernes, de 8 a 11 a. m.	Martes y jueves, de 12 a 3 p. m.	Víctor Bence........	Alfredo Solari......	Lunes, Miércoles y viernes de 7 a 10 p. m.	Lunes, Miércoles y viernes de 7 á 10 p. m.
10ª	24 Noviembre 1390	Lunes, Miércoles y viernes, de 8 a 11 p. m.	Martes, jueves y sábados, de 7 a 10 a. m.	José M. Martínez....	Juan J. Florito......	Sábado de 8 a 10 p. m.	Martes y jueves de 8 a 10 p. m.
11ª	Billinghurst 455	Lunes, jueves y sábado de 8 á 11 a. m.	Martes y viernes de 8 a 10 a. m.	José Cornall........	Francisco Verdi.....	Martes, jueves y viernes de 7 a 10 p. m.	Martes, jueves y viernes de 7 a 10 p. m.
12ª	Armonía 3051	Lunes, Miércoles y viernes, de 8 a 11 a. m.	Martes y sábados, de 8 a 11 a. m.	Santiago M. Rocca..	Ramón O. Márquez..	Martes, jueves y sábado de 7 a 11 a. m.	Martes, jueves y sábado de 7 a 11 a. m.
13ª	Charcas 527	Lunes, Miércoles y viernes, de 8 1/2 a 11 1/2 a. m.	Días hábiles, de 1 a 4 p. m.	José M. Nevares....	Juan B. Frugoni....	Martes, jueves y sábado de 8 1/2 a 11 1/2 a. m.	Martes, jueves y sábado de 8 1/2 a 11 1/2 a. m.
14ª	Cochabamba 437	Lunes, Miércoles y viernes de 8 a 11 p. m.	Lunes, Miércoles y viernes de 8 a 11 p. m.	Cornelio J. Brana...	Emilio Frontini......	Lunes y viernes de 8 á 10 p. m.	Miércoles de 8 a 10 p. m.
15ª	Charcas 1677	Lunes, Miércoles y viernes de 8 a 11 a. m.	Miércoles y sábado de 8 a 11 a. m.	Dr. Manuel Delleplane	Nicolás Bazzalo.....	Martes, jueves y viernes de 7 a 10 a. m.	Martes, jueves y viernes de 7 a 10 a. m.
16ª	Humberto 1º 1030			Cornelio B. Viera....	Arturo Méndez......		
17ª	Sadi-Carnot 1158	Lunes, Miércoles y viernes, de 7 a 10 a. m.	Martes y sábados, de 7 a 10 a. m.	Marcos L. Pastine...	Fernando Alori Salas		
18ª	Independencia 1440			Andrés Casanova....	Antonio Fassano....	Lunes, jueves y sábado de 7 1/2 a 10 1/2 p. m.	Lunes, jueves y sábado de 7 1/2 a 10 1/2 p. m.
19ª	Av. del Valle 1562			Carlos Dodero	Miguel A. Palau....		
20ª	Crucero 1088	Lunes, Miércoles y sábado, de 8 a 11 p. m.	Lunes, Miércoles y sábado, de 8 a 11 p. m.	Joaquín J. Viacava..	Santiago Moltedo....	Martes y viernes de 9 a 11 a. m.	Martes y viernes de 9 a 11 a. m.
21ª	Anchorena 1125	Lunes, jueves y sábado de 4 a 7 p. m.	Miércoles y sábado de 5 a 7 p. m.	Luis J. Queirolo...	Miguel Santamaría...	Lunes de 3 a 5 p. m.	Miércoles y sábado de 3 a 5 p. m.
22ª	Santa Fe 5081	Lunes, Miércoles y viernes, de 7 a 10 a. m.	Lunes, Miércoles y viernes, de 7 a 10 a. m.	Enrique Scherrer....	Alberto R. Cant.....	Lunes y viernes de 8 a 10 p. m	Martes y sábados, de 8 a 10 a. m.
23ª	Juramento 2375			Ernesto Mangudo...	Arturo Bayma.......	Lunes y Miércoles de 7 1/2 a 9 1/2 p. m.	Viernes de 7 1/2 a 9 1/2 p. m.
24ª	San Carlos 3938	Lunes, Miércoles y viernes de 8 a 11 a. m.	Lunes, Miércoles y viernes de 7 á 11 a. m.	Fortunato Cruz......	Bartolomé Spottorno	Martes, Miércoles y viernes de 8 a 10 p. m.	Martes y viernes de 8 a 10 p. m.
25ª	R. Falcón 2260			Dr. Facundo Larrosa	José Longo.........	Martes, jueves y sábado de 8 a 11 a. m.	Martes, jueves y sábado de 8 a 11 a. m.
26ª	Segurola 58	Lunes, Miércoles y viernes de 7 a 11 a. m.	Lunes, Miércoles y viernes de 7 a 11 a. m.	Leopoldo Rígoli.....	Juan Albertelli......	Lunes, Miércoles y viernes de 7 a 10 p. m.	Lunes, Miércoles y viernes de 7 a 10 p. m.
27ª	Garay 1868	Martes, jueves y sábado de 8 a 11 a. m.	Martes, jueves y sábado de 8 a 11 a. m.	Carlos Rivarl.......	Juan E. Deccia......	Martes, jueves y viernes de 7 1/2 a 9 1/2 p. m.	Martes, jueves y viernes de 7 1/2 a 9 1/2 p. m.
28ª	Venezuela 3053	Martes, jueves y sábado, de 8 a 11 p. m.	Lunes, Miércoles y viernes, de 1 a 4 p. m.	Daniel C. Imizcoz ..	Ricardo Blanch.....		
29ª	Balcarce 1471	Lunes, Miércoles y viernes de 4 a 7 p. m.	Lunes, Miércoles y viernes de 4 a 7 p. m.	Francisco Seeber (h)	Santiago Brana......		
30ª	Baunes 293	Lunes, Miércoles y viernes de 7 a 10 p. m.	Lunes, Miércoles y viernes de 7 a 10 p. m.	Jorge J. Muñóz......	Genaro Cuelo.......	Lunes y viernes de 8 a 10 p. m.	Miércoles de 8 a 10 p. m.
31ª	Malabia 291			Pedro P. Pagliere...	Juan A. Vanzini.....		
32ª	I. la Católica 61	Lunes, Miércoles y viernes, de 8 a 11 p. m.	Lunes, Miércoles y viernes, de 8 a 11 p. m.	José S. Pereyra.....	Eustaquio González..	Martes y viernes de 8 a 10 p. m.	Martes y viernes de 8 a 10 p. m.

Ministerio de Obras Públicas

Resoluciones de la Dirección General de Ferrocarriles

017232-T-910.—Marzo 22 de 1911.—Visto este expediente, por el que la Sección Santa Fe, manifiesta que la estación Vila, del Tramway á Vapor de Fafaela, es insuficiente para las necesidades de la misma, ocurriendo que las cargas y encomiendas tienen que depositarse á la intemperie por tal deficiencia, y habiendo la compañía, al evacuar la vista que se le confirió, prometido subsanar lo enunciado, presentando los planos del cambio de ubicación de aquélla á terrenos propios, no habiéndole hecho hasta el presente, y considerando que se trata de una obra de carácter urgente,

SE RESUELVE:

Fijar á la Empresa de Tramways á Vapor de Rafaela, un plazo de treinta días desde la notificación de la presente, para que someta á su correspondiente aprobación, los planos del cambio de ubicación de su estación Vila.

Comuníquese, etc., etc.

E. Schickendantz.

020417-C-910.—Marzo 22 de 1911.—Visto este expediente, por el que la Sección 3ª manifiesta que la Empresa del Ferrocarril Central Argentino, ha habilitado para sala de espera de señoras, en su estación Villa Constitución, una pieza espaciosa sin haber presentado á su debida aprobación los planos correspondientes careciendo además, de lavatorio y letrina de que debe estar provista, y considerando que á pesar de haber prometido la empresa, presentar un proyecto de mejoras, á fin de subsanar la denuncia interpuesta,

SE RESUELVE:

Fijar á la Empresa del Ferrocarril Central Argentino, un plazo de quince días desde la notificación, para que presente los planos relativos á las mejoras de referencia.

Comuníquese, etc., etc.

E. Schickendantz.

018009-C-1910.—Marzo 22 de 191. — Resultando de las averiguaciones practicadas: Que del descarrilamiento de la locomotora 684 y un vagón del tren de carga Nº 21, ocurrido en la estación Santa Teresa del Ferrocarril Central Argentino, el día 29 de Septiembre ppdo., se produjo debido al mal estado de la vía, como la misma Empresa lo reconoce al evacuar la vista conferida; habiendo ocasionado este hecho un atraso de 54 minutos al tren 39 á Venado Tuerto, como asimismo, obligó á desviar los trenes 2 y 39 por empalme Vía Constitución y Santa Teresa y á cancelar el Nº 85; y teniendo en cuenta: Que se ha infringido lo dispuesto en el Art. 5º, inciso 1º de la Ley General de Ferrocarriles; y de acuerdo con lo aconsejado precedentemente,

SE RESUELVE:

Declarar, que la Empresa del Ferrocarril Central Argentino, es responsable del accidente de que se trata y sus consecuencias.

Comuníquese, etc., etc.

E. Schickendantz.

0703-P-911.—Marzo 22 de 1911.—Visto este expediente, formado con motivo del choque ocurrido en la estación Coronda del Ferrocarril Provincia de Santa Fe, entre los Kms. 504 y 592, el día 27 de Diciembre ppdo. Resultando de lo actuado: Que en la fecha indicada, habiendo sido despachada de la estación Km. 36 el tren de carga 504 con vía libre y sin ninguna observación, al llegar al cruce Coronda Apeadero, chocó

con el tren 592 que momentos antes había salido de Coronda, con destino á Gessler; quedando muerto á consecuencia de la colisión el maquinista Francisco Gómez; con desperfectos de importancia la vía y el material rodante; y teniendo en cuenta: Que la causa principal de lo ocurrido, fué el abandono del semáforo que proteje el cruce mencionado, cuyos brazos se encontraban bajados, desde varias horas antes de producirse el accidente; Que el proceder observado en el presente caso por el personal de las estaciones Coronda y Coronda Apeadero, ha sido altamente censurable, pues descuidaron en absoluto verificar el estado de las señales y la marcha respectiva de los trenes.

Que la Empresa al evacuar la vista conferida, manifiesta haber castigado severamente á los empleados culpables, separando á unos del servicio y rebajando á otros de categoría; y de acuerdo con lo aconsejado precedentemente,

SE RESUELVE:

Que de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 65 y 91 de la Ley General vigente, la Empresa del Ferrocarril Provincia de Santa Fe, es responsable del choque de que se trata, y sus consecuencias.

Comuníquese, etc., etc.

E. Schickendantz.

01468-C-911.—Marzo 22 de 1911.—Visto este expediente, por el que la Administración General de los Ferrocarriles del Estado, se presenta solicitando la aprobación del plano Nº 1081 y su correspondiente memoria descriptiva referente á la ubicación de las obras que proyecta efectuar en el kilómetro 753.643, de la línea del Ferrocarril Central Norte á fin de facilitar el tráfico de trenes entre las estaciones Las Cejas y Los Ralos, consistentes en:

1º Construcción de un ramal de 500 m. de longitud, provisto de dos cambios con aparatos de seguridad y detectores;

2º Colocar dos señales, dos descarriladores, dos discos fijos y dos señales de cambio, y

De acuerdo con lo aconsejado precedentemente por la Inspección General de Vía y Obras,

SE RESUELVE:

Aprobar el plano presentado y su correspondiente memoria descriptiva.

Comuníquese, etc., etc.

E. Schickendantz.

0954-P-910.—Marzo 22 de 1911.—Visto este expediente, formado con motivo del descarrilamiento del coche dormitorio Nº 3, ocurrido en la estación Justo Daract del Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico, el día 5 de Octubre ppdo., y

Resultando de las averiguaciones practicadas:

Que en la fecha indicada, en circunstancias que se efectuaban maniobras en la mencionada estación, debido á la mala posición de un cambio, descarriló el coche Nº 3; lo que á su vez ocasionó un atraso de 48 minutos al tren de pasajeros Nº 6; y teniendo en cuenta: Que la Empresa al evacuar la vista conferida manifiesta haber castigado severamente al culpable, cambista Blanco; y de conformidad con lo aconsejado precedentemente,

SE RESUELVE:

Declarar que de acuerdo con lo dispuesto en los Arts. 65 y 91 de la Ley General de Ferrocarriles, la Empresa del Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico, es responsable del accidente de que se trata, y sus consecuencias.

Comuníquese, etc., etc.

E. Schickendantz.

01659-C-911.—Marzo 22 de 1911.—Visto este expediente por el que la Unión Telefónica, solicita autorización para cruzar las vías del Ferrocarril Central Argentino, en Martínez, á la altura de las calles Pacheco, Alvear y Pueyrredón, con diez hilos telefónicos, de alambre galvanizado Nº 14 B W G, y

Considerando:

Que dicha Compañía ya tiene la conformidad de la Empresa del Ferrocarril, y de acuerdo con lo aconsejado por la División de Vía y Obras,

SE RESUELVE:

Conceder la autorización solicitada, siempre que la obra se ejecute bajo la vigilancia de los Ingenieros de la Empresa, del Ferrocarril Central Argentino.

Comuníquese, etc., etc.

E. Schickendantz.

03491-P-908.—Marzo 22 de 1911.—Visto este expediente por el que con fecha 17 de Febrero de 1910, se aprobaron los planos presentados por la Empresa del Ferrocarril Provincia de Santa Fe, relativos á las obras de consolidación del estribo, lado Santa Fe, del puente sobre el Arroyo Carcarañá, obras que debían efectuarse con el carácter de provisorias, y

Considerando:

Que á pesar del tiempo transcurrido, la Empresa aún no ha dado comienzo á los trabajos,

SE RESUELVE:

Fijar á la misma, el término de sesenta días, desde la notificación de la presente, para que dé cumplimiento á la resolución de 17 de Febrero de 1910.

Comuníquese, etc., etc.

E. Schickendantz.

016506-C-910.—Marzo 22 de 1911.—En vista de lo manifestado por la Empresa del Ferrocarril Central Argentino, en la que encabeza este expediente, y de conformidad con lo aconsejado precedentemente,

SE RESUELVE:

Aprobar la instalación de tres hilos telegráficos, con que la Compañía General de Ferrocarriles en la Provincia de Buenos Aires, ha cruzado las vías del Ferrocarril Central Argentino, en el kilómetro 12.600, del ramal á Junín.

Comuníquese, etc., etc.

E. Schickendantz.

016065-S-910.—Marzo 20 de 1911.—Visto este expediente, en el que la Empresa del Ferrocarril del Sud, presenta á la aprobación de esta Dirección General, los planos Nos. 4013 A y 4405 F, y su memoria descriptiva, referentes al cruce de sus vías en las calles Vieytes y Suárez, por un circuito aéreo de la Compañía Unión Telefónica, y

Considerando:

Que las condiciones de construcción y seguridad consignadas en esos documentos, son las que requiere el circuito, cuyo voltage será sólo de dos unidades,

SE RESUELVE:

Aprobar los planos Nos. 4013 A, y 4405 F, y la memoria descriptiva de referencia, autorizando al mismo tiempo la construcción de las obras, bajo la vigilancia de los Ingenieros del Ferrocarril del Sud.

Comuníquese, etc., etc.

E. Schickendantz.

020237-P-910.—Febrero 25 de 1911.—Visto este expediente, por que la Sección 4ª, manifiesta que el paso á nivel situado en el kilómetro 161.253 de la línea á Rosario del F. C. P. de Santa Fe, á la altura de la Avenida Central, de los alrededores de la estación Sorrento, carece de barreras, y

Considerando:

Que la Empresa con fecha 10 de Enero al evacuar la vista que con tal motivo le fué conferida, prometió presentar los planos correspondientes á dichas obras, á pesar de lo cual y del tiempo transcurrido no ha cumplido tal promesa, por lo que,

SE RESUELVE:

1º Fijar á la Empresa del Ferrocarril Provincia de Santa Fe, un plazo de ocho días, desde la notificación de la presente, para la presentación de los planos relativos á las barreras que deberá colocar en el paso á nivel del kilómetro 161.253 de su línea al Rosario.

2º Fijar el plazo de quince días, después de aprobados aquéllos, para la total terminación de las obras.

Comuníquese, etc., etc.

E. Schickendantz.

04062-S-911.—Marzo 22 de 1911.—Visto este expediente en el que la Empresa del Sud, se presenta á la aprobación el plano Nº 20119 y su correspondiente memoria descriptiva, de los dos galpones de 36 por 16 metros y 16 por 16 metros, respectivamente, que se propone construír en su estación Mar del Plata, y

Considerando:

Que ambos galpones son de tipo aprobado el 5 de Octubre de 1905, y serán construídos en condiciones sobre las cuales no hay nada que observar,

SE RESUELVE:

Art. 1º Aprobar el plano Nº 20119 y la memoria descriptiva de referencia, autorizando al mismo tiempo la ejecución de las obras.

Art. 2º Comuníquese, etc., etc.

E. Schickendantz.

017696-P-910.—Marzo 27 de 1911.—Visto este expediente por el que la Empresa del Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico, solicita prórroga de tres meses para dar cumplimiento á la resolución de fecha 23 de Enero del presente año, por la que se le fijaba el plazo de un mes para que provea de camilla plegadiza y demás elementos de auxilio que determina el Art. 67 del Reglamento General de Ferrocarriles, á todos sus trenes, y

Considerando:

Atendibles las razones aducidas por la Empresa, y de acuerdo con lo aconsejado por la Dirección General de Vía y Obras,

SE RESUELVE:

Conceder la prórroga solicitada.

Comuníquese, etc., etc.

E. Schickendantz.

011565-C-911.—Marzo 22 de 1911.—Visto el presente expediente por el que con fecha 28 de Noviembre ppdo., se aprobó el plano y memoria descriptiva presentados, referentes á la ampliación del alumbrado en su estación La Banda, ampliación que consistía en instalaciones de siete focos de Luz Kitson, de cien bujías cada una, y

Considerando:

Que por la misma resolución se le fijó el plazo de un mes para la terminación de las obras, sin que, hasta la fecha la Empresa haya dado cumplimiento á ello, y teniendo en cuenta lo informado por la Inspección General de Vías y Obras,

SE RESUELVE:

Fijar á la Empresa del Ferrocarril Central Argentino el plazo de treinta días únicos para que dé cumplimiento á la resolución citada.

Comuníquese, etcétera.

E. Schickendantz.

0169-S-911.—Marzo 23 de 1911.—Visto este expediente por el que la Empresa del Ferrocarril del Sud se presenta solicitando la aprobación del plano Nº 19891 y su correspondiente memoria descriptiva referente á la ubicación de las dos señales de distancia del tipo Nº 1, que proyecta colocar

en cada una de las estaciones El Perdido y Dorrego, y

De acuerdo con lo aconsejado precedentemente,

SE RESUELVE:

Aprobar el plano presentado y su correspondiente memoria descriptiva, autorizando la ejecución de los trabajos.

Comuníquese, etcétera.

E. Schickendantz.

01948-C-911.—Marzo 23 de 1911. — Visto este expediente por el que la Empresa del Ferrocarril Central Argentino, solicita aprobación del plano y memoria descriptiva presentados, relativos á las mejoras que proyecta introducir en su estación Villa María de su línea de Rosario á Córdoba y,

Teniendo en cuenta lo aconsejado por la Inspección General de Vía y Obras,

SE RESUELVE:

Aprobar el plano T 8310 y su memoria descriptiva correspondiente, autorizando al mismo tiempo la ejecución de las obras.

Comuníquese, etc.

E. Schickendantz.

06020-P-910.—Marzo 23 de 1911. — Visto este expediente por el que la Compañía Francesa de los Ferrocarriles en la Provincia de Santa Fe, solicita aprobación del plano y memoria descriptiva presentados, relativos á la construcción de una alcantarilla de 4 metros de luz en el km. 431.150 de la línea Santa Fe á Barranqueras, la que será del tipo aprobado el 30 de Enero de 1909, plano Nº 1943, y

Considerando:

Que se trata de una obra de carácter urgente y conforme lo aconsejado por la División de Vía y Obras,

SE RESUELVE:

Aprobar el plano Nº 2994 y su memoria descriptiva correspondiente, autorizando al mismo tiempo la ejecución de la obra, para lo cual se le fija un plazo de dos meses, desde la publicación de la presente, la que deberá quedar dentro del mismo, completamente terminadna.

Comuníquese, etc. etc.

E. Schickendantz.

02728-S-911.—Marzo 23 de 1911.—Visto este expediente, por el que la Empresa del Ferrocarril del Sud, solicita aprobación del plano y memoria descriptiva presentados, referentes al desvío que proyecta construir en parte, y modificar en otra, en su estación Cañuelas. La longitud total de este desvío será de 460 m.; los rieles de 28.77 Kg. por m/l. y de 34.72 Kg. por m/l. en los cambios; Se colocarán caños de madera dura y un portón, y se removerán los alambrados, y

Considerando que no hay inconveniente alguno,

SE RESUELVE:

Aprobar el plano Nº 20109 y su correspondiente memoria descriptiva, autorizando al mismo tiempo la ejecución de las obras.

Comuníquese, etc., etc.

E. Schickendantz.

017970-S-1910.—Marzo 23 de 1911.—Visto este expediente, por el que la Empresa del Ferrocarril del Sud, solicita aprobación de los planos y memorias descriptivas presentados, relativos á las mejoras que se propone introducir en sus talleres de la estación Ingeniero White. A este efecto, proyecta construir un aserradero; mejorar el interior de los talleres de ajuste, herrería, etc.; construir al costado Nordoeste del galpón para calderería, un w. c., y un migitorio para el personal de los talleres y colocar 20 metros de alambre tejido de 2 metros de altura con sus correspondientes portones, etcétera.

SE RESUELVE:

Que estas obras son necesarias á la Empresa para los fines de atender el servicio.

Aprobar los planos Nos. 19.570-4104-4105-4289-A-4262-S. S. W. O. y sus correspondientes memorias descriptivas, autorizando al mismo tiempo la ejecución de las obras propuestas.

Comuníquese, etc., etc.

E. Schickendantz.

01578-C-911.—Marzo 23 de 1911.—Visto este expediente, por el que la Empresa del Ferrocarril Central Argentino, solicita aprobación del plano y memoria descriptiva presentados, relativos al ensanche de una casilla en su estación Vagues. Consiste dicho ensanche en la construcción de una pieza de 24.70 m. cuadrados de área, de igual forma que la existente, con paredes de mampostería y techo de hierro galvanizado, con armazón de madera. Los materiales á emplearse serán nuevos y de la mejor calidad, y

Considerando:

Que esta obra constituye una mejora al servicio.

SE RESUELVE:

Aprobar el plano T. 9417 y su memoria descriptiva correspondiente, autorizando al mismo tiempo la ejecución de la obra.

Comuníquese, etc., etc.

E. Schickendantz.

05230-C-910.—Marzo 23 de 1911.—Visto este expediente, por el que la Empresa del Ferrocarril Central Argentino, solicita se deje sin efecto la resolución de fecha 30 de Noviembre del año pasado, por la que se le ordenaba construyera en el plazo de treinta días, el piso colocado en el galpón construído en la estación Soldini, por otro de adoquines de madera sobre betún, y

Que el piso colocado en sustitución del ordenado no es satisfactorio según lo nuevamente inspeccionado é informado por la Sección correspondiente,

SE RESUELVE:

Fijarle un último plazo de sesenta días, para que dé cumplimiento á la resolución recurrida.

Comuníquese, etc., etc.

E. Schickendantz.

AVISOS

AVISOS SOBRE EL BOLETÍN OFICIAL

El BOLETÍN OFICIAL, aparece por la tarde todos los días hábiles.

Se envía directamente por correo á cualquier punto de la República ó del exterior, previo pago del importe de la suscripción. Esta es semestral ó anual, puede comenzar en cualquier fecha, pero debe terminar con los semestre del año.

Por los números suelto y la subscripción, se cobrará:

Número del día	$	0.10
Número atrasado	»	0.20
Número atrasado de más de un mes	»	0.50
Semestre	»	6.00
Año	»	12.00

En la inserción de avisos, se cobrará treinta centavos moneda nacional por centímetro y por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen á un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras, no se computarán.

La publicación de los Balances de las Sociedades Anónimas en el BOLETÍN OFICIAL, se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria, con más el siguiente derecho adicional:

(DECRETO DE 27 FEBRERO DE 1909).

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1/4) de página del Boletín, $ 3 m/n; ídem, ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1/2), $ 5 m/n; ídem, ídem, desde media página hasta una (1), $ 8 m/n; ídem, ídem, si ocupare más de una (1) página, en la proporción correspondiente.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir á la dirección del BOLETÍN OFICIAL para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc. que requieran publicidad. (Acuerdo de 28 de Mayo de 1901).

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

AVISO

Se avisa al público que en la Administración de los Boletines (Casa de Gobierno) se vende el Digesto de la Inspección General de Justicia, á razón de cuatro pesos moneda nacional cada ejemplar.

JURISPRUDENCIA DE LOS TRIBUNALES NACIONALES

Se avisa al público que ha comenzado la publicación de esta obra.—Las subscripciones, se reciben en la Inspección General de Justicia, Victoria 839. La publicación comprende los fallos de la Corte Suprema, de todas las Cámaras Federales de la Nación y en las Cámaras Ordinarias de la Capital. Precio $ 3.50 por entrega mensual.

Monte-Pío de Montserrat
Chacabuco 875

La Asamblea General ordinaria que debía celebrarse en el día de ayer, no se efectuó por falta de socios concurrentes debiendo tener lugar el próximo domingo día 2 del entrante Abril con el número de socios que prescribe el Art. 19 de los Estatutos, y á las 2 de la tarde en los salones del «Centro Catalá», Chacabuco 863, con la misma orden del día.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1911.—El Secretario. 28 Marzo Nº 841-v-1º abril.

La Platense
Sociedad Anónima
Avenida de Mayo 676

Convócase á los señores accionistas, á la Asamblea anual, que tendrá lugar, habiendo número, el Jueves 30 de Marzo, á las tres de la tarde, en su local social, y no habiendo número, el Lunes 10 de Abril á la misma hora, con los accionistas que concurran, á objeto de considerar la Memoria y Balance anual é informe del Síndico, elegir tres Directores titulares, un suplente y Síndico titular y suplente.

Para asistir á la Asamblea, puede retirarse la entrada, hasta el día antes de la fecha fijada y debe tenerse presente para su caso el Art. 49 de los Estatutos.—Buenos Aires, Marzo 15 de 1911.—El secretario.
15 Marzo. Nº 756 v-30 marzo.

Tesoro Argentino
(Sociedad Anónima)

Orden del día para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 8 de Abril á las 6 p. m., en el local social, Victoria 829:

1º Aumento del capital social.

2º Reforma de los Arts. 5, 6, 9 y 13 de los Estatutos.—El Presidente.
22 Marzo.—Nº 808-v-8 abril.

" BILZ " Fábrica de bebidas sin alcohol

Sociedad Anónima

Aprobada por el Superior Gobierno de la Nación el día 15 de Septiembre de 1905

Capital aprobado $ 300.000 m/n al 30/6/910
Capital suscripto é integrado $ 295.000 m/n

Balance mensual de Saldos al día 28 de Febrero de 1911.

DEBE	$ c/l
Acciones	5000 —
Caja y Bancos	36605 28
Propiedades, edif. y maquinarias	299536 69
Muebles, carros y caballos	57882 13
Envases	118180 73
Acciones Cooperativa Telefónica	400 —
Deudores	277391 99
	794996 82

HABER	$ c/l
Capital	300000 —
Oblig. al portador al 9 % int.	16600 —
Hipotecas	99999 89
Garantía de envases	13510 18
Acreedores varios	69146 66
Varias cuentas	295740 09
	794996 82

Geo Tewes, presidente.—E. C. Jaacks, administrador general. — H. Knüli, secretario.—Vo. Bo. R. W. Roberts, síndico.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario de 17 Noviembre de 1908. — *Diego González,* Inspector General.

N. 853-v-30 marzo.

Hospital Británico de Buenos Aires

Convocatoria

Se convoca á los Sres. Fidei-Comisarios y Subscriptores á la asamblea general ordinaria para el viernes 31 de Marzo de 1911, á las 5 en el salón San Juan calle 25 de Mayo 286, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1o Memoria y Balance correspondiente al año terminado el 31 de Diciembre de 1910.
2o Elección de seis titulares y doce suplentes.
3o Designación de dos personas para aprobar el acta.
Nota: El nombre de todo candidato para elección deberá ser remitido á Secretario Honorario por dos subscriptores y por escrito hasta el 28 de Marzo. Por orden de la Comisión Directiva.—E. L. Duggan, Secretario honorario.

23 Marzo No 817-v-31 marzo.

Palais de Glace

Sociedad Anónima

Se convoca á los Sres. Accionistas á las Asambleas Extraordinaria y Ordinaria, que tendrán lugar el día 8 de Abril á las tres de la tarde, en la casa calle Bartolomé Mitre 530, para tratar de las siguientes órdenes del día:
1o Asamblea extraordinaria. Reforma de los Estatutos.
2o Asamblea Ordinaria. Lectura de la Memoria por 1910, á su discusión ó aprobación. Informe del Síndico. Distribución de Utilidades.

Las boletas de admisión podrán retirarse hasta el 5 de Abril á las 4 p. m.—El Directorio.

18 Marzo.—No 794-v-8 abril.

Río Amarillo Copper Mining Company

Se cita á los Sres. Accionistas, á Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día viernes 31 del corriente mes de Marzo en la calle San Martín 195, á las 2 p. m.

Orden del día:

Presentar memoria y balance.
Nombramiento de dos directores y dos suplentes.—El secretario.

18 Marzo No 786-v-31 marzo.

Providencia

Compañía Nacional de Seguros sobre la vida

Segunda Convocatoria

No habiendo podido efectuarse por falta de número la Asamblea ordinaria, citada para el día de hoy, convócase á nueva Asamblea, que tendrá lugar en la sede social de la Compañía, Cangallo 845, el día 4 de Abril próximo, á las 3 p. m., la que tendrá lugar con el número de accionistas que concurra, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1o Consideración de la Memoria y Balance del 7o ejercicio y aplicación de utilidades.
2o Elección de tres Directores en reemplazo de los que cesan en su mandato.
3o Elección de Presidente, Vicepresidente Secretario, Tesorero, Síndico y Síndico suplente.
4o Fijar la remuneración del Administrador para el año 1911.
5o Aprobación del acta á labrarse en la misma fecha.
Se recomienda á los señores accionistas, la obligación que les impone el Art. 29 de los Estatutos, de depositar sus acciones en la Caja Social, con tres días de anticipación á lo menos á la fecha de la Asamblea.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1911.—Pedro Sbarbi, Director Administrador.

21 Marzo. No 799 v-1o abril.

Las Alamedas

No habiendo tenido lugar la Asamblea General Ordinaria, convocada para el 11 del corriente, por falta de número, se avisa á los Sres. Accionistas, que de acuerdo con los Estatutos aquélla queda convocada para el día 30 del actual, á las 2 de la tarde, en el estudio del doctor Barroetaveña, calle Maipú 234, con el objeto de tratar la siguiente

Orden del día:

1o Memoria y aprobación del balance correspondiente al ejercicio vencido.
2o Elección de dos directores.
3o Elección del síndico.—El Gerente.

18 Marzo No 983-v-30 marzo.

Droguería Americana

Asamblea Extraordinaria

Convocatoria

(Sociedad Anónima Cooperativa Limitada).
Se convoca á los Sres. Accionistas para la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 18 de Abril á las 9 y 30 p. m. en su local calle Paseo de Julio 679 para tratar la siguiente:

Orden del día:

1o Reglamentación de operaciones de los Directores con la Sociedad.
2o Modificación de los Arts. 17, 32, 35, 38, 49, 55 y 71 de los Estatuos Sociales.
3o Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea en representación de los presentes.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1911.—M. J. Delson, Presidente. — Tomás Legarreta, secretario.

18 Marzo.—No 781-v-18 abril.

Liga de Almaceneros y Anexos

Segunda convocatoria

De conformidad con el Art. 43 de los Estatutos sociales, se invita á los Sres. consocios á la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 30 del corriente, á las 2 de la tarde, en el local de la sociedad Les Enfants de Beranger, calle Tacuarí 253, para tratar la siguiente:

Orden del día:

Lectura del acta anterior.
Lectura y aprobación del Balance anual.
Elecciones de 7 vocales, 5 suplentes y 3 revisadores de cuentas.—Buenos Aires, Marzo 22 de 1911.—Juan Casella, Presidente.—José R. Campos, secretario.

27 Marzo.—No 831-v-30 marzo.

Hipódromo Nacional

Sociedad Anónima

Por no haberse depositado el número de acciones que se requiere para la primera convocatoria, se convoca á los Sres. Accionistas para la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 4 de Abril, á als 3,30 de la tarde en el local de la Sociedad, Cuyo 933

Orden del día

Resolver la marcha que ha de seguir la Sociedad, de acuerdo con la Ley 7256.
Art. 22 Tres días antes de la Asamblea y de 1 á 5 de la tarde, deberán indefectiblemente, estar depositadas en la Gerencia, las acciones. Pasado este término sin depositarlas, se perderá el derecho á tomar parte en ella.
Art. 26 Media hora después de la señalada se dará por constituída la Asamblea, con el número de accionistas que hubieren concurrido y cualquiera que fuere el número de acciones presentadas. — Buenos Aires, Marzo 25 de 1911. — El Directorio.

27 Marzo. No 829-v-4 abril.

La Refinadora de Aceites

Sociedad Anónima

Segunda Convocatoria

No habiéndose depositado la cantidad de acciones, requeridas para la verificación de la Asamblea, se convoca nuevamente á los señores Accionistas, para la sexta asamblea general ordinaria, que se celebrará en su local social, calle Defensa 557, el Viernes 7 de Abril á las 3 p. m., á fin de tratar la siguiente

Orden del día:

1o Lectura y aprobación de la memoria y balance, correspondiente al sexto ejercicio.
2o Distribución de utilidades.
3o Elección de dos directores y de un síndico titular y otro suplente.
4o Designación de dos accionistas para refrendar el acta de esta asamblea.
Nota: Para concurrir á esta asamblea, deberán depositarse las acciones en la Gerencia, hasta el Jueves 30 (Art. 11).
Otra: Esta asamblea se verificará con los accionistas, que concurran, cualquiera que sea su número (Art. 8).—Buenos Aires, 28 de Marzo de 1911.—El gerente.

29 Marzo No 848-v-7 abril.

Compañía Minera los Bayos

Sociedad Anónima

No habiéndose depositado el número de acciones requerido por el Art. 35 de los Estatutos, para que pudiera tener lugar la asamblea convocada para el día 31 del corriente, ésta se celebrará en el mes de Abril próximo y en la fecha que se avisará oportunamente.—Buenos Aires, 30 de Marzo de 1911.—El Directorio.

30 Marzo. No 856 v-30 marzo.

Sociedad Anónima

TALLERES METALURGICOS
ANTES REZZONICO, OTTONELLO Y COMPAÑIA

Calle Corrientes 1650/56 — Buenos Aires
Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación por Decreto 8 de Enero de 1909
Capital autorizado $ 2.000.000 — o/s. — Subscripto $ 1.300.000 — o/s

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1910

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General del 16 de Marzo de 1911

ACTIVO	$ oro sellado	$ curso legal
Acciones á Emitir	700000 —	
Acciones en Depósito	60000 —	
Terrenos		1858216 33
Edificios		405999 93
Maquinaria		705554 36
Utiles y Herramientas		287566 68
Modelos y Utiles de fundición		64006 82
Red de Cables Eléctricos		4850 06
Vías y Caminos		46594 73
Muebles y Utiles de Escritorio		14724 78
Artículos de Consumo		9360 33
Combustibles		3409 36
Caballeriza		7365 95
Gastos Formación de Sociedad		4000 —
Conservación del Canal Ribera y Muelles		2000 —
Mercaderías		1270065 54
Caja		25262 84
Bancos		15257 70
Acciones		7080 —
Deudores		538188 58
Deudores Morosos		46340 23
Cuentas Varias		78290 25
Conversión	1300000 —	
	2060000 —	5394134 47

PASIVO			
CAPITAL:			
Subcripto y realizado	$ 1300000 —		
A Emitir	» 700000 —	2000000 —	
Préstamos Hipotecarios	$ 495000 —		1125000 —
Garantía del Directorio		60000 —	
Fondo de Amortizaciones y Renovaciones			230952 46
Acreedores			777593 06
Fondo de Reserva por Créditos Morosos			41706 20
Fondo de Reserva			12549 40
Ganancias y Pérdidas — Utilidad			251787 93
Conversión			2954545 42
		2060000 —	5394134 47

Luis A. Huergo, presidente. — Emilio J. Korkus, director gerente. — José Ottonello vice presidente. — C. A. Tornquist, — Luis Rezzonico, vocales. — Rafael C. Huergo, síndico.

BALANCE DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS AL 31 DICIEMBRE 1910

DEBE	M/Legal	HABER	M/Legal
Gastos Generales	200736 —	Saldo del Ejercicio Anterior	17314 08
» Formación de Sociedad	3670 —	Mercaderías:	
» Conservación Canal Ribera y Muelles	2680 —	Saldo de la Cuenta de Producción y Ventas	500139 66
Fondo de Reserva por Créditos Morosos	6741 55		
Amortización, Maquinaria, Edificios, Utiles, Herramientas, etc.	51034 61		
Caballeriza	803 58		
Utilidad	251787 93		
	517453 74		517453 74

Luis A. Huergo, presidente. — José Ottonello, vice presidente. — Emilio J. Korkus, director gerente. — C. A. Tornquist, — Luis Rezzonico, vocales. — Rafael C. Huergo, síndico.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por **el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17** Noviembre de 1908. — *Diego González,* Inspector General.

N. 836-v-30 marzo

La Patrocinadora del Asegurado

Compañía Anónima Limitada

De acuerdo á lo establecido por el artículo 27 de los Estatutos, se convoca á los señores Accionistas de esta Compañía á la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 del corriente mes de Marzo, á las cinco p. m., en las Oficinas de la Dirección General, calle Suipacha Nº 18, para tratar y resolver sobre la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio de 1910; proceder á la elección de Síndicos titular y suplente, y á la de tres Directores titulares por tres años en reemplazo de los señores Gaddo Cappagli, Carlos R. Rossi y Celestino Lagorio.

Según lo dispone el Art. 29 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Gerencia de la Compañía, hasta dos días antes del señalado para la Asamblea.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1911.—El Secretario.

16 Marzo.—Nº 761-v-30 marzo.

La Curtidora Cordobesa

Sociedad Anónima

De acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos de la Sociedad, el Directorio convoca á los Sres. Accionistas para la Asamblea Ordinaria que se verificará el 31 de Marzo de 1911, á las 4 p. m., en la Secretaría de la Sociedad, calle Rivadavia 559, Buenos Aires.

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio de 1910.

2º Distribución de beneficios.

3º Elección de Síndico y Síndico Supplente.

Se previene á los Sres. Accionistas que de acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación á la fecha indicada para la Asamblea.—El Secretario.

6 Marzo.—Nº 692-v-30 marzo.

El Ahorro

Sociedad Anónima Limitada

Se convoca á los señores accionistas de esta sociedad en segunda convocatoria, para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 3 (tres) del próximo mes de Abril á las 4 y 30 p. m., en el local Piedras 567, para tratar la siguiente

Orden del día:

Elección de Directorio—Síndico y Síndico suplente.—Buenos Aires, 14 de Marzo de 1911.—El secretario.

15 Marzo—Nº 758-v-3 abril.

Colonia Alvear

Sociedad Agrícola y Ganadera

Se convoca á la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se verificará el día Martes 4 de Abril próximo á las 5 p.m., en el local social, calle Reconquista Nº 250, para tratar la siguiente

Orden del día

1º Lectura y aprobación de la memoria y Balance correspondiente al primer ejercicio cerrado el 31 de Diciembre 1910 y dictamen del Síndico.

2º Elección de un Director suplente, de Síndico titular y Síndico suplente.

3º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Los accionistas que deseen concurrir á la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, á lo menos con dos días de anticipación al fijado para la reunión.—Buenos Aires, Marzo 15 de 1911.—El Directorio.

15 Marzo—Nº 759-v-4 abril.

La Paternal

Sociedad Anónima Limitada

390—San Martín—390

2ª Convocatoria

De acuerdo con el Art. 13 de los Estatutos, se cita á los señores Socios para la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de Abril á las 3 p. m., en el local social San Martín 390, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio terminado el 31 Diciembre de 1910.
2º Lectura del informe del Síndico.
3º Elección de tres Directores y un Suplente.
4º Nombramiento de Síndico y Suplente.
Los accionistas deberán depositar sus acciones en la Gerencia, hasta cinco días antes del fijado para la asamblea y los socios deberán exhibir el recibo del último trimestre.—El Gerente.

28 Marzo.—Nº 839-v-12 abril.

Phoenix Hotel

Sociedad Anónima

Se convoca á los señores accionistas de esta Sociedad, á la Asamblea General Ordinaria. que se celebrará el día 30 del corriente, á las 4 de la tarde, en la calle Maipú 265, altos, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio terminado el 1 de Diciembre d e 1910.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Síndico y Síndico Suplente, y fijación de los honorarios del Síndico por el año fenecido.
De acuerdo con lo que determina el Art. 28 de los Estatutos Sociales, los accionistas deben depositar sus acciones ó el certificado del Banco correspondiente hasta tres días antes de la Asamblea, en la casa de Menzies Neild y Cía., calle Maipú Nº 265, quiénes representan el tesorero de la Sociedad, á este objeto y otorgarán el recibo del caso.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1911.—El secretario.

10 Marzo.—Nº 734-v-30 marzo.

Compañía de Minas del Intiguasi

Convocatoria

De acuerdo con los Arts. 21 y 22 de los Estatutos, se convoca á los Sres. Accionistas, á la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el Viernes 31 de Marzo del corriente á las 4 p. m., en las oficinas de la Compañía, calle Florida 391, para considerar los asuntos contenidos en la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la memoria y balance general correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1910.
2º Lectura del informe del Síndico.
3º Nombramiento de cuatro Diectorres (Art. 13).
4º Nombramiento de Síndico y suplente (Art. 20).
Se recuerda á los Sres. Accionistas, que para tener derecho á asistencia y voto deberán depositar sus acciones en las oficinas de esta Compañía, hasta tres días antes de la fecha indicada para la Asamblea. (Art. 24). —El Secreario.

16 Marzo. Nº 762-v-31 marzo.

Compañía Tranvía Oeste y Sud Oeste de Buenos Aires

Se cita á los Sres. Accionistas, á la Asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el viernes 31 del corriente, á las 4 p. m., en la calle Bartolomé Mitre 344, para tratar los siguientes asuntos:

1º Lectura de la Memoria y aprobación del Balance general, al 31 de Diciembre de 1910;
2º Elección de Síndico y Síndico suplente;
Los accionistas que hayan de tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones hasta tres días antes de la fecha para la reunión. Buenos Aires, Marzo 14 de 1911.—Secretario-Gerente.

14 Marzo. Nº 748-v-31 marzo.

Compañía General de Fósforos

De acuerdo con el Art. 26 de los Estatutos, el Directorio de la Compañía, cónvoca á los Sres. Accionistas á Asamblea General Ordinaria, para tratar la siguiente

Orden del día

1º Memoria del Directorio é informe del Síndico.
2º Balance general.
3º Dividendo activo.
4º Elección de tres Directores por dos años.
5º Elección del Síndico y Suplente.
6º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la misma Asamblea.
La Asamblea se celebrará en el local de la Administración, calle Lima Nº 239, el día 30 de Marzo de 1911, á las 3 p. m.
Se recuerda á los Sres. Accionistas, que para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en la Administración, hasta el 27 del corriente, como lo prescribe el Art. 31 de los Estatutos.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1911. —El secretario.

13 Marzo Nº 736-v-30 marzo.

St. George's College Ltda.

De acuerdo con el Art. 20 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la calle Maipú Nº 265, 2º piso, el día viernes 31 de Marzo, á las 3 p. m., para tratar la siguiente

Orden del día

1º Aprobación de la memoria y balance hasta el 31 de Diciembre de 1910.
2º Elección de Presidente, 4 Directores titulares y 3 Directores suplentes.
3º Elección de Síndico y Síndico Suplente y fijar su remuneración.
Los certificados de acciones deberán ser depositados en el escritorio del secretario, calle Maipú 265, hasta dos días antes de la fecha fijada para la asamblea.—Buenos Aires, 15 de Marzo de 1911.—El secretario.

15 Marzo—Nº 760-v-31 marzo.

Compañía Sansinena de Carnes Congeladas

Se convoca á los Sres. Accionistas, á Asamblea General Ordinaria, para el viernes 31 del corriente, á las 4 p. m., en su local calle San Martín nº 132, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1910.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de dos Directores titulares, en reemplazo de los salientes por terminación de su mandato, Sres. Adolfo G. Luro y Hugo von Bernard, de tres Directores suplentes y un Síndico y suplente.
Para tener representación en la asamblea, los Sres. Accionistas, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Compañía por lo menos doce días antes de la fecha fijada para la asamblea.—Buenos Aires Marzo 10 de 1911.—El Director Gerente.

14 Marzo Nº 743-v-31 marzo.

Compañía de Licores Goldner

Sáenz Peña 1524

Se convoca á los señores accionistas, á la Asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 6 de Abril, á las 4 p. m., en calle Sáenz Peña Nº 1524, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura de la memoria del balance é informes del Síndico.
2º Elección de Directores y Síndico.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en nombre de la asamblea.
Se previene á los señores accionistas, que de acuerdo con los Estatutos Sociales, se deben depositar las acciones en el local de la Sociedad, tres días antes de la fecha indicada. Todo los días hábiles, de 2 á 4 p. m. —El Directorio.

17 Marzo.—Nº 770-v-6 abril.

Compañía Minera La Julia

De acuerdo con el Art. 16 de los Estatutos se convoca á Asamblea General para el 31 de Marzo próximo á las 4 de la tarde en el Salón de la Bolsa de Comercio, por la calle Rivadavia Nº 329

Orden del día:

1º Lectura y consideración de la Memoria y Balance general hasta el 21 de Febrero 1911, é Informe del Síndico.
2º Elección de Directorio, 2 suplentes, Síndico titular y Síndico suplente.
3º Modificación del Art. 35 de los Estatutos, á fin de que coincida en lo sucesivo la fecha del ejercicio social con la de la renovación del Directorio.
4º Ratificación en la misma Asamblea de las resoluciones tomadas.
Se previene á los Sres. Accionistas que de acuerdo con el Art. 18 de los Estatutos deberán depositar sus acciones en la Gerencia de la Sociedad, Rivadavia 329, Escr. 42, por lo menos tres días antes del señalado para la Asamblea, 3 y 4 de la tarde.—El Directorio.

14 Marzo. Nº 742-v-31 marzo.

La Mutua

Sociedad de Seguros Cooperativos sobre la Vida y Caja de Pensiones

Perú 69 Buenos Aires.

Primera convocatoria

Se convoca á los señores Socios con derecho de voto, á la Asamblea General que tendrá lugar el día 10 de Abril del corriente año, á las 5 p. m., en sus oficinas calle Perú 69, para considerar la siguiente:

Orden del día

1º Lectura de la Memoria y consideración del Balance correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1910.
2º Elección de Presidente, Directores, Directores Fundadores, Síndico Titular y Síndico Suplente.
De acuerdo con el Art. 13 de los Estatutos, el día 31 de Marzo del corriente año, quedará cerrado el Registro de Acciones, y por lo tanto los Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja Social, con dos días de anticipación, por lo menos, á la fecha de la convocatoria.
Los Socios asegurados de la Sección Vida y Subscriptores de la Sección Pensiones, deberán depositar el recibo ó libreta correspondiente, 3 días antes de la fecha de la convocatoria.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1911.—Enrique Máldes, secretario.

22 Marzo.—Nº 813-v-8 abril.

TESORO AMERICANO (Sociedad Anónima)

Domicilio Social. Maipú 273, Bs. As.

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de fecha 13 de Diciembre de 1909.

Capital autorizado..... $ 5.000.000 m/n
» emitido........ » 1.000.000 m/n
» subscripto..... » 1.000.000 m/n
» realizado...... » 643.030 m/n

Balance General al 31 de Diciembre de 1910

Casa Matriz y Sucursal de Rosario.

Aprobado, sin modificaciones, por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en 7 de Marzo de 1911.

ACTIVO	$ m/n
Accionistas	356970 —
Caja y Bancos	416908 69
Obligaciones á Cobrar	805105 53
Préstamos con Garantía Real	186669 15
Cuentas Corrientes	119824 96
Títulos de Renta	50000 —
Valores en Depósito	474773 32
Derechos de Fundación	38000 —
Títulos en Caución	50000 —
Primas por Seguros (pagados correspondientes á 1911)	12057 92
Gastos de Instalación	60012 67
Muebles y Utiles	39284 61
	2609666 85

PASIVO	$ m/n
Capital	1000000 —
Cuentas Corrientes	719532 85
Caja de Ahorros y Depósitos á Plazo Fijo	43493 28
Bonos de Ahorro	121820 —
Depositantes de Valores	474773 32
Descuentos Amortizables	106250 —
Títulos Caucionado	50000 —
Intereses y Descuentos (Redescuentos corresptes. á 1911)	29773 —
Ganancias y Pérdidas	64024 40
	2609666 85

GANANCIAS Y PÉRDIDAS

DEBE		$ m/n
Comisiones		20628 89
Gastos de Propaganda		10786 40
Gastos Generales		98736 37
Primas por Seguros:		
Saldo pagado	15289 54	
Redescuentos corresptes. á 1911	12057 92	3231 62
Muebles y Utiles:		
10% por desmerito s/$ 43649.57		4364 96
Gastos de Instalación:		
10% por desmérito s/$ 66680.75		6668 08
Ganancias líquidas:		
Saldo utilidades		64024 72
		208440 72

HABER		$ m/n
Saldo de esta cuenta		582 80
Intereses y Descuento:		
Saldo de esta cuenta	129777 76	
Redescuentos correspondientes á 1911	29773 —	100004 76
Cambios		1285 86
Derechos de Inscripción		35920 —
Intereses Prendarios		42706 95
Derechos de Depósitos y Custodia		27940 35
		208440 72

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1910.

Por «Tesoro Americano»: Domingo Terrarossa, Presidente.— Eugenio Nigro, Director General.— A. Martínez, Subgerente-Contador.—Vº Bº E. Malena, Síndico.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por Art. 64 del Acuerdo Reglamentario de 17 Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N. 850-v-31 marzo.

BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY LTD.

Bartolomé Mitre 531

Autorizada por Decreto de 23 Agosto de 1904

Capital Autorizado $ 1.000.000
» Subscripto » 300.000
» Realizado » 226.050

Balance al 28 de Febrero de 1911 (2º Trimestre 7º Ejercicio)

DEBE	$ m/n
Acciones á suscribirse	700000 —
Accionistas saldo á integrar	73950 —
Préstamos hipotecarios	1322269 80
» » Art. 32	1135500 —
Propiedades con promesa de venta	59000 —
Propiedades con promesa de venta Art. 32	33800 —
Prést. Art. 33 con mayor suma en garantía	67956 93
Caja y Bancos	151307 67
Bonos suscritos	17241000 —
Préstamos sorteados, saldo	245130 20
» Art. 32 »	403100 —
Certificado de acciones en garantía	55000 —
Muebles y útiles	8374 44
Varios deudores	1400 —
Gastos de Administración, comisiones, avisos, etc. etc.	86277 45
	21584066 49

HABER	$ m/n
Capital autorizado	1000000 —
Préstamos acordados saldo	648230 20
Directorio acciones en garantía	55000 —
Cuentas corrientes	589729 47
Integración	1502574 —
Fondo de reserva	52895 28
Bonos emitidos en vigor	17241000 —
Acumulación	269009 35
varios acreedores	19599 93
Intereses, primas, ingresos, descuentos, multas, etc. etc.	206028 26
	21584066 49

J. Pueyrredon, presidente.—H. R. Mac Gregor, gerente.—J. A. Villalonga, tesorero.—J. C. Attwell, contador.—T. R. Ainscough, síndico.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario de 17 Noviembre de 1908. — *Diego González*, **Inspector General.**

N. 845-v-31 marzo.

Río Amarillo Copper Mining Company

Se cita á los Sres. Accionistas, á Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día viernes 31 del corriente mes de Marzo, en la calle San Martín 195, á las 3 p. m.

Orden del día:

Resolver lo que corresponde por estar la Compañía en las condiciones del Artículo 370 del Código de Comercio, Inciso 4º. —El secretario.

18 Marzo Nº 787-v-31 marzo.

BANCO EDIFICADOR DEL PLATA

Sociedad Anónima

Domiciliada: Avenida de Mayo, 1411

Aprobada por el Superior Gobierno, con fechas 3 de Mayo y 22 Diciembre 1910.

Capital autorizado.. $ 2.500.000 m/n
Capital emitido..... » 1.500.000 »
Capital subscripto... » 1.008.000 »
Capital realizado $ 621.507 50 m/n

Balance mensual al 28 de Febrero de 1911.

ACTIVO		$ m/n
Acciones:		
A emitir..... 20000	1000000 —	
Emitidas..... 30000		
cuotas a cobrar..	878492 50	1878492 50
Gastos Generales y de Instalación		25714 85
Muebles y Utiles		2501 32
Propiedades		759566 54
Construcciones: á cuenta de Edificios por valor de $ 140.000.		10000 —
Deudores por cuotas s/ terrenos v/ á plazos		92709 —
Acciones en custodia		13400 —
Banco de la Provincia y Caja		70321 10
		2852705 31

PASIVO	$ m/n
Capital autorizado	2500000 —
Hipotecas	38260 60
Terrenos vendidos á plazos	100299 27
Varios acreedores	200245 80
Depositantes de acciones	13400 —
Intereses y descuentos	499 64
	2852705 31

José Sanllorenti, Presidente.—A. González Crespo, Director Delegado.— Abel Bènètrix, Vocal Tesorero.—A. Beltrán Castex, Contador.—Juan Jaureguizar, Síndico.

Buenos Aires, 23 de Marzo de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario de 17 Noviembre de 1908. — *Diego González*, **Inspector General.**

N. 854-v-30 marzo.

Droguería Americana

Sociedad Anónima Cooperativa Limitada

Convocatoria

Asamblea General Ordinaria

En cumplimiento del Art. 55 de los Estatutos sociales, se convoca á los señores accionistas, para la Asamblea General res Accionistas, para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 18 de Abril, á las 8 y 30 p. m., en el local social, calle Paseo de Julio 679, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura de la memoria, balance general é informe del síndico.
2º Resolver sobre distribución de utilidades.
3º Fijar la remuneración al síndico y al presidente (Art. 71).
4º Dar cumplimiento al contenido del Art. 8º.
5º Elección de dos Directores titulares síndico y síndico suplente.
6º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea, en representación de los presentes. — Buenos Aires, Marzo 17 de 1911. — M. J. Nelson, presidente.—Tomás Legarreta, secretario.

18 Marzo Nº 780-v-18 abril.

THE CATALINAS WEREHOUSES AND MOLE COMPANY, LTD.

AVENIDA ROSALES, No 908.

La Compañía fué fundada en Inglaterra en Agosto 1o de 1899 y ha sido autorizada para funcionar en el País por Decreto del Superior Gobierno de la Nación en fecha 28 de Junio de 1898.

CAPITAL AUTORIZADO

Acciones ordinarias de £ 2 cada una........	£ 770000 —	
» Preferidas de » 5 » »	» 650000 —	£ 1420000 —

CAPITAL SUBSCRIPTO

Acciones ordinarias de £ 2 cada una........	£ 768002 —	
» Preferidas de » 5 » »	» 636675 —	£ 1404677 —

CAPITAL REALIZADO

Acciones ordinarias de £ 2 cada una........	£ 747668 —	
» Preferidas de £ 5 » »	» 635830 —	£ 1383498 —

OBLIGACIONES

Á £ 50 cada una de 4 % interés anual.

		MONTO
Autorizadas..............................		£ 700000 —
Emitidas..................	£ 489100 —	
Obligaciones canceladas.....	» 215050 —	
	£ 274050 —	
Obligaciones por emitir.....	» 650 —	£ 274700 —
Disponibles:		
Para futuras Emisiones..............		£ 210250 —

Balance trimestral correspondiente al Ejercicio de Octubre 1/1910 á Diciembre 31/1910.

DEBE	oro sellado	HABER	oro sellado
Caja y Bancos................	25932 24	Cuentas á pagar..............	38478 80
Materiales y carbón en existencia.	28672 51	Intereses á cobrar sobre terrenos vendidos en suspenso........	60200 22
Almacenaje, etc., á cobrar......	111961 37	Cuentas en suspenso..........	35824 70
Cuentas á cobrar............	43944 63	Cuentas Varias........	125244 39
Terrenos vendidos á cobrar.....	246232 98	Oficina de Londres...........	364489 52
Cuentas Varias..............	167493 90		
	624237 63		624237 63

S. E. ú O.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1911.

«The Catalinas Werehouses and Mole Co., Ltd.» — F. Seeber, Administrador General. — D. Dalla, secretario.

NOTA. — Las Cuentas de Capital se llevan en la Oficina de Londres. Este Balance queda sujeto á las modificaciones que se efectúen en él por el Directorio de Londres.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N. 849-v-31 marzo.

Sociedad Anónima Azucarera Argentina

Convocatoria

De acuerdo con el Art. 10 de los Estatutos, se cita á Asamblea General de Accionistas para el día 31 de Marzo á las dos p. m., en el local Maipú 129, para tratar los siguientes asuntos:

1o Presentación de Memoria y cuentas.

2o Apropiación de las utilidades y su distribución.

3o Elección de dos Directores y dos suplentes.

4o Elección de Síndico y Síndico suplentes.

5o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Las boletas de entrada se expedirán en las oficinas de la Sociedad, Maipú 129, hasta el día 28 de Marzo todos los días hábiles de una y media á tres p. m., menos los sábados.—Buenos Aires, Marzo 13 de 1911. —El Presidente.

14 Marzo. No 741-v-31 marzo.

Sierra de Minas

Compañía Minera

Asamblea Extraordinaria

De acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos, el Directorio de la compañía convoca á los Sres. Accionistas á la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 3 de Abril próximo á las 4 p. m. en el local de la compañía calle Bartolomé Mitre 383 para tratar la siguiente:

Orden del día:

1o Aumento del capital.

2o Modificación de los Estatutos.

Los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones en la Oficina de la compañía hasta dos días antes de la asamblea.

De acuerdo con el Art. 27 de los Estatutos y 354 del Código de Comercio, se requiere la presencia de socios que presenten las tres cuartas partes por lo menos del capital social.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1911.—El Directorio.

17 Marzo.—No 767-v-3 abril.

COMPAÑÍA DE TIERRAS Y HOTELES DE SIERRA DE LA VENTANA

Sociedad Anónima

Bartolomé Mitre No 335

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno fecha 2 de Septiembre de 1909

Capital autorizado $ 2.500.000 —

Capital subscripto $ 1.895.000 —

Balance trimestral de Saldos á 28 de Febrero de 1911

DEBE	$ m/n
Acciones por Emitir............	605000 —
Accionistas, Cuotas á Cobrar....	8810 —
Bienes Raices....	1500000 —
Establecimiento Sierra de la Ventana—Hotel, Servicio de Agua, Máquinas, Galpones, Puentes, Caminos, Pozos, Vía Decauville, Teléfono y Plantaciones......	997308 98
Ladrillos, Stock de éstos.......	15539 38
Muebles, Oficina Buenos Aires..	508 90
Varios Deudores..............	2570 84
Banco Español del Río de La P.	101310 96
Caja.........................	746 41
Gastos Generales..............	37274 44
Intereses.....................	42272 59
	3311342 50

HABER	$ m/n
Capital Autorizado............	2500000 —
Préstamos Hipotecarios........	795454 54
Arrendamiento de Campo......	15664 20
Entradas Varias..............	223 76
	3311342 50

Buenos Aires, Marzo 13 de 1911.

S. Hale Pearson, presidente. — A. Chovet, tesorero. — Norberto Láinez, secretario.— Geo. L. S. Wood, contador.—C. P. Lumb (hijo), síndico.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario de 17 Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N. 846-v-31 marzo.

La Acero Platense

Sociedad Anónima

Se convoca por segunda vez, á los señores accionistas de esta Sociedad Anónima, para una Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 6 de Abril de 1911, á las 10,30 a. m., en el local calle Patricios No 1961, para tratar la siguiente

Orden del día:

a) Tomar conocimiento del informe de la comisión nombrada en la Asamblea de fecha 1o de Marzo de 1911.

b) Elección de directores.

c) Resolver sobre la marcha futura de la Sociedad, con ámplia facultad, para tratar los asuntos enumerados en el Art. 354 del Código de Comercio.

d) Elección de dos accionistas, para que firmen por delegación el acta de la Asamblea.

Para poder asistir á la Asamblea, los señores accionistas, deben depositar en la Caja Social, sus acciones ó certificados bancarios hasta tres días antes del fijado para el acto.

Siendo esta una segunda convocatoria, la Asamblea se celebrará cualquiera sea el número de accionistas presente.—El Presidente.

28 Marzo. No 835 v-6 abril.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Sociedad Anónima Nacional, reconocida por el Superior Gobierno de la Nación, con fecha 30 de Julio de 1906

Capital integrado $ 2.493.100,00 o/s. — Serie A.

Balance mensual al 28 de Febrero de 1911.

DEBE		$ o/s	$ m/l
Capitales invertidos		3566769 19	
Terrenos, construcciones, Muelles, vías y maquinarias			
Caja y Bancos		7029 12	275508 40
Servicios Empréstito Debenture		39 04	
Chaplin, Milne, Grenfell & Cía		41619 06	
Fondo reconstrucción del muelle		85238 43	
Materiales y carbón en existencia		714 41	9587 66
Varias construcciones		7610 41	59928 40
Honorarios y Dividendos prov. 1910/11		181331 49	
Cuentas á cobrar			83075 30
Metalización			600304 20
Gastos generales		10163 51	478132 05
		3900514 66	1506536 01
HABER			
Capital autorizado	$ 3.000.000 00 o/s		
Acciones no emitidas	506.900 00 »	2493100 —	
Nueva subscripción de acciones		60325 —	
Primas		30162 50	
Empréstito debenture 4 1/2 % de interés		781704 —	
Fondo de reserva		250325 20	
Fondo de previsión		19329 67	
Fondo de accionistas		517 75	
The Argentine Railway concessions and Land Cía. Lda			236178 59
Dividendos á pagar		788—	
Cuentas á pagar			50279 42
Refacción galpón «B»			1071 99
Metalización		264133 85	
Entradas		128 69	1219006 01
		3900514 66	1506536 01

Esteban Castaing, presidente.—Julio Lagos, secretario.—E. Lernoud, tesorero.—J. E. Finck, subcontador.—Vo. Bo. Ch. H. Hicken, síndico.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario de 17 Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N. 857-v-1º abril.

«BANCO BASKO-ASTURIANO DEL PLATA»

Buenos Aires — Maipú 73 al 87

Autorizado por Decreto del Gobierno Nacional de 17 de Agosto de 1908.

Inscripto en el Registro de Comercio el 3 de Octubre de 1908.

Capital autorizado............ $ 2.000.000
» subscripto totalmente... » 2.000.000
» realizado............ » 1.511.480

Balance Mensual de Saldos al 28 de Febrero de 1911.

ACTIVO		$ m/n
Accionistas		488520 —
Caja y Bancos		586516 12
Valores en Cartera y Adelantos en Cuenta Corriente		1766486 13
Mobiliario y útiles		17449 38
Corresponsales y Agencias		178710 38
Inmuebles:		
Edificio y Terrenos propiedad del Banco		1589270 39
Valores depositados y al cobro		1196193 23
Diversos		59765 19
		5882910 82
PASIVO		**$ m/n**
Capital		2000000 —
Depositos:		
A la Vista	$ 758863 03	
A Plazo Fijo y Caja de Ahorros	» 746719 44	1505582 47
Valores en custodia y al cobro		1196193 23
Cuentas Propiedades		1020099 32
Diversos		161035 80
		5882910 82

«Banco Basko-Asturiano del Plata».

El Administrador General, A. R. Cartavio.—Enrique García Campoamor, síndico.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario de 17 Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N. 858-v-30 marzo.

Sociedad Católica Irlandesa

Convocatoria

En cumplimiento del Art. 20 de los Estatutos sociales se convoca á los Sres. Socios para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 9 de Abril á la 1,30 de la tarde, en el local de la Asociación calle Gaona, 1982, Capital Federal, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura del acta de la Asamblea General anterior.

2º Lectura de la Memoria y del Balance General al 31 de Diciembre de 1910.

3º Ensanche del local del Huerfanato de Niñas.

a) Nueva Capilla.
b) Salón de Fiestas.
c) Enfermería.

4º Apertura de las calles que circundan la manzana que se halla ocupada por el edificio del Huerfanato y la adquisición por compra ó permuta de un lote de terreno que quedará dentro de la citada manzana una vez efectuada la apertura de las calles.

5º Disposición de los terrenos que hasta ahora han sido ocupados por hornos de ladrillos.

6º Proyecto del Sr. Eduardo Morgan:
a) Hipotecar la propiedad calle Victoria 3053 y edificar en ella.
b) División de la estancia Carthy.

7º Comunicación recibidas de:
a) San Antonio de Areco, (b) Mercedes, (c) Rosario, (d) Laprida, (e) Capitán Sarmiento.

Se previene á los Sres. socios que de acuerdo con el Art. 20, inciso 1º de los Estatutos, para resolver válidamente todos los asuntos expresados en la Orden del día es necesario que se hallen presente en la Asamblea, por lo menos cincuenta socios.—Buenos Aires, Marzo 23 de 1911.—El Director.

23 Marzo.—Nº 816-v-8 abril.

Balneario Punta del Este

Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio se convoca á los Sres. Accionistas, á la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 17 de Abril próximo, á las 4 p. m., para tratar la siguiente

Orden del día

1º Aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre último.

2º Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De Acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos, los accionistas que deseen concurrir á la Asamblea, á fin de recibir la tarjeta de entrada, deberán depositar sus acciones ó recibos de depósito, hasta diez días antes de la fecha señalada para efectuar aquélla, en el local social, Cangallo nº 301.—Buenos Aires, 23 de Marzo de 1911.—P. Ballesteros Barros, secretario.

24 Marzo Nº 826-v-17 abril.

Bolsa de Préstamos y Remates

Sociedad Anónima

El Directorio convoca á los señores accionistas, á la Asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el 12 de Abril de 1911, á las 8 y 30 p. m., en su local, Cuyo 1526, para tratar los siguientes asuntos:

1º Cambio de nombre de la Sociedad.

2º Aumento del capital y del valor de las acciones.

3º Aumento del número de directores, uno de ellos en carácter de prosecretario; elección de ellos y un vocal en lugar del Doctor José María Correa, que renunció.

4º Reformar los artículos 2, 4, 9, 10, 11, 15, 24, 25, 26, 28, 29 y 30 de los Estatutos, en el sentido que expresa la orden del día impresa, enviada á los señores accionistas.

5º Fijar una cantidad de acciones para dar de gratificación al señor José Corvalán, como iniciador de la Sociedad y por remuneración á sus servicios prestados como gerente.

6º Designar dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. Los recibos provisorios de las acciones, servirán de entrada á la Asamblea.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1911.—El Directorio.

15 Marzo—Nº 755-v-12 abril.

Sociedad Cavour

(Sarmiento 764 — Barracas al Norte)

Llámase á Asamblea General Extraordinaria de socios para el día 9 de Abril corriente año, á la 1 p. m., y en el Salón de la propia sede social, para tratar el siguiente:

Orden del día:

1º Relación Administrativa.
2º Balance de Caja del año 1910.
3º Consideración sobre el fallo del Jurado de fecha 26 de Enero de 1911 que trata la expulsión del consocio Benvenido Calzato.

Se ruega puntual asistencia.—El presidente. 29 Marzo Nº 847-v-8 abril.

———

Oxhídrica Argentina

Sociedad Anónima

Se cita á los Sres. Accionistas á la Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Abril á las 5 p. m., en el local de la sociedad Cavia 231 para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria y Balance hasta el 31 de Diciembre de 1910.
2º Renovación del Directorio.
3º Elección de un Síndico y Síndico Suplente.
4º Proposiciones sobre la marcha futura de la sociedad.
5º Proposiciones de reformas de los Estatutos.

De conformidad con el Art. 35 de los Estatutos, las acciones deberán depositarse en la Gerencia de la sociedad Cavia 231, hasta tres días antes de la Asamblea, ó podrá el accionista exhibir un certificado de un banco que allí tiene depositado sus acciones á la orden de la sociedad, con lo que se le entregará el boleto de entrada en que consta el número de votos á que tiene derecho.—Buenos Aires, Marzo 22 de 1911.—El secretario.

Nº 814-v-8 abril.

———

Compañía Tranways Lacroze de Buenos Aires Limitada

Convocatoria

Por resolución del Directorio y de conformidad á lo que dispone el Art. 27 de los Estatutos, convócase á los señores Accionistas á la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 19 de Aril de mil novecientos once á las cuatro pasado meridiano en el local de la Sociedad calle Corrientes 4002, con el objeto de considerar la siguiente:

Orden del día

1º Distribución de acciones liberadas á los Señores Accionistas en la proporción que resulte del último balance aprobado el 15 de Septiembre del año 1910 y hasta la cantidad de (20.000.000) veinte millones de pesos moneda nacional de curso legal.
2º Aprobación de las resoluciones que adopte la Asamblea; lectura y aprobación del acta de la misma.

Se previene á los Sres. Accionistas que á fin de poder concurrir á la Asamblea y de acuerdo con lo que prescribe el Art. 29 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con cinco días de anticipación al designado para la misma.—Buenos Aires, Marzo 28 de 1911.—El Directorio.

30 Marzo Nº 855-v-19 abril.

———

Ayuda Mutua

Sociedad Cooperativa Ltda.

25 de Mayo 168

Se convoca á los señores accionistas á la 8ª Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de Abril próximo, á las 8 y 30 p. m., en el local social calle 25 de Mayo 168, para tratar la siguiente

Orden del día

1º Discutir, aprobar ó modificar los inventarios, Balance General, Memoria é informe del Síndico, correspondiente al 8º ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1910.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de cuatro Directores titulares y dos suplentes, por dos años, un suplente por un año y un Síndico titular y suplente.
4º Aprobación del acta de la Asamblea.

Se previene á los señores Accionistas que, á los efectos de constituir la Asamblea, deberá depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con anticipación, por lo menos, de 3 días al fijado para la reunión, debiendo estar estas al corriente con sus cuotas y ser poseedor de ellas, como mínimum con 3 meses de antigüedad, ya sea por subscripción ó por transferencia.

La Gerencia dará recibo de las Acciones y constancia de haber cumplido con estos requisitos.—Buenos Aires, Marzo 30 de 1911.—N. G. Silvan, presidente.—Carlos A. Orlandi, secretario.

30 Marzo Nº 859-v-17 abril.

Ministerio del Interior

Policía de la Capital

El día 25 de Abril, á las 3 p. m., tendrá lugar la licitación en remate público, para la provisión de forraje con destino á las caballadas de policía, durante el segundo semestre del corriente año. El pliego de condiciones, se encuentra á disposición de los interesados, en la División Administrativa. —Buenos Aires, Marzo 27 de 1911.

v-25 abril.

———

Intendencia Municipal de la Capital

LICITACIONES

Llámase á licitación para el día siete de Abril á las 2 1/2 p. m., para la provisión de uniformes de invierno, para el personal de servicio, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en la Subsecretaría de Hacienda.—Marzo 30 de 1911.—El secretario.

v-7 abril.

———

Llámase á licitación para la provisión de leche y manteca con destino á los Hospitales, Asilos Nocturnos y Casas de Socorros Municipales, durante el segundo trimestre del presente año. Tendrá lugar el día 7 de Abril próximo, á las 2 p. m. Pliego de condiciones en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad.—Buenos Aires, Marzo 29 de 1911.

v-7 Abril.

———

Llámase á licitación, para el día 31 del corriente, á las 2,30 p. m., para el arrendamiento de la propiedad municipal, situada en la calle Las Heras, Nos. 1595-99, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en la Subsecretaría de Hacienda.—Marzo 24 de 1911.—El Secretario.

v-31 marzo.

———

Licitación para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón de cal, en la calle Warnes de Chorroarin á Bella Vista (hoy Trelles).

De acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas, llámase á licitación para el día 3 de Abril, á las 3 p. m.—Buenos Aires, 25 de Marzo de 1911.—El Secretario.

v-3 abril.

———

Licitación para la construcción del enmaderado, de la calle Santa Fe, desde Pueyrredón hasta Coronel Díaz.

De acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas, llámase á licitación para el día 1º de Abril, á las 3,30 p. m.—Buenos Aires, 23 de Marzo de 1911.—El Secretario.

v-1º abril.

———

Licitación para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón de cal, en la calle Guttemberg de Santa Fe á Avenida Vertiz.

De acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas, llámase á licitación para el día 1º de Abril, á las 3 p. m..—Buenos Aires, 23 de Marzo de 1911.—El Secretario.

v-1º abril.

———

Llámase á licitación para la provisión y colocación de la instalación eléctrica en los jardines de la Subintendencia de Boca y Barracas. Tendrá lugar el día 31 del corriente, á las 2 p.m.. Plano y pliego de condiciones en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad.—Buenos Aires, Marzo 22 de 1911.

v-31 marzo.

———

Llámase á licitación para la impresión de veinte mil (20.000) formularios de cartas de ciudadanía, en forma de carnet, de acuerdo con las bases y expecificaciones que los interesados pueden consultar en la Oficina de Contabilidad del Ministerio.

Las propuestas se abrirán públicamente el día 12 de Abril próximo.—El Subsecretario.

v-12 abril.

———

Departamento Nacional de Higiene

LICITACIÓN

Llámase á licitación por el término de treinta días, á contar desde el 22 del corriente, para la provisión de aparatos, útiles y drogas destinadas á la Oficina Química de la repartición, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla á disposición de los interesados en la Oficina de Compras del Departamento 25 de Mayo 277, todos los días hábiles de 1 á 5 p. m.

Las propuestas serán abiertas en la misma oficina, el día 20 de Abril, á las 3 de la tarde, en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y con las formalidades del caso. —Buenos Aires, Marzo 20 de 1911.—El secretario.

v-20 abril.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

LICITACIÓN

Llámase á licitación para la provisión de artículos de bazar, ferretería, ropería, etc. etc., destinados al Sanatorio Nacional para tuberculosos, Santa María, Provincia de Córdoba.

Tendrá lugar en el Hospicio de las Mercedes el día 5 de Abril próximo, á las 3 p. m., de acuerdo con el pliego de condiciones existente en el mismo, el que podrán consultar los Sres. proponentes todos los días hábiles de 8 á 12 a. m.

v-5 abril.

Ministerio de Hacienda

Aduana de la Capital

Habiéndose terminado la extracción de escombros del depósito incendiado, sección 5ª del Dique 3, se cita á las personas que se consideren con derecho á las mercaderías siguientes, para que se presenten á esta Aduana, á deducir sus acciones dentro de

quince días, pasados los cuales, se procederá á su venta en pública subasta.

Marca V. de L., sin número, cantidad 88 cajones vidrios — Observaciones. Algunos deshechos y quemados: Sin marca, sin número, cantidad 10 cajones cristales — Observaciones. Quemados y con rotura: marca B L. número 104, cantidad 1 cajón sillas—Observaciones. Deshecho y quemado: sin marca, sin número, cantidad 1 cajón teléfonos—Observaciones. Encajonado en el depósito, todos quemados y averiados: sin marca, sin número, cantidad 3 cajones reloj pared—Observaciones. Encajonado uno en el depósito. todos quemados y averiados: sin marca, sin número, cantidad 4 rejas de hierro—Observaciones. Averiadas y con roturas; sin marca, sin número, cantidad 2 jardineras hierro—Observaciones. Averiadas y con roturas; sin marcas, sin número, cantidad 1 lote hierro (destrozado)—Observaciones. Correspondiendo á diferentes partidas: sin marca, sin número, cantidad 1 lote lana suelta—Observaciones. Averiado; sin marca, sin número, cantidad 1 lote piezas y retazos tejidos — Observaciones. Averiado y quemado; sin marca, sin número, cantidad 25 cajones cristales—Observaciones. Quemados y con rotura; sin marca, sin número, cantidad 1 lote mosáicos sueltos—Observaciones. En buen estado; sin marca, sin número, cantidad 1 lote cristales—Observaciones. En buen estado.—Marzo 22 de 1911.—Guillermo Anzó Quintana, Contador interventor.

v-8 abril.

Crédito Público Nacional

Licitación de Bonos Municipales. Empréstito de Pavimentación, Ley Nº 4391, de Septiembre 29 de 1904.

Se hace saber á los tenedores de bonos del Empréstito de Pavimentación que el día 5 de Abril próximo, á las 2 y 1/2 p. m., tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento del 1º de dicho mes, siendo el fondo amortizante de pesos 31.700 moneda nacional.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el día y hora señalados, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuera aceptado, se efectuará hasta el 30 de Abril.—Buenos Aires, Marzo 28 de 1911.—El Secretario.

v-5 Abril.

Sorteo de Amortización de Fondos Públicos á oro y de Bonos Municipales

Se hace saber á los interesados que el día 20 del corriente se practicaron los sorteo de amortización de fondos públicos denominados «Banco Hipotecario Nacional» de Ley Nº 2842, para el vencimiento del 15 de Abril próximo, y de Bonos Municipales de 1882 creados por Ley Nº 1267, correspondiente al vencimiento del 1º de dicho mes, y que las listas impresas pueden obtenerse ya en la Secretaría de esta Oficina.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1911.—El Secretario.

v-1º abril.

EDICTO:

A los efectos del Art. 1053 de las Ordenanzas de Aduana, se cita á todas las personas que se consideren con derecho á (1) un cajón doble fondo, conteniendo (100) cien revólvers que se encontró en el compartimento destinado á los artículos navales; (23) veintitrés piezas de seda con un peso de (164) ciento sesenta y cuatro kilos, con sus envoltorios y (5) cinco bolsas conteniendo (289) doscientos ochenta y nueve revolvers que fueron encontrados entre la arena que sirve de lastre al vapor «Algerie», habiendo sido manifestados los artículos arriba nombrados, como de rancho del referido vapor; para que comparezcan ante la oficina del subscripto dentro del término de cinco días, contados desde la primera publicación del presente edicto á fin de tomar la intervención que les corresponda en el expediente sumario Nº 11, letra I, bajo apercibimiento de declararse resolución en rebeldía.—Oficina de Sumarios, Aduana de la Capital.—Marzo 27 de 1911.—A. M. Capurro.

v-1º abril.

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles

Por el término de ocho días, á contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber á todos los que tengan que alegar derechos, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña María Millot, de Casabal, por sí y en representación de sus hijos menores, Miguel Emilio, Eduardo Lino, María Isabel, Rodolfo y Alberto Casabal, en su carácter de esposa é hijos legítimos del ex Guardaalmacén de la Aduana de la Capital, don Miguel Casabal.—Buenos Aires, Marzo 23 de 1911.—El Secretario.

v-7 abril.

Por el término de ocho días, á contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber á todos los que tengan que alegar derechos, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión Dª Rosa Castiglioni de Taquini D. Francisco Taquini y doña Magdalena Imbruno de Taquini, en su carácter de viuda y padres del ex Comisario de Policía, don Ernesto E. Taquini.—Buenos Aires, Marzo 22 de 1911.—El secretario.

v-3 abril.

Por el término de ocho días, á contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber á todos los que tengan que alegar derechos, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acojerse al Art. 51 de la Ley 4349, Dª Paula M. Pedernera de Palacios, por sí y en representación de su hijo menor Teodoro Palacios, en su carácter de viuda é hijo legítimo respectivamente del ex Cabo de Policía de la Capital, don Pastor G. Palacios.—Buenos Aires, Marzo 18 de 1911.—El Secretario.

v-30 marzo.

Ministerio de Marina

Prefectura General de Puertos

Por el presente se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho á las embarcaciones que, á continuación se expresan, que fueron encontradas en jurisdicción de la Ayudantía del puerto de San Fernando:

Canoa, sin nombre ni número, eslora 8 metros, manga 1 metro 0,70 centímetros, puntal 0,65 centímetros, está pintada totalmente de blanco, casco de madera y en regular estado de conservación.

Canoa, sin nombre ni número, eslora 4 metros, manga 1 metro 0 23 centímetros, puntal 0,36 centímetros, casco de madera y en mal estado.

Canoa, «María Luisa», sin número, eslora 4 metros 0,13 centímetros, manga 1 metro 0,10 centímetros, puntal 0,32 centímetros, casco de madera y en mal estado.

Canoa, sin nombre ni número, eslora 4 metros 0,83 centímetros, manga 1 metro 0,10 centímetros, puntal 0,?0 centímetros.

Canoa, sin nombre ni número, eslora 4 metros 0,70 centímetros, manga 1 metro casco de madera y en mal estado.

Se previene que si en dicho término no fueren reclamadas se procederá de acuerdo con los reglamentos. — Buenos Aires, Marzo 27 de 1911.—Pedro P. Ungaro, Oficial mayor.

v-5 mayo.

Por el presente se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho á la canoa «Paz Entre Rianas», de madera, de construcción lisa, en mal estado y cuyas dimensiones son las siguientes: Eslora 4 metros 0,10 centímetros, manga 1 metro 28 centímetros, puntal 0,80 centímetros, la que se encuentra depositada en la Jefatura del puerto de la Capital.

Se previene que si en dicho término no fuese reclamada se procederá de acuerdo con los reglamentos. — Buenos Aires, Marzo 27 de 1911.—Pedro J. Ungaro, Oficial mayor.

v-5 mayo.

Llámase á licitación privada, para la construcción del edificio destinado al Destacamento Norte, de la Jefatura del Puerto de la Capital, que será ubicado en el costado Sudeste del Dique 4.

Las obras se efectuarán en un todo de acuerdo con los planos y pliegos de condiciones que los interesados pueden consultar en la Contaduría de la Prefectura General, 25 de Mayo 271 (altos), los días hábiles de 1 á 4 p. m. tos), los días hábiles de 1 á 4 p. m.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, con indicación del contenido antes de las 3 de la tarde del día 20 de Abril de 1911, en cuya fecha y hora tendrá lugar la apertura de los mismos en presencia de los interesados.

Cada licitador, debe antes de verificarse la apertura de los pliegos, haber efectuado el depósito del 2 por ciento en el Banco de la Nación Argentina, cuyo documento de depósito exhibirá en el acto de dicho apertura.—Buenos Aires, Marzo 15 de 1911.—El Contador.

v-3 mayo.

Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Obras de Salubridad de la Nación

Se llama á licitación para la provisión de 200.000 kilogramos de pasto seco, 100.000 kilogramos de maíz y 140.000 kilogramos de avena blanca, de acuerdo con el pliego de condiciones, que los interesados pueden consultar en la Inspección General de Explotación, calle Charcas 1840 al 1860.

Las propuestas deberán presentarse en la secretaría de la Dirección, antes del día 20 de Abril próximo, á las 2 p. m., fecha en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. —Buenos Aires, Marzo 17 de 1911.—José I. Goñi, secretario.

v-19 abril.

Provisión de alúmino férrico

Se llama á licitación para el suministro de (3.000) tres mil toneladas métricas de alúmino férrico, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Inspección General de Explotación, calle Charcas 1840 al 1860.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría de la Dirección y serán abiertas el día 18 de Abril próximo á las 2 p. m., en presencia de los interesados que concurran al acto.—Buenos Aires, Marzo 11 de 1911. —José I. Goñi, secretario.

v-17 abril.

Dirección General de Ferrocarriles

Llámase á licitación pública para la provisión de tramos metálicos para puentes, destinados á la construcción de los Ferrocarriles Patagónicos y del Chaco, de acuerdo con las bases, planos y especificaciones que los interesados pueden obtener mediante el pago de $ 20 m/n. por cada juego, en la Inspección Administrativa de esta Dirección General, donde se abrirán públicamente las propuestas el día 17 de Abril próximo, á las 2,30 p. m.—El secretario.
v-17 abril.

Llámase á licitación pública, para la provisión de tanques metálicos, destinados á los Ferrocarriles Patagónicos, de acuerdo con las bases y especificaciones que los interesados pueden obtener en la Inspección Administrativa de esta Dirección General, donde se abrirán públicamente las propuestas el día 18 de Abril próximo, á las dos p. m.—El secretario.
v-18 abril.

Llámase á licitación pública para la provisión de semáforos con destino á los Ferrocarriles Patagónicos y del Chaco, de acuerdo con las bases, planos y especificaciones que los interesados pueden obtener mediante el pago de pesos 5 moneda nacional por cada juego, en la Inspección Administrativa de esta Dirección General, donde se abrirán públicamente las propuestas el día 17 de Abril próximo, á las 2 p. m. —El secretario.
v-17 abril.

Comisión Administradora del Fondo de Caminos

LLlámase á licitación para la provisión de 215.600 toneladas de Cemento Porland. Bases en la Oficina Técnica Lavalle número 120. Las propuestas se abrirán en la Dirección General de Puentes y Caminos el día 4 de Abril á las (3) tres de la tarde.—Buenos Aires, Marzo 5 de 1911. —Jefe de la Of. Téc. M. Arturo Monge.
v-4 abril.

Dirección General de Contabilidad

Llámase á licitación pública hasta el 19 de Abril próximo á las 3 p. m., para la provisión de 336 toneladas de plomo en lingotes. Datos, en la Dirección General de Contabilidad.—Marzo 21 de 1911.
v-19 abril.

Llámase á licitación pública hasta el día 19 de Abril próximo á las 3 p. m. para la provisión de 336 toneladas de plomo en lingotes. Datos, en la Dirección General de Contabilidad.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1911.
v-19 abril.

Ministerio de Agricultura

OFICINA DE PATENTES DE INVENCIÓN Y MARCAS DE FÁBRICAS DE COMERCIO Y DE AGRICULTURA

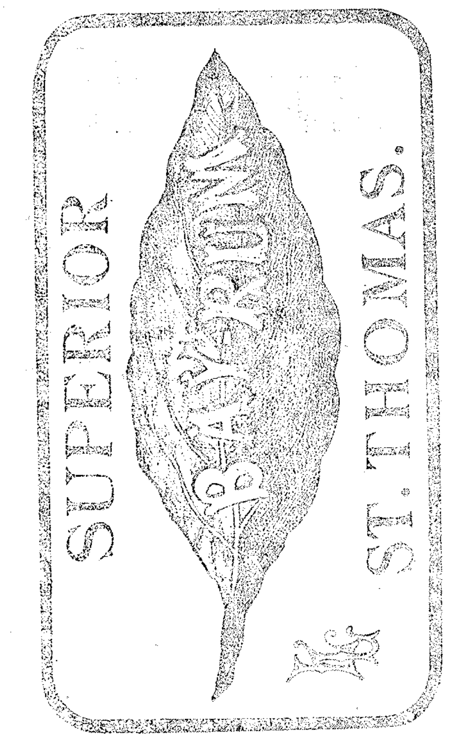
MARCAS SOLICITADAS

Acta N. 32.585

"Analgermil"

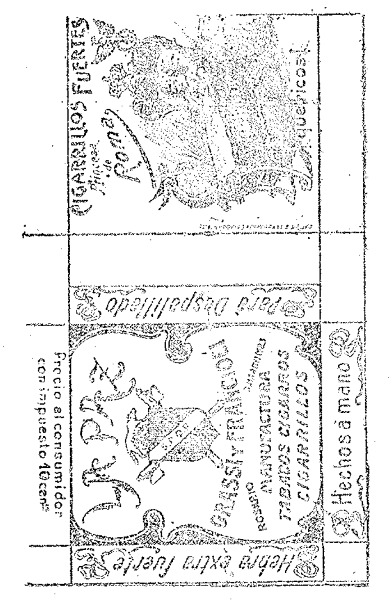
Marzo 13 de 1911.—Anna Brivio, Viuda di Luigi Erba y sus hijas, Condesa Carla Visconti di Modrone y Ercolina Castelbarco Visconti Simonetta, nacidas Erba.—Artículos de las clases 11, 58 y 79.
v-30 marzo.

Acta N. 31.733



Diciembre 7 de 1910.—León Lewis. —Artículos de las clases 11, 14, 58 y 79 (modificada).
v-4 abril.

Acta N. 32.680



Marzo 21 de 1911.—Grassi y Francioli. —Artículos de la clase 59.
v-4 abril.

Acta N. 32.681

"Princesa de Roma"

Marzo 21 de 1911.—Grassi y Francioli. —Artículos de la clase 59.
v-4 abril.

Acta N. 32.682

«Dorados»

Marzo 21 de 1911.—Grassi y Francioli. —Artículos de la clase 59.
v-4 abril.

Acta N. 32.683

"Sapolitio"

Marzo 21 de 1911.—José Pontiggia.— Artículos de las clases 1 á79.
v-4 abril.

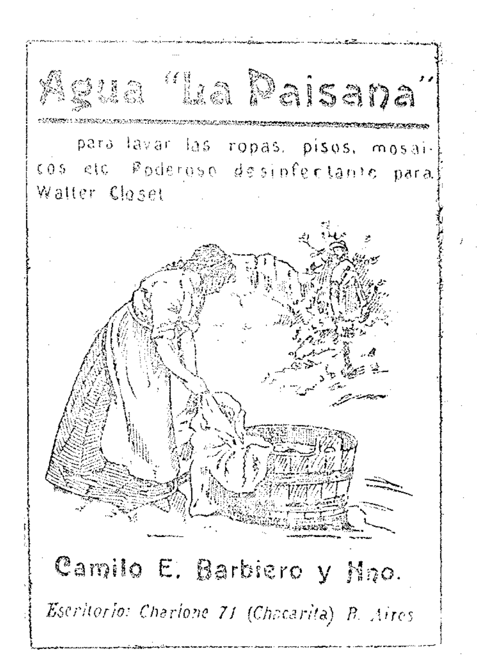
Acta N. 32.684



EL ROBLE

Marzo 21 de 1911.—Llames, Abancens y Llera.—Artículos de las clases 1, 9, 12, 14 y 61 á 71.
v-4 abril.

Acta N. 32.685



Marzo 21 de 1911.—Camilo E. Barbiero y Hno —Aguas desinfectantes y para lavar y limpiar, clases 14 y 79.
v-4 abril.

Acta N. 32.688

"Colloidine"

Marzo 21 de 1911.—J. R. Calcagno.— Productos farmacéuticos, clase 79.
v-4 abril.

Acta N. 32.668

«Cytolase»

Marzo 20 de 1911.—P. Lebeault y Cía.—Artículos de las clases 1 á 79.
v-4 abril.

Acta N. 32.669

«Phimalose»

Marzo 20 de 1911.—P. Lebeault y Cía.—Artículos de las clases 1 á 79.
v-4 abril.

Acta N. 32.670

«Leucelase»

Marzo 20 de 1911.—P. Lebeault y Cía.—Artículos de las clases 1 á 79.
v-4 abril.

Acta N. 32.671

«Rib Lath»

Marzo 20 de 1911.—Trussed Concrete Steel Company.—Artículos de las clases 7, 8 y 29 á 33.
v-4 abril.

Acta N. 32.672

«Rib Metal»

Marzo 20 de 1911.—Trussed Concrete Steel Company.—Artículos de las clases 7, 8 y 29 á 33.
v-4 abril.

Acta N. 32.673



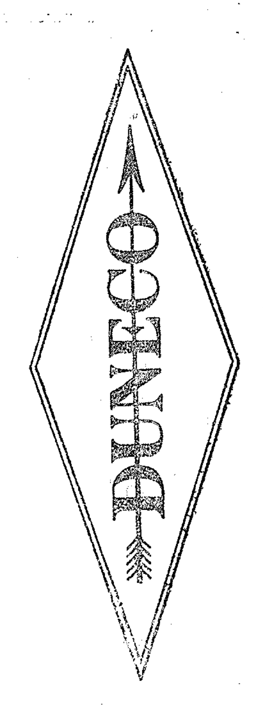
Marzo 20 de 1911.—J. P. Cochrane y Co.—Artículos de la clase 60.
v-4 abril.

Acta N. 32.674

HARRIS

Marzo 20 de 1911.—Chas y Thos Harris y Co., Limited.—Artículos de las clases 61, 62, 64 y 65.
v-4 abril.

Acta N. 32.677



Marzo 20 de 1911.—Duhnkrack Nellen y Cía.—Artículos de las clases 1 á 79.
v-4 abril.

Acta N. 32.678

«Petrofloris»

Marzo 20 de 1911.—Société Anonyme Parfumerie du monde Elegant.—Artículos de la clase 58 y Japón, clase 14.
v-4 abril.

Acta N. 32.679

«La Giralda»

Marzo 20 de 1911.—Antonio Camean.—Artículos de la clase 59.
v-4 abril.

Acta N. 32.667

«Spirillase»

Marzo 20 de 1911.—P. Lebeault y Cía.—Artículos de las clases 1 á 79.
v-4 abril.

Acta N. 32.690

"Hudson"

Marzo 21 de 1911.—Pratt y Cía.—Artículos de las clases 1 á 79 y lechería, clase 80.
v-4 abril.

Acta N. 32.665

BOUT NACRÉ

Marzo 20 de 1911.—Justín Jean Bardou Job, Doña Jeanne Eugénie Françoise Pams, Née Bardou Job, y Doña Camille Bardou Job Vda. de Don Ducup de Saint Paul.—Artículos de la clase 59.
v-4 abril.

Acta N. 32.662

«El Inglés»

Marzo 18 de 1911.—P. A. Hardcastle.—Molinos á viento y sus componentes, clase 22.
v-3 abril.

Acta N. 32.644

«Bananine»

Marzo 17 de 1911.—O. Alves de Lima y Cía.—Artículos de las clases 1 á 79.
v-3 abril.

Acta N. 32.645

MAZAWATTEE

Marzo 17 de 1911.—The Mazawattee Tea Company, Limited.—Artículos de las clases 1 y 61 á 71.
v-3 abril.

Acta N. 32.660

«Achilles»

Marzo 18 de 1911.—Hugo Acktermann.—Tacones en general para calzados, clase 53.
v-3 abril.

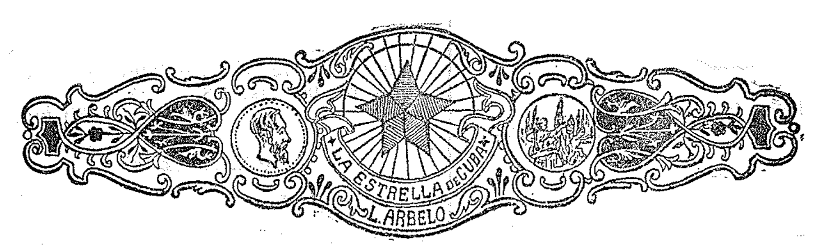
Acta N. 32.689

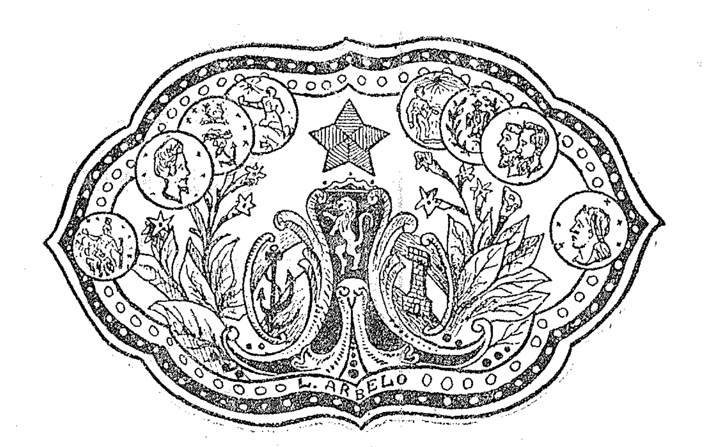
"Packard"

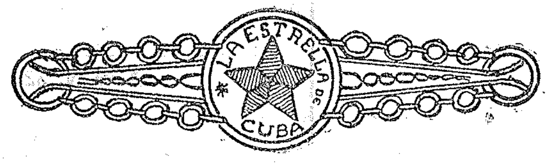
Marzo 21 de 1911.—Pratt y Cía.—Artículos de las clases 1 á 79 y lechería, clase 80.
v-4 abril.

Acta N. 32.576









Marzo 10 de 1911.—Lorenzo Arbelo.—Artículos de la clase 59.
v-30 marzo.

Acta N. 32.593

"Obra"

Marzo 13 de 1911.—A. Parcus y Cía.—Cementos portland, clase 29.
v-30 marzo.

Acta N. 32.575

"Ultramar"

Marzo 10 de 1911.—Bechtel, Kurtz y Cía.—Artículos de las clases 1 á 60 y 72 á 79.
v-30 marzo.

Acta N. 32.577

«Chupete Mamita»

Marzo 10 de 1911.—Grebe y Diebel.—Artículos de las clases 1 á 79 y lechería, clase 80.
v-30 marzo.

Acta N. 32.578

"Anginal"

Marzo 10 de 1911.—Badaracco y Bardin.—Artículos de las clases 1 á 79, lechería y cintas cinematográficas, clase 80.
v-30 marzo.

Acta N. 32.573



Marzo 10 de 1911.—Santiago Folia é hijo.—Artículos de las clases 9 y 64.
v-30 marzo.

Acta N. 32.516



Marzo 7 de 1911.—Societé V. Rigaud.—Productos de perfumería y jabonería en general, clases 14 y 58.
v-30 marzo.

Acta N. 32.568

"Extermino"

Marzo 10 de 1911.—Feeney y Cía.—Artículos de las clases 1 á 79 y lechería, clase 80.
v-30 marzo.

Acta N. 32.567

"Lenhol"

Marzo 9 de 1911.—Rodolfo Lenhardson.—Preparaciones antisárnicas, desinfectantes veterinarias é insecticidas, viscachicida en general, clases 11 y 79.
v-30 marzo.

Acta N. 32.588

"Il Contadino"

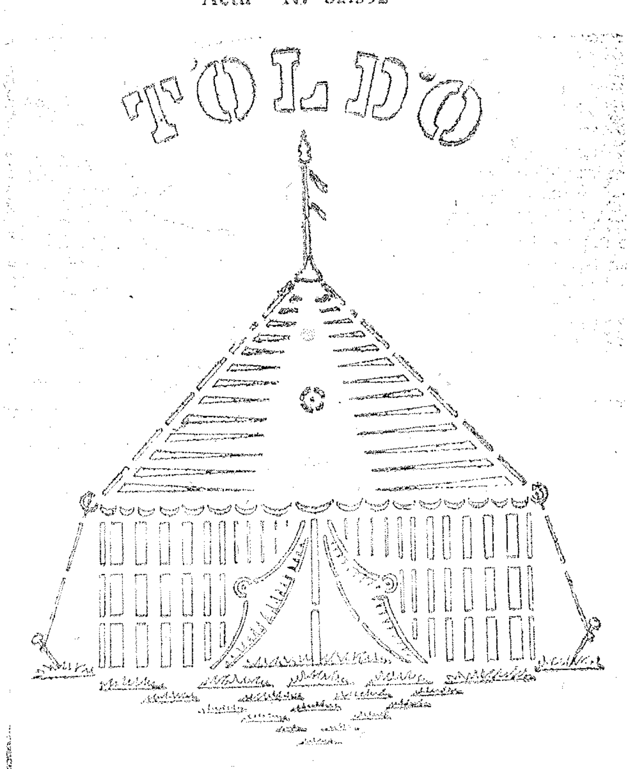
Marzo 13 de 1911.—Esteban Escabini.—Artículos de las clases 1 y 59.
v-30 marzo.

Acta N. 32.571



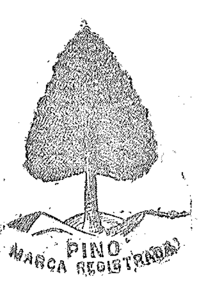
Marzo 10 de 1911.—Ghio Hnos.—Artículos de las clases 61 á 71.
v-30 marzo.

Acta N. 32.592



Marzo 13 de 1911.—Sociedad Anónima Fábrica Argentina de Alpargatas.—Artículos de las clases 1 á 79.
v-30 marzo.

Acta N. 32.559



Marzo 9 de 1911.—Osvaldo Pini. — Artículos de las clases 9, 32, 33, 39, 43 y depósitos inodoro, clase 22.
v-30 marzo.

Acta N. 32.572



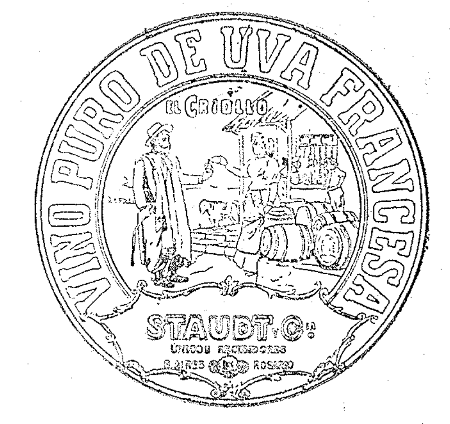
Marzo 10 de 1911.—Cramer y Buchholz Pulverfabriken Mit Beschränkter Haftung.—Artículos de la clase 28.
v-30 marzo.

Acta N. 32.563

"Rosalin"

Marzo 9 de 1911.—Benito Ros y Cía.—Artículos de las clases 1 á 79.
v-30 marzo.

Acta N. 32.564



Marzo 9 de 1911.—Staudt y Cía.—Artículos de la clase 68.
v-30 marzo.

Acta N. 32.565

"Novarsan"

Marzo 9 de 1911.—F. Ducatte.—Un producto farmacéutico, clase 79.
v-30 marzo.

Acta N. 32.566

"Cutoxine"

Marzo 9 de 1911.—Francisco J. Pearson. —Productos farmacéuticos y químicos, clases 11 y 79.
v-30 marzo.

Acta N. 32.570

"Splendo"

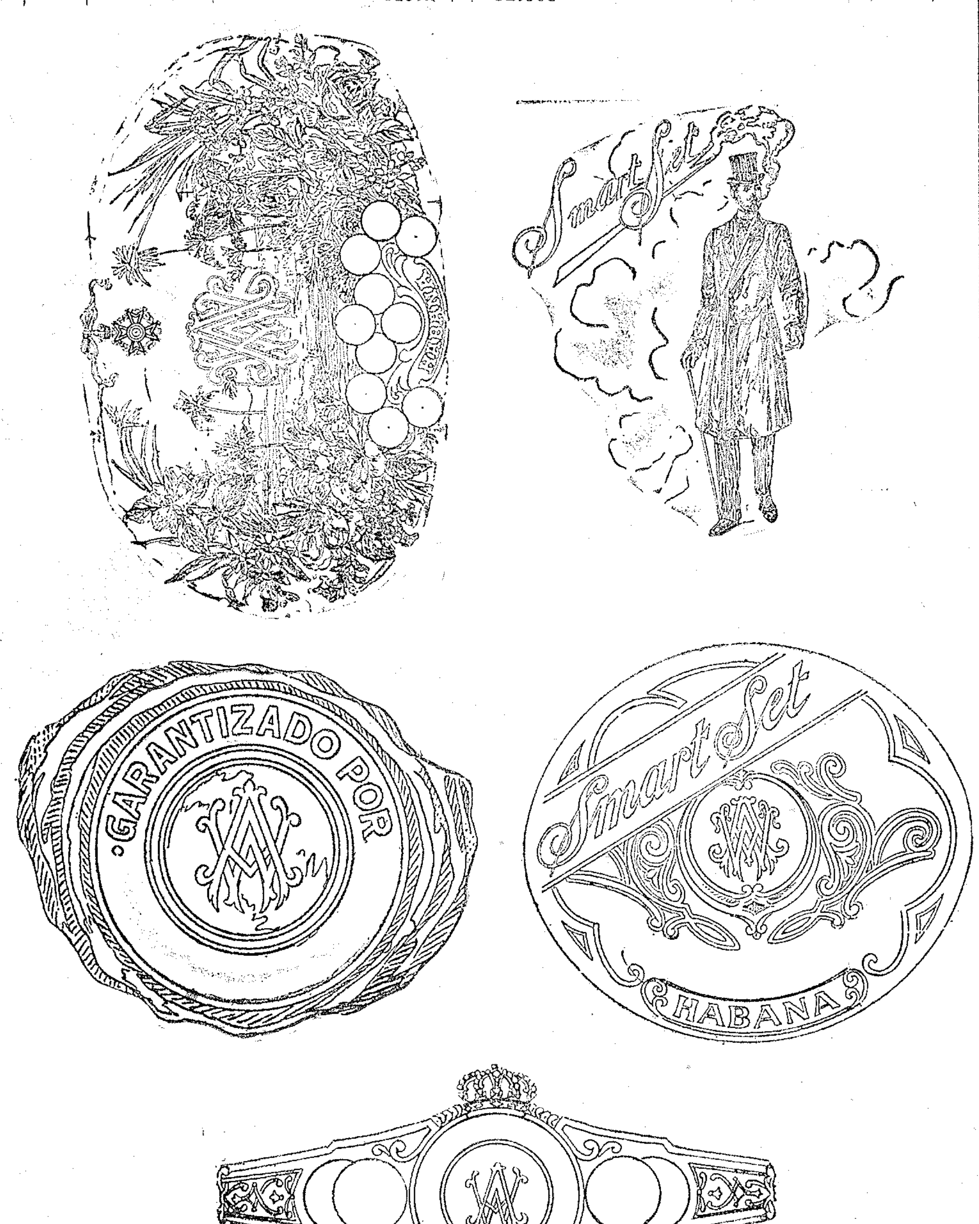
Marzo 10 de 1911.—Ardath Tobacco Company.—Artículos de las clases 1 y 59.
v-30 marzo.

Acta N. 32.569



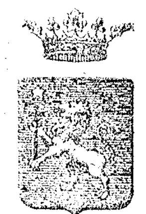
Marzo 10 de 1911.—Sächsich Thüringische Portland Cement Fabrik Prüssing y Cº., Commandit Gesellschaft Auf Actien. — Artículos de la clase 29.
v-30 marzo.

Acta N. 32.635



Marzo 15 de 1911.—Weile y Altgelt. — Artículos de la clase 59.
v-1º Abril.

Acta N. 32.638



Capri Bianco
(Extra)
A. Salvo di Pietraganzili
(SOCIETA ANONIMA)
Isola di Capri

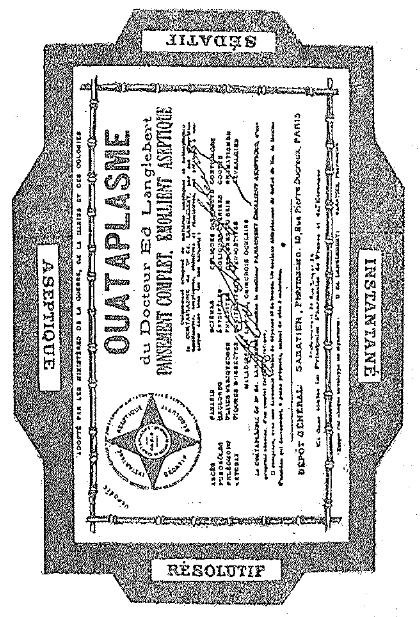
Marzo 16 de 1911.—L. Capilongo. — Artículos de las clases 68 y 69.
v-1º Abril.

Acta N. 30.608



Agosto 19 de 1910.—F. Bellagamba.—Artículos de la clase 14 (modificada).
v-1º Abril.

Acta N. 32.618



Marzo 15 de 1911.—Veuve Paul Sabatier. Née Marie Justine Emmanuel Chéron.—Artículos de la clase 79.
v-1º Abril.

Acta N. 32.629



Marzo 15 de 1911.—Santiago Oviedo y Cía.—Artículos de las clases 67 y 70.
v-1º Abril.

Acta N. 32.610



Marzo 14 de 1911.—José M. Busto y Cía. — cigarillos, clase 59.
v- 31 marzo.

Acta N. 32.600

ABIETINA

"ELWART"

Marzo 14 de 1911.—Constancia P. de Elwart.—Artículos de las clases 11, 13, 14, 15, 72 y 79.
v-31 marzo.

Acta N. 32.601



Marzo 14 de 1911.—Menesini Flli. Davini. —Artículos de las clases 9 y 64.
v-31 marzo.

Acta N. 27.586

"Weldons Ladies Journal"

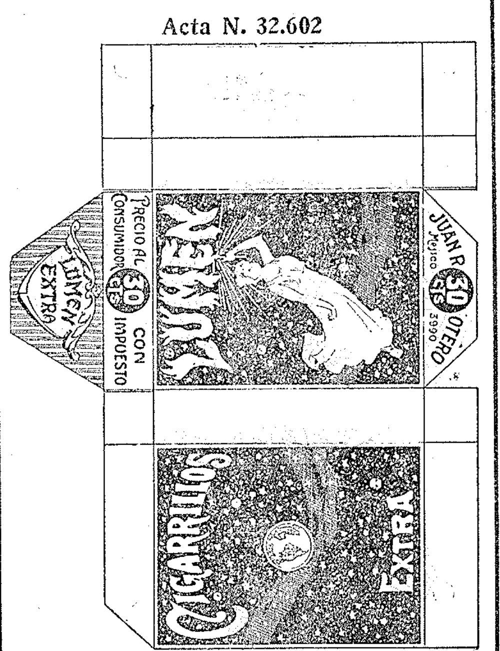
Octubre 2 de 1909.—Juan Grant é hijo. —Artículos de las clases 1 á 79 y lechería, clase 80 (substituida).
v-31 marzo.

Acta N. 32.615

"Elixir Phospho Moteur"

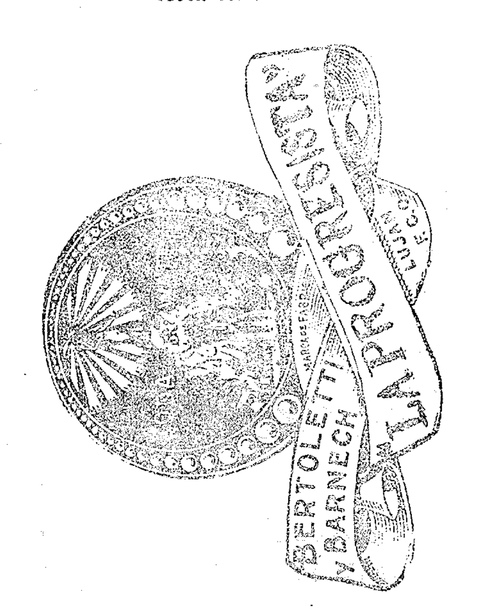
Marzo 14 de 1911.—Droguería Americana Sociedad Anónima, Cooperativa Limitada. —Artículos de la clase 79.
v-31 marzo.

Acta N. 32.602



Marzo 14 de 1911.—Juan R. Otero.—Artículos de las clases 1 y 59.
v-31 marzo.

Acta N. 32.603



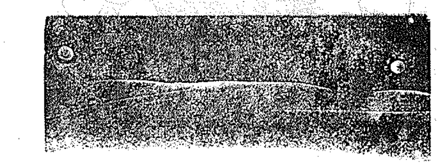
Marzo 14 de 1911.—Bertoletti y Barnech. —Artículos de las clases 68 y 69.
v-31 marzo.

Acta N. 32.624

«Sin Bocina»

Marzo 15 de 1911. — Víctor Talking Machine Company.—Aparatos de toda clase, reproductores de la voz y de sonidos y sus accesorios, clase 22.
v-1º Abril.

Acta N. 32.627



The TRADE MARK Brasscrafters



Marzo 15 de 1911.—J. P. Eustis Manufacturing Company.—Artículos de las clases 1 á 79 y lechería, clase 80.
v-1º Abril.

Acta N. 32.628

«Princesa»

Marzo 15 de 1911.—Mappin y Webb.— Artículos de la clase 56.
v-1º Abril.

Acta N. 32.636

«Saluform»

Marzo 15 de 1911.—Federico Storm y Co. —Artículos de las clases 11 á 15.
v-1º Abril.

Acta N. 32.630



Marzo 15 de 1911.—E. C. Atkins y Company.—Sierras é instrumentos cortantes y accesorios para los mismos, clases 16 y 42.
v-1º Abril.

Acta N. 32.623

«Vitrolette»

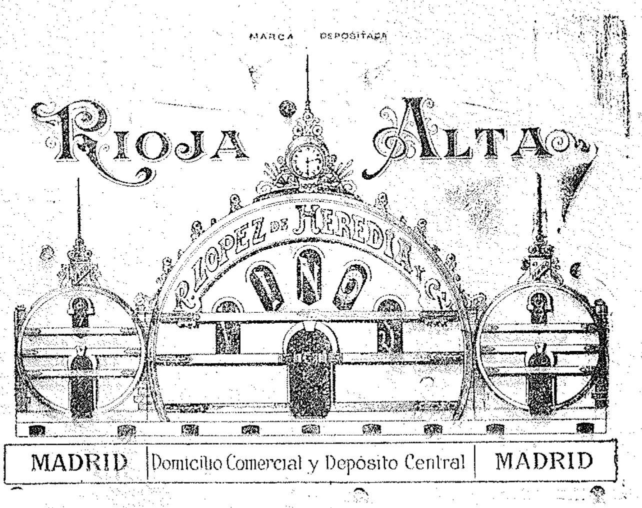
Marzo 15 de 1911. — Víctor Talking Machine Company.—Aparatos de toda clase, reproductores de la voz y de sonidos y sus accesorios, clase 22.
v-1º Abril.

Acta N. 28.029



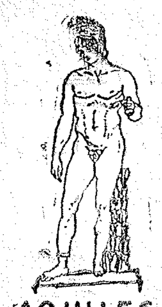
Noviembre 15 de 1909.—Antonio Camean. —Artículos de las clases 1 á 79 (modificada).
v-30 marzo.

Acta N. 32.574



Marzo 10 de 1911.—R. López de Heredia y Cía.—Vinos de la Rioja Alta, clase 68.
v-30 marzo.

Acta N. 32.590



Marzo 13 de 1911.—Truyol y Heidler. —Artículos de las clases 1 á 79 y lechería clase 80.
v-30 marzo.

Acta N. 32.586

"Plasteinol"

Marzo 13 de 1911.—Anna Brivio, Viuda di Luigi Erba y sus hijas, Condesa Carla Visconti di Modrone y Ercolina Castelbarco Visconti Simonetta, nacidas Erba.—Artículos de las clases 11, 58 y 79.
v-30 marzo.

Acta N. 32.587

"Urolitina"

Marzo 13 de 1911.—La Rosa y Lanzarini. —Artículos de las clases 11, 58 y 79.
v-30 marzo.

Acta N. 32.579

"Soto y Campo"

Marzo 11 de 1911.—Laffitte y David.—Artículos de las clases 61 á 71.
v-30 marzo.

Acta N. 32.580

"La Colonia Gallega"

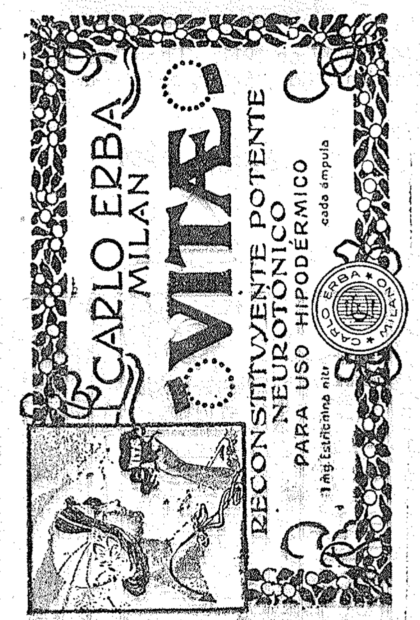
Marzo 11 de 1911.—José Lorenzo Edreira. —Artículos de las clases 59, 66, 67, 72, 74 y 77.
v-30 marzo.

Acta N. 32.581

"Mecha G"

Marzo 11 de 1911.—Santiago Bonelli.—Mechas enciende fuegos, clase 12.
v-30 marzo.

Acta N. 32.582



Marzo 13 de 1911.—Anna Brivio, Viuda di Luigi Erba y sus hijas, Condesa Carla Visconti di Modrone y Ercolina Castelbarco Visconti Simonetta, nacidas Erba.—Artículos de las clases 11, 58 y 79.
v-30 marzo.

Acta N. 32.589



Marzo 13 de 1911.—Pelayo Rodríguez.—Artículos de las clases 9, 12 y 64.
v-30 marzo.

Acta N. 32.604

"Vulcanol"

Marzo 14 de 1911.—Luciano Deubel y A. Lienhardt.—Artículos de la clase 29.
v-31 marzo.

Acta N. 32.646

OXYPATHY

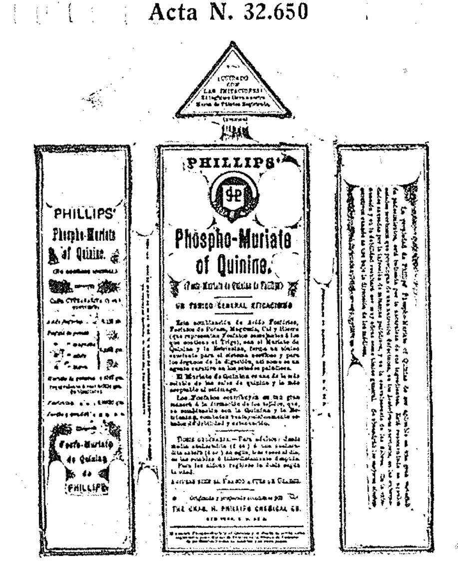
Marzo 17 de 1911. — The Oxygenator Company, Limited. — Artículos de las clases 21 á 23 y 78.
v-3 abril.

Acta N. 32.649



Marzo 17 de 1911.—The Chas H. Phillips Chemical Co.—Artículos de la clase 79.
v-3 abril.

Acta N. 32.650



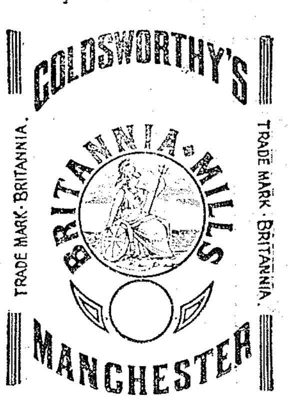
Marzo 17 de 1911.—The Chas H. Phillips Chemical Co.—Artículos de la clase 79.
v-3 abril.

Acta N. 32.651



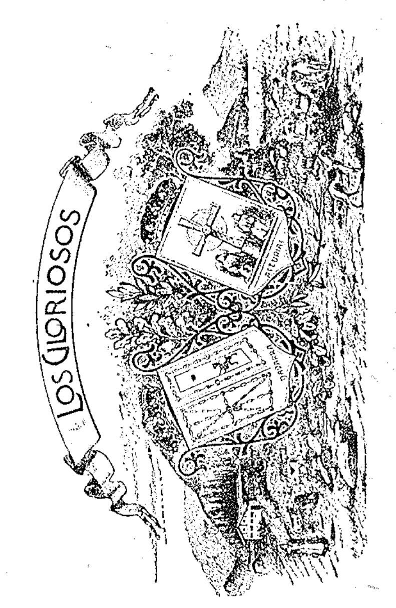
Marzo 17 de 1911.—Barrada Hnos.—Artículos de las clases 1 á 79 y lechería, clase 80.
v-3 abril.

Acta N. 32.647



Marzo 17 de 1911.—Frank Heywood, que comercia bajo el rubro de Thomas Goldsworthy y Sons.—Artículos de las clases 14, 32 y 72.
v-3 abril.

Acta N. 32.648



Marzo 17 de 1911.—Noqué, Fernández y Cía.—Artículos de las clases 62, 63, 64 66, 67, 68 y 70.
v-3 abril.

Acta N. 32.661

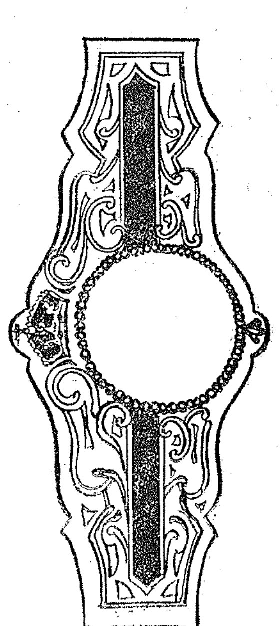


Marzo 18 de 1911.—Pablo Brousson y Cía.—Artículos de la clase 50.
v-3 abril.

Acta N. 32.659







Marzo 18 de 1911.—Genaro Fernández. —Artículos de la clase 59 y tabacos sin elaborar, clase 1.
v-3 abril.

Acta N. 31.344

«Antipest»

Noviembre 3 de 1910.—V. Even.—Remedio para curar aves, clase 79 (modificada).
v-3 abril.

Acta N. 32.621



Marzo 15 de 1911.—Dr. S. Dessy. — Artículos de las clases 11 y 79.
v-1º Abril.

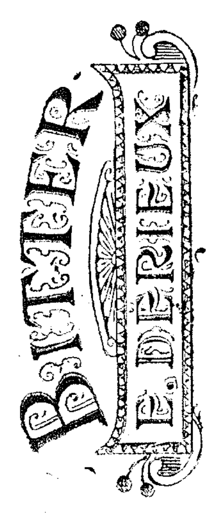
Acta N. 32.634

PIRIPICCHIO



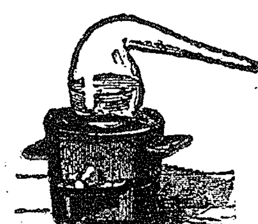
Marzo 15 de 1911.—Picardo, De Benedetti y Co.—Artículos de las clases 68 y 69.
v-1º Abril.

Acta N. 32.643



Marzo 16 de 1911.—A. Thomas y Cía.—Artículos de las clases 68 y 69.
v-1º Abril.

Acta N. 32.640



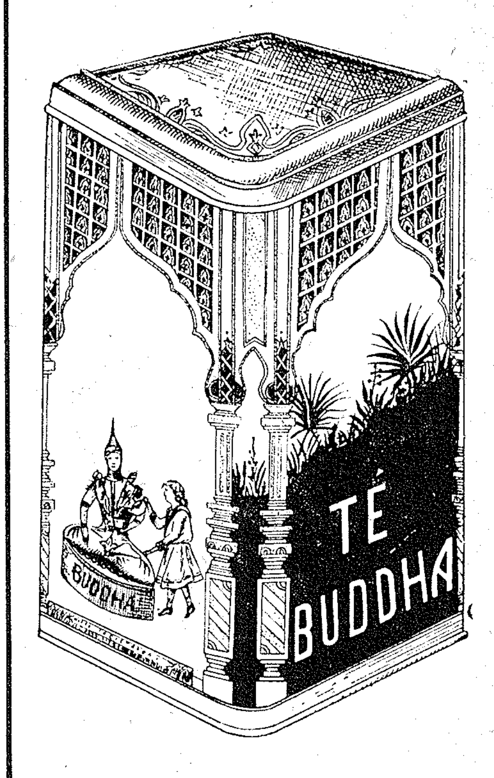
Marzo 16 de 1911.—Gaspar Sibilla.—Cloruro de oro, drogas y productos y preparaciones químicas para la fotografía y la industria, clase 11.
v-1º Abril.

Acta N. 32.641

«Carosio»

Marzo 16 de 1911.—Compañía Industrial de Electricidad del Río de la Plata.—Artículos de las clases 1 á 79.
v-1º Abril.

Acta N. 32.632



Marzo 15 de 1911.—Bellocchio y Cía.—Artículos de las clases 62 á 70.
v-1º Abril.

Acta N 30.923



Septiembre 21 de 1910.—Vicente L. Guatelli.—Artículos de las clases 68 y 69 (modificada).
v-1º Abril.

Acta N. 32.642

«Nomerma»

Marzo 16 de 1911.—Harnett y Cía.—Artículos de las clases 46, 48, 50 y 52.
v-1º Abril.

Acta N. 32.637

«Senadores»

Marzo 16 de 1911.—Calixto López y Cía. —Artículos de la clase 59 y tabacos sin elaborar, clase 1.

v-1º Abril.

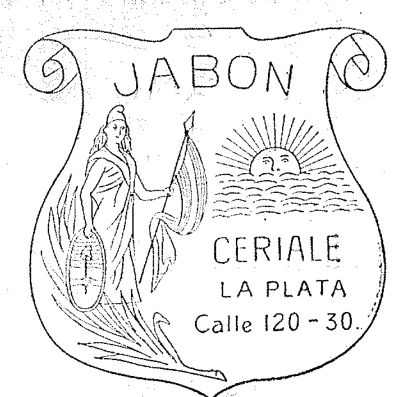
Acta N. 32.639

«Rossignol»

Marzo 16 de 1911.—Félix Zeind.—Artículos de la clase 76, fonógrafos, grafófonos, discos para los mismos, accesorios, cilindros, máquinas para la reproducción de la voz y los sonidos, clase 22.

v-1º Abril.

Acta N. 32.631



Marzo 15 de 1911.—María C. de Ceriale. —Artículos de la clase 14.

v-1º Abril.

Marca Renunciada N. 23.618

«La Princesa»

Concedida en Julio 31 de 1909 á Liberti Hnos., quiénes renuncian esta marca en cuanto se refiere á los artículos de la clase 56 únicamente.

v-1º Abril.

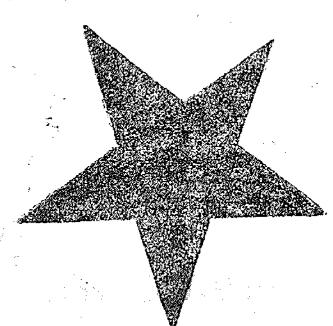
Acta N. 32.619

"FERROL"

Marzo 15 de 1911.—Francis U. Kahle.—Artículos de la clase 79.—

v-1º Abril.

Acta N. 32.620



Marzo 15 de 1911.—The Goulds Manufacturing Company.—Bombas, clase 22.

v-1º Abril.

Acta N. 32.609



Marzo 14 de 1911.—José M. Busto y Cía. —Tabacos en general, clase 59.

v-31 marzo.

Acta N. 32.560

"Pilogromina"

Marzo 9 de 1911.—Craveri, Tagliabue y Cía.—Artículos de las clases 1 á 79.

v-30 marzo.

Acta N. 32.599

FERMENTINA "ELWART"

Marzo 14 de 1911.—Constancia P. de Elwart.—Artículos de las clases 11, 13, 14 15, 72 y 79.

v-31 marzo.

Acta N. 32.616

«Divona»

Marzo 15 de 1911.—Ernesto Caspar.—Artículos de las clases 1 á 79.

v-1º Abril.

Acta N. 32.613

"Laboratoire Central du Rône"

Marzo 14 de 1911.—Droguería Americana Sociedad Anónima, Cooperativa Limitada. —Artículos de las clases 1 á 79.

v-31 marzo.

Acta N. 32.611

"Suavis"

Marzo 14 de 1911.—Viñas y Cía.—Galletitas y biscochos en general, clase 66.

v- 31 marzo.

Acta N. 32.614

"Analgine"

Marzo 14 de 1911.—Droguería Americana Sociedad Anónima, Cooperativa Limitada. —Artículos de la clase 79.

v-31 marzo.

Acta N. 32.605

"Punicida"

Marzo 14 de 1911.—Pedro Aguerregaray (hijo) y Antonio Pagés.—Artículos de las clases 1 á 79.

v-31 marzo.

Acta N. 32.606

"Espumatina"

Marzo 14 de 1911.—R. P. Warren y Co.—Artículos de las clases 1 á 79.

v-31 marzo.

Acta N. 32.607

"Suavis"

Marzo 14 de 1911.—Aróstegui y Laxague. —Artículos de las clases 1 á 79 menos galletitas y biscochos.

v-31 marzo.

Acta N. 32.608

"Candado"

Marzo 14 de 1911.—Aróstegui y Laxague. —Vinos en general, clase 68.

v-31 marzo.

Acta N. 32.583

"Gardiocinol"

Marzo 13 de 1911.—Anna Brivio, Viuda di Luigi Erba y sus hijas, Condesa Carla Visconti di Modrone y Ercolina Castelbarco Visconti Simonetta, nacidas Erba.—Artículos de las clases 11, 58 y 79.

v-30 marzo.

Acta N. 32.584

"Granulos de Salud de Timol"

Marzo 13 de 1911.—Anna Brivio, Viuda di Luigi Erba y sus hijas, Condesa Carla Visconti di Modrone y Ercolina Castelbarco Visconti Simonetta, nacidas Erba.—Artículos de las clases 11, 58 y 79.

v-30 marzo.

Acta N. 32.594

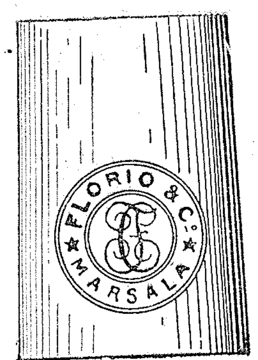
"Hainaut"

Marzo 13 de 1911.—A. Parcus y Cía.—Cementos portland, clase 29.

v-30 marzo.

Acta N. 32.595

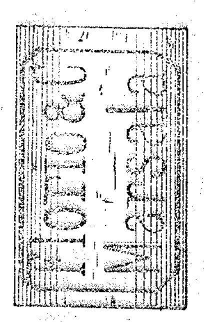


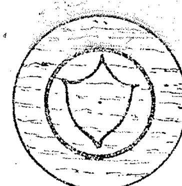


Marzo 13 de 1911.—J. y V. Florio. - Vinos en general, clase 68.

v-30 marzo.

Acta N. 32.596





Marzo 13 de 1911.—J. y V. Florio.—Vinos en general, clase 68.

v-30 marzo.

Acta N. 32.597

"Autosanó Automors"

Marzo 13 de 1911.—Emilio Fischer.—Artículos de las clases 1 á 79.

v-30 marzo.

Acta N. 32.598

"Fram"

Marzo 13 de 1911.—Pablo Caivano.—Artículos de las clases 1 á 79 y lechería, clase 80.

v-30 marzo.

Acta N. 32.557



Marzo 9 de 1911.—Gath y Chaves, Sociedad Anónima.—Artículos de la clase 68.

v-30 marzo.

Acta N. 32.558

"Quinbitter"

Marzo 9 de 1911.—La Rosa y Lanzarini.—Artículos de las clases 11, 68 y 79.

v-30 marzo.

Acta N. 32.591



Marzo 13 de 1911.—Estrabou y Cía.—Artículos de las clases 1 á 79 y lechería, clase 80.

v-30 marzo.

Acta N. 32.561



Marzo 9 de 1911.—Stocks y Stocks.—Artículos de las clases 44 á 52.

v-30 marzo.

Acta N. 32.562

"Británicos"

Marzo 9 de 1911.—Stocks y Stocks.—Artículos de las clases 1 á 79.

v-30 marzo.

Acta N. 32.652

PILGRIM

Marzo 17 de 1911.—The American Printing Company.—Artículos de las clases 44 á 47.

v-3 abril.

Acta N. 32.653



Marzo 17 de 1911.—Víctor Electric Company.—Artículos de las clases 10, 11, 27, 35, á 38, 41, 43, 48, 52, 75 y 78.

v-3 abril.

Acta N 32.654

«Metalcotin»

Marzo 17 de 1911.—The Glidden Varnisk Company.—Artículos de las clases 1 á 79 y lechería, clase 80.

v-3 abril.

Acta N. 32.655

«Glidden»

Marzo 17 de 1911.—The Glidden Varnisk Company.—Artículos de las clases 1 á 79 y lechería, clase 80.

v-3 abril.

Acta N. 32.656

«Velvalac»

Marzo 17 de 1911.—The Glidden Varnisk Company.—Artículos de las clases 1 á 79 y lechería, clase 80.

v-3 abril.

Acta N. 32.657

«Stucolor»

Marzo 17 de 1911.—The Glidden Varnisk Company.—Artículos de las clases 1 á 79 y lechería, clase 80.

v-3 abril.

Acta N. 32.658

«Watprufin»

Marzo 17 de 1911.—The Glidden Varnisk Company.—Artículos de las clases 1 á 79 y lechería, clase 80.

v-3 abril.

Acta N. 32.617

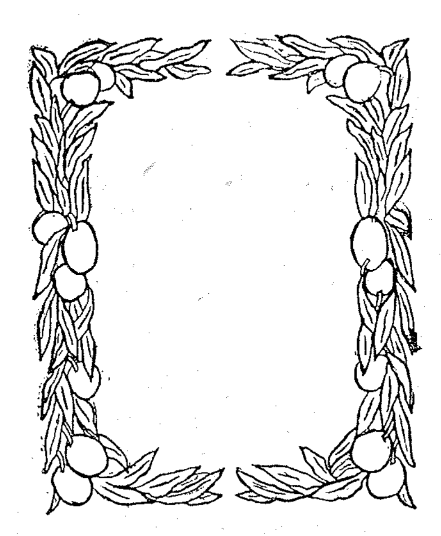


Marzo 15 de 1911.—Juan G. Conti.— Artículos de las clases 61 á 71.
v-1º Abril.

Acta N. 32.633



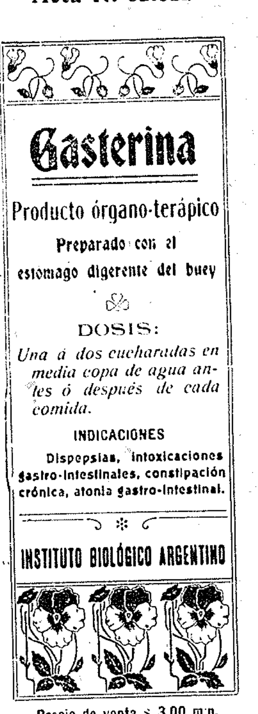






Marzo 15 de 1911. — Polledo y Co. — Artículos de las clases 9 y 64.
v-1º Abril.

Acta N. 32.622



Marzo 15 de 1911.—Dr. S. Dessy. — Artículos de las clases 11 y 79.
v-1º Abril.

Acta N. 32.625



Marzo 15 de 1911.—Hoffmann's Stärkefabriken Aktiengesellschaft. — Almidones, clase 70.
v-1º Abril.

Acta N. 32.626



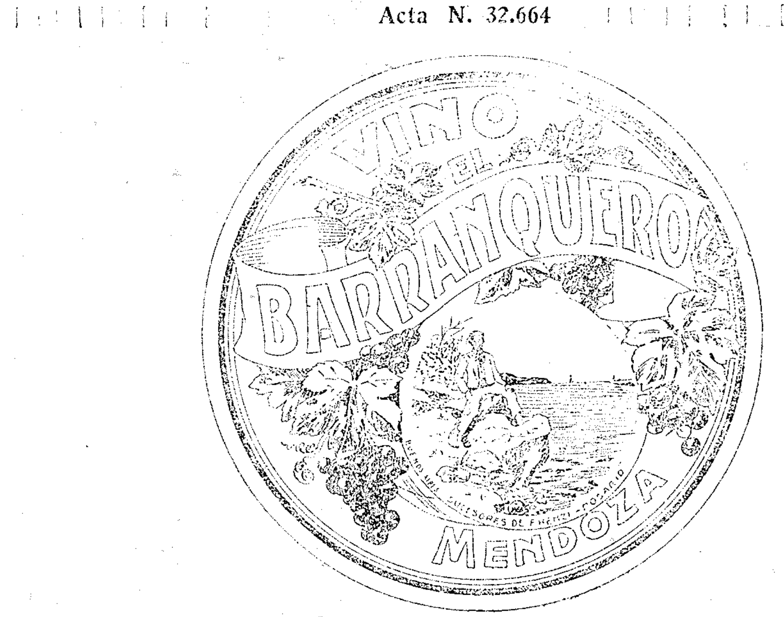
Marzo 15 de 1911.—A. J. Tower Company.—Artículos de las clases 48 y 55.
v-1º Abril.

Acta N. 32.612

"Laboratoires du Rhône Reunis"

Marzo 14 de 1911.—Droguería Americana Sociedad Anónima Cooperativa, Limitada. —Artículos de las clases 1 á 79.
v-31 marzo.

Acta N. 32.664



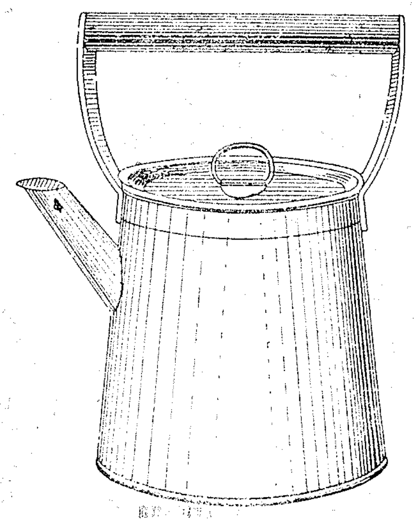
Marzo 20 de 1911.—Sucesores de F. Henzi.—Artículos de las clases 68 y 69.
v-4 abril.

Acta N. 32.687



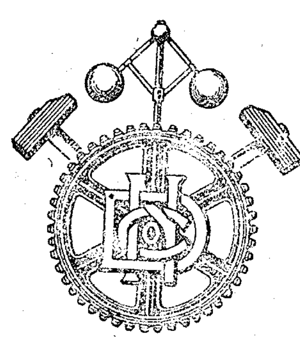
Marzo 21 de 1911.—Hugo Herwig. — Vinos en general, clase 68.
v-4 abril.

Acta N. 32.663



Marzo 20 de 1911.—Gutiérrez y Cía.—Artículos de la clase 64 (envase).
v-4 abril.

Acta N. 32.676



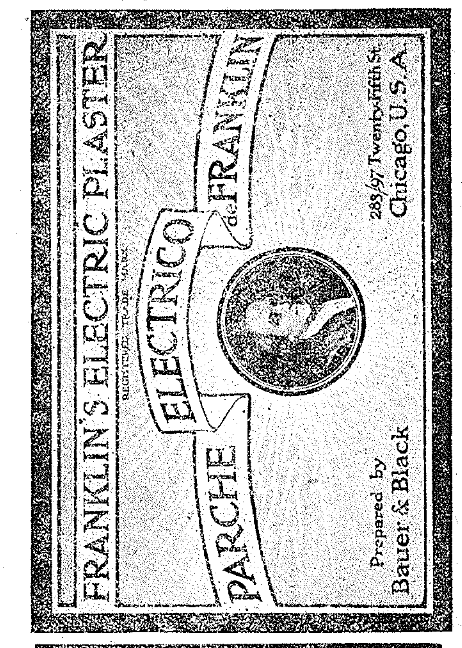
Marzo 20 de 1911.—Duhnkrack Nellen y Cía.—Artículos de las clases 1 á 52 y 54 á 79.
v-4 abril.

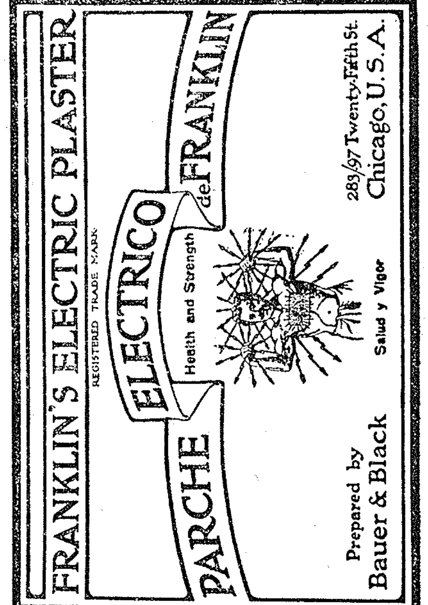
Acta N. 32.691

"The Argentine Year Book"

Marzo 21 de 1911.—Roberto Grant y Cía. Publicaciones, clase 72.
v-4 abril.

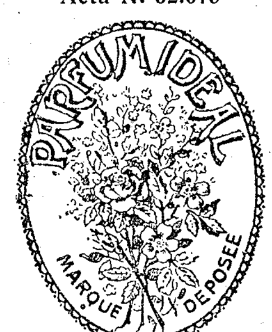
Acta N. 32.497





Marzo 4 de 1911.—Bauer y Blanck. — Artículos de las clases 20, 78 y 79 (corregida).
v-4 abril.

Acta N. 32.675



Marzo 20 de 1911.—José Laborde.—Artículos de la clase 58.
v-4 abril.

Acta N. 32.666

«Serolase»

Marzo 20 de 1911.—P. Lebeaule y Cía.—Artículos de las clases 1 á 79.
v-4 abril.

José Antonio Velar, comisario.—*José Ignacio Maraspin*, secretario.

Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional